

SEGUNDA ÉPOCA 6.2 ♦ NOVIEMBRE 2022

# PROLIJA MEMORIA

Estudios de Cultura Virreinal



Roberto Gerardo Flores Olague ♦ Guillermo Schmidhuber de la Mora ♦  
Daniel Santillana ♦ Ximena Gómez Goyzueta ♦ David López Romero ♦  
Rosario César Huizar Regalado ♦ Emilia Recéndez Guerrero ♦ Ludwig Pfandl



UNIVERSIDAD DEL  
CLAUSTRO DE SOR JUANA

SEGUNDA ÉPOCA 6.2 ♦ NOVIEMBRE 2022



# PROLIJA MEMORIA

Estudios de Cultura Virreinal



UNIVERSIDAD DEL  
CLAUSTRO DE SOR JUANA

*Prolija memoria. Estudios de cultura virreinal*

*Directora*

Dra. María de los Dolores Josefina Bravo Arriaga (Universidad Nacional Autónoma de México)

*Subdirectoras*

María Águeda Méndez Herrera<sup>†</sup> (El Colegio de México)

Sara Poot Herrera (University of California at Santa Barbara)

*Consejo editorial*

Rolena Adorno (Yale University)

Ignacio Arellano Ayuso (Universidad de Navarra)

Marie-Cécile Bénassy-Berling (Université de Paris III-Sorbonne Nouvelle)

Concepción Company Company (Universidad Nacional Autónoma de México)

Antonio Cortijo Ocaña (University of California at Santa Barbara)

Dominique de Courcelles (Centre National de la Recherche Scientifique de France)

Jaime Genaro Cuadriello Aguilar (Universidad Nacional Autónoma de México)

Margo Glantz Shapiro (Universidad Nacional Autónoma de México)

Aurelio González Pérez (El Colegio de México)

Susana Hernández Araico (California State Polytechnic University)

Asunción Lavrin (Arizona State University)

Manuel Ramos Medina (Centro de Estudios de Historia de México)

María José Rodilla León (Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa)

José Antonio Aladino Rodríguez Garrido (Pontificia Universidad Católica del Perú)

José Carlos Rovira Soler (Universidad de Alicante)

Antonio Rubial García (Universidad Nacional Autónoma de México)

Germán Viveros Maldonado (Universidad Nacional Autónoma de México)

DISEÑO EDITORIAL: Se hacen libros, SAPI de CV

UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA

Mtra. Carmen Beatriz López Portillo Romano

RECTORA

Mtra. Pilar María Moreno Jiménez

DIRECTORA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN SOR JUANA

Lic. Moramay Herrera Kuri

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES



Prolija memoria  
permite siquiera  
que por un instante  
sosieguen mis penas.

...

Afloja el cordel  
que, según aprietas,  
temo que reviente  
si das otra vuelta.

...

No piedad te pido  
en aquestas treguas,  
si no que otra especie  
de tormento sea.

...

*Endechas que discurren fantasías tristes de un ausente*  
En el *Segundo Volumen* de las Obras de Sor Juana Inés de la Cruz  
(Imprenta de Tomás López de Haro, Sevilla, 1692)



PROLIJA MEMORIA, Segunda época 6.2, noviembre 2022, es una publicación semestral editada y distribuida por la Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C., calle San Jerónimo 47, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México. Tel 5130.3300, [www.elclaustro.edu.mx](http://www.elclaustro.edu.mx), [prolijamemoria@revistaselclaustro.mx](mailto:prolijamemoria@revistaselclaustro.mx). Editor responsable: Dra. María de los Dolores Josefina Bravo Arriaga.

Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04—2018-083110085200-203, ISSN: en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Licitud de Título y Contenido en trámite, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Estampa Artes Gráficas, Dr. Márquez No. 53, colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, este número se terminó de imprimir el 30 de noviembre de 2022 con un tiraje de 20 ejemplares.

Responsable de la última actualización de este número, Dirección de Servicios Bibliotecarios Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C., Anadelí Abundis Rosales, San Jerónimo 47, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México. Fecha de la última modificación, noviembre de 2022.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio sin previo aviso de los autores o de la Universidad del Claustro de Sor Juana.





UNIVERSIDAD DEL  
CLAUSTRO DE SOR JUANA


# Índice





## ARTÍCULOS


Apuntes sobre el buen gobierno en *Historia real sagrada*  
de Juan de Palafox y Mendoza 9  
Roberto Gerardo Flores Olague 

Cronología de documentos de sor Juana Inés de la Cruz 31  
Guillermo Schmidhuber de la Mora 


Una mente, una visión, tres documentos:  
*El sueño* en Sor Juana, Macrobio y Cicerón 51  
Daniel Santillana 

Alfonso Reyes dialoga con sor Juana y otras recepciones  
en un *Virreinato de filigrana* 79  
Ximena Gómez Goyzueta 

Retrodiagnóstico médico: siglo XVIII. 101  
Aportaciones a la historia de la medicina   
David López Romero

El camino hacia la visibilidad: participación femenina 117  
en la Independencia de México   
Rosario César Huizar Regalado y Emilia Recéndez Guerrero

## MEMORIA

“Los escritos de Juana Inés y nosotros”, en *Sor Juana Inés de la Cruz:  
la décima musa de México: su vida, su poesía, su psique, 1963.* 145  
Ludwig Pfandl 

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS 151





# ARTÍCULOS







# Apuntes sobre el buen gobierno en *Historia real sagrada* de Juan de Palafox y Mendoza



ROBERTO GERARDO FLORES OLAGUE

Universidad Autónoma de Zacatecas

## DATOS BIOGRÁFICOS DE JUAN DE PALAFOX

Juan de Palafox y Mendoza nació en Fitero, Navarra, el 24 de junio de 1600. Fue hijo ilegítimo de don Jaime de Palafox y Rebolledo, segundo marqués de Ariza, y de doña Ana de Casanate y Espés, siendo reconocido como legítimo por su padre a la edad de diez años.<sup>1</sup> ¶

Desde ese momento, el marqués de Ariza le otorgó una educación acorde con el futuro marquesado que heredaría. Desde esta posición, Juan de Palafox realizó sus primeros estudios en Tarazona, para pasar posteriormente a Huesca en 1615 y cursar el grado de bachiller, concluyendo su segundo año de instrucción en Alcalá de Henares. En 1617, su padre lo envió a la Universidad de Salamanca,<sup>2</sup> donde estudió Cánones y Leyes, aunque siempre mostró deseos de adiestrarse en cuestiones de índole militar.<sup>3</sup> Para 1620, Juan de Palafox había adquirido fama por su capacidad en la toma de decisiones y la facilidad para resolver casos complicados en cuanto a lo administrativo y lo político. ¶

Al morir su padre, en 1625, quedó al frente de la administración de sus bienes y propiedades y, al mismo tiempo, a cargo de sus hermanos menores. Debido a su

---

1 Algunos autores apuntan que a los nueve años fue reconocido por don Jaime como hijo legítimo, pero el mayor número de estudios señalan la edad de diez años. CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO, *Juan de Palafox. Obispo y virrey*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, Marcial Pons, 2011, p. 31.

2 Como se ha visto, Palafox estudió en las universidades de Alcalá y Salamanca. Ambas eran de las instituciones favoritas del conde-duque de Olivares para obtener colaboradores en cargos públicos. Véase en RICHARD L. KAGAN, “Las universidades en Castilla, 1500-1700” en J. H. ELLIOTT, *Poder y sociedad en la España de los Austrias*. Barcelona: Crítica, 1982, p. 67.

3 Para un estudio introductorio sobre la educación de Juan de Palafox, véase BERNABÉ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, “Educación y formación intelectual de Palafox”, en RICARDO FERNÁNDEZ GARCÍA (COORD.), *Palafox. Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII*. Pamplona: Universidad de Navarra, 2001, pp. 83-92.

participación en las Cortes de Aragón de 1626, en representación del marquesado de Ariza, fue elogiado por el Conde-Duque de Olivares por su agilidad política, lo que le ayudó a iniciar sus relaciones sociales en la Corte del rey Felipe IV. El favor del monarca y de su valido le mereció ser nombrado fiscal del Consejo de Guerra, del cual llegó a ser decano. También fue segundo ayo del príncipe Baltasar Carlos. Pero en 1628, luego de sufrir la pérdida de amigos y sobrevivir a diversos peligros que le llevaron al borde de la muerte, tomó los hábitos religiosos, realizando los estudios pertinentes en filosofía y teología, en los cuales se nutrió del pensamiento patristico y cristiano medieval, impreso después en su numerosa obra escrita, que abarca temas espirituales, éticos, políticos, históricos y poéticos.<sup>4</sup> ¶

Se ordenó sacerdote en abril de 1629, con una carrera política ascendente que, más adelante, lo catapultó al Real y Supremo Consejo de Indias. Ese mismo año, Palafox fue nombrado capellán y limosnero mayor de María Ana —hermana de Felipe IV y esposa de Fernando III de Habsburgo—, a quien acompañó en diversos viajes por Europa, lo que le ayudó en su formación política y cultural. A su regreso a España, realizó estudios en la Universidad Portacoeli de Sigüenza, obteniendo el grado de doctor en Cánones en 1633. En 1637, Palafox fue nombrado visitador extraordinario, por orden de Felipe IV, del monasterio de las Descalzas Reales de Madrid. Fue un trabajo que terminó de forma eficaz, lo que le generó un mayor aprecio por parte de la familia imperial. ¶

El 27 de diciembre de 1639, fue ordenado obispo, siendo asignado a la sede episcopal de Puebla de los Ángeles en la Nueva España. Tomó posesión del obispado en 1640, junto con el nuevo virrey, Diego López Escalona, VII duque de Escalona,<sup>5</sup> y fungió como visitador general y juez de residencia<sup>6</sup> del marqués de Cerralvo, virrey de 1624 a 1635, y del marqués de Cadereyta, que ocuparía el mismo cargo de 1635 a 1640. Se le eligió como visitador ya que cumplía con las características que se solicitaba a los aspirantes: “Varones temerosos de Dios, amadores de la verdad, ene-

---

4 Sus escritos llegan casi a la media centena. Las obras más conocidas fueron: *historia real sagrada, dictámenes morales y políticos, memorial al rey por la inmunidad eclesiástica, varón de los deseos, el pastor de nochebuena, naturaleza y virtudes del indio, excelencias de san pedro y vida interior*, así como su correspondencia con el papa Inocencio X.

5 Dos años después, el mismo Palafox le acusó de ser parte de una conspiración portuguesa en contra de la Corona, destituyéndole del cargo. El duque pasó a ser juzgado en España, donde fue exculpado y nombrado virrey de Sicilia, para posteriormente ocupar dicho cargo en Navarra, donde murió en 1653.

6 Para una mayor comprensión y estudio sobre el papel que cumplió Juan de Palafox como visitador general y juez de residencia, véase JUAN PABLO SALAZAR ANDREU, *La visita general de don Juan de Palafox y Mendoza (1640-1647). El combate frontal a la corrupción en la Nueva España, en el periodo de los Austria*, México: Tirant humanidades, 2017.

migos de la avaricia, sabios, de buen linaje y letrados”.<sup>7</sup> Además, tenía el encargo del rey de inspeccionar el funcionamiento del comercio entre el virreinato y las Filipinas. Ya residiendo en la Angelópolis, mandó edificar la catedral de dicha ciudad, uno de los edificios más imponentes de la arquitectura virreinal;<sup>8</sup> se dedicó a la secularización de las doctrinas, las cuales estaban bajo la dirección de las órdenes religiosas, especialmente franciscanos y jesuitas. Entre los años de 1638, último antes de su partida a la Nueva España, y 1642 redactó *Historia Real Sagrada, luz de Príncipes y Súbditos*, escrito que encumbra el pensamiento político palafoxiano por su extensión e intento de profundizar en los temas sobre el papel de la monarquía española en el mundo y el providencialismo en la historia de dicha nación.<sup>9</sup> ¶

Para este mismo año de 1642, le fueron ampliadas sus facultades como visitador general por parte de Felipe IV y Olivares. Lo anterior le llevó a destituir al duque de Escalona por negligencias en su gobierno virreinal. Del 10 de junio al 23 de noviembre de 1642, Juan de Palafox ejerció la función de virrey de la Nueva España. En este periodo, el obispo apoyó a los criollos para desempeñar empleos públicos de alto rango; buscó que el comercio entre las colonias españolas y la metrópoli incrementara, con el fin de favorecer la economía hispana, debilitada por los estragos de décadas de guerras internas y externas, y aumentó el número de las milicias para evitar revueltas en el virreinato como las registradas en Cataluña y Portugal, las cuales consideraba muestra de la decadencia de España. Ante estos hechos declaró: [fue] “cuando toda la Monarquía tembló, y se estremeció; pues se levantó con efecto Portugal, y Cataluña, y las Indias Orientales, y las Islas terceras, y el Brasil, y se tentó a Cartagena, y en México alzaban cresta los Portugueses”.<sup>10</sup> Palafox buscó, por lo tanto, erradicar la imagen negativa que los virreyes habían dejado en la población novohispana, ya que se comportaban de manera laxa ante las exigencias del gobierno monárquico, buscando favores debido a su posición política. ¶

---

7 *Ibid*, p. 24. Estas disposiciones fueron expuestas por el jurista Jerónimo Castillo de Bobadilla.

8 La contribución a las artes y a la cultura novohispana de Juan de Palafox es amplia. Ejemplo de ello constituye la biblioteca palafoxiana, que cuenta con más de 45,000 libros. Para conocer más sobre la aportación del obispo al ámbito artístico y cultural, se recomiendan los artículos de ELISA VARGASLUGO, MONTSERRAT GALÍ, MYRNA SOTO, RICARDO FERNÁNDEZ, JOAQUÍN LORDA, MARÍA GEMBERO, JOSÉ PALACIOS en RICARDO FERNÁNDEZ GARCÍA, (coord.), *op. cit.*, pp. 353-514.

9 Los textos de tinte político producidos por Juan de Palafox, en orden cronológico, son los siguientes: *Diálogo político del Estado de Alemania* (1632), *Diversos dictámenes espirituales, morales y políticos* (1638), *historia real sagrada* (1642), *Cargos y satisfacciones del gobierno del venerable siervo de Dios* (1649), *Virtudes del indio* (1650), *Juicio político de los daños y reparos de cualquier monarquía* (1652), *Memorial al rey por la inmunidad eclesiástica* (1656) y *Manual de estados* (1657).

10 JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Obras Completas. Cargos y satisfacciones del gobierno del venerable autor*, t. XI, Madrid, con Privilegio del Rey, Imprenta de Don Gabriel Ramírez, 1762, p. 247.

En 1645, confrontó a la Compañía de Jesús<sup>11</sup> al exigirle sus licencias de acción pastoral, lo que le llevó a un conflicto con dicha orden religiosa donde abundaron, desde ambos lados, las excomuniones y anatemas.<sup>12</sup> La contienda llegó hasta Madrid y Roma; Felipe IV y el papa Inocencio X dieron su favor a la causa de Palafox, pero el obispo tuvo que rebajar sus exigencias. Palafox se enfrentó jurídicamente contra el conde de Salvatierra, a quien acusó de la venta de cargos públicos, especialmente en los puestos de alcaldes,<sup>13</sup> ya que esto generaba un mayor espectro de corrupción en el sistema novohispano. Es probable que para Palafox la adquisición de ministerios administrativos fuera similar a la simonía eclesiástica, que había causado daños en la Iglesia siglos anteriores. ¶

En 1649, después de haber ocupado los cargos más importantes en lo espiritual y civil del virreinato novohispano, y a nueve años de su llegada a tierras americanas, Palafox recibió la orden real de regresar a España, con el fin de recoger el premio por sus numerosos servicios a la Corona. Dicha recompensa no fue la esperada,<sup>14</sup> sino la silla episcopal del pequeño obispado de Osma, lo que representó su ocaso como figura política. Ahí, en un ambiente deslindado de la opulencia eclesiástica poblana y de los conflictos del gobierno, pasará los últimos años de su vida dedicado al trabajo pastoral, la escritura y las prácticas ascéticas, lo que le generó fama de santidad, aunque no faltaron personas de la Corte, clérigos y laicos, que dudaban de su beatitud, considerándolo un sacerdote con doble moral, venido a menos en notoriedad y poder, que buscaba limpiar su nombre de los escándalos con los jesuitas, de sus conflictos con la burocracia novohispana y de los malentendidos con Felipe IV. ¶

En 1659, la salud de Juan de Palafox se vio mermada gravemente, el 1 de octubre el obispo de Osma, quien fuera también de Puebla de los Ángeles, visitador general, juez de residencia, consejero de Indias y Aragón, decano del Consejo de Guerra, arzobispo de México y virrey de la Nueva España murió “sin accidente, sin inquietud,

---

11 A pesar de sus diferencias con algunos miembros de esta orden religiosa, Palafox tenía en gran estima a diversos clérigos jesuitas, aunque no descartaba que algunos miembros de la Compañía fueran aliados en la revuelta separatista portuguesa.

12 GREGORIO BARTOLOMÉ, *Jaque mate al obispo virrey: siglo y medio de sátiras y libelos contra don Juan de Palafox y Mendoza*, México: Fondo de Cultura Económica, 1991, pp. 19-92.

13 Se citan los casos de don Francisco Caraza, alcalde de Cuicatlán y el corregidor Luis de Santiesteban y Chávez, quienes abusaban física, moral y económicamente de los indígenas bajo sus jurisdicciones, véase en JUAN PABLO SALAZAR ANDREU, *op. cit.*, p. 143.

14 Sobre el particular, véase en GENARO GARCÍA, *Don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla y de Osma. Visitador y virrey de Nueva España*, Puebla: Museo Mexicano, 2001, p. 221 y p. 230. CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO, *op. cit.*, p. 29.

sin movimientos, ni ansias desordenadas como suelen traer otras enfermedades, sino con una particular quietud y sosiego [...] quedando todos bañados en lágrimas, criados, capellanes y religiosos”.<sup>15</sup> Para Felipe IV, a pesar del distanciamiento que tuvo con él a su regreso de la Nueva España, su muerte significó la pérdida de uno de sus más fieles y desinteresados servidores.<sup>16</sup> Su cuerpo fue enterrado en la catedral de El Burgo de Osma, anexo al altar que mandó construir Carlos III, quien fue admirador de la vida de Palafox y patrocinador de la publicación de sus obras en 1762.<sup>17</sup> En 2011, después de su beatificación por el papa Benedicto XVI, una parte de sus restos fue trasladada a Puebla, en honor a su gobierno episcopal en dicha ciudad. ¶

### HISTORIA REAL SAGRADA, LUZ DE PRÍNCIPES Y SÚBDITOS

La obra literaria de Juan de Palafox es plural en cuanto a su contenido y su narrativa. Fue un escritor que se dio a la tarea de hablar de diversos temas: políticos, espirituales, históricos, poéticos y administrativos. Su *Magna Opera* fue publicada en 1762, sólo quedando excluidos unos pocos textos que salieron a la luz años después.<sup>18</sup> ¶

Es necesario resaltar que, por lo general, la escritura palafoxiana es de carácter lacónico, hace uso de frases breves, con el fin de explicar o dar solución a preguntas de manera concisa, evitando la utilización innecesaria de elementos retóricos o decorativos, propios del siglo XVII, centuria en la cual floreció el lenguaje barroco. Así pues, Palafox fue un hombre directo, especialmente cuando se dedicó a escribir en prosa.<sup>19</sup> Esto le dio el reconocimiento de autores contemporáneos, como el “Padre Nieremberg, el cronista González Dávila, por Juan Francisco Andrés de Uztarroz y por Baltasar Gracián”. ¶

---

15 *Ibid*, p. 225.

16 GREGORIO ARGAIZ en FRANCISCO SÁNCHEZ-CASTANER, *Don Juan de Palafox, virrey de Nueva España*, Zaragoza: Talleres Editoriales del Hogar Pignatelli, 1964, p. 143.

17 La veneración de Carlos III hacia Palafox y su implicación para el inicio del proceso de beatificación del obispo español fue reconocida por los devotos al obispo-virrey. Véase en *Breve descripción de los festivos sucesos de esta ciudad de la Puebla de los Ángeles en honor del Venerable Siervo de Dios, don Juan de Palafox y Mendoza*, México: Ediciones LAM, 2002, p. 8.

18 Véase FRANCISCO SÁNCHEZ-CASTAÑER en “La obra literaria de Juan de Palafox y Mendoza, escritor hispanoamericano” en [https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/03/aih\\_03\\_1\\_086.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/03/aih_03_1_086.pdf).

19 Para conocer más sobre las poesías palafoxianas, y que no son parte de estudio de esta investigación, se recomienda la lectura de VERÓNICA DE LEÓN HAM, *Estudio crítico de las Varias poesías espirituales de Juan de Palafox y Mendoza*, México: UNAM, 2005.

De 1638 a 1642, Juan de Palafox escribió *Historia real sagrada, luz de Príncipes y Súbditos*, considerada como su tratado de política e historia más importante. El obispo de Puebla se la dedicó al príncipe Baltasar Carlos como manual para su educación real; por lo tanto, se la puede calificar de texto apegado a la literatura especular.<sup>20</sup> En dicha obra, el obispo de Puebla propone ejemplos morales, modelos históricos, dictámenes políticos y máximas bíblicas a la realeza española con el fin de que conozcan el arte de gobernar. De igual manera, se hace un llamado de atención a los súbditos, deseando que, a través de la lectura de este texto, se hagan conscientes de su papel dentro de la monarquía, el cual debe estar regido por la obediencia y fidelidad al rey en turno. ¶

Palafox establece en *Historia real sagrada* los lineamientos que constituyen una sólida relación entre el gobernante y sus vasallos. Esta correspondencia se logra cuando ambas partes tienen claro su rol político y religioso en la monarquía, donde la base fundamental social es la religión. Dios, que rige la historia de la humanidad, en un sentido plenamente providencialista,<sup>21</sup> debe ser el centro de las acciones que reyes y súbditos ejecutan en la conformación de una monarquía católica, figura de Estado ideal. ¶

Para Juan de Palafox, las Sagradas Escrituras son la fuente primordial en su quehacer intelectual y escriturístico. El sacerdote navarro utiliza la historia del pueblo israelita, partiendo de las narraciones del *Libro de los Reyes* y de *Crónicas*, que recogen la designación de sus reyes, especialmente David, arquetipo para todo rey cristiano, y del cual los gobernantes españoles han de aprender de sus errores y aciertos, con el fin de conformar un buen gobierno, ante todo católico y moral, en la España del siglo XVII. El padre de Salomón fue un soberano capaz de pactar con sus súbditos, generando en ellos la confianza de ser un enviado de Dios. David buscó que sus estrategias políticas siempre estuvieran en armonía con la voluntad divina, teniendo como fin reinar a cada una de las tribus de Israel según sus “leyes, costumbres y aspiraciones particulares”,<sup>22</sup> haciendo de él un estadista ideal. ¶

---

20 GREGORIO BARTOLOMÉ, *op. cit.*, p. 14. La literatura especular también es conocida como espejos de príncipes, los cuales eran tratados para ayudar a los próximos reyes en su educación real para gobernar rectamente en el momento de asumir el trono.

21 Grosso modo, el providencialismo cristiano fue desarrollado principalmente por San Agustín y otros autores de la Edad Media, teniendo las siguientes características generales: 1.°, asevera que Dios, creador del mundo y de la historia, se revela al hombre a través de esta última; 2.°, todo lo que sucede en el tiempo es la muestra de un plan divino que tiene como fin la salvación de la humanidad; 3.°, los hechos históricos poseen un sentido que muchas veces el hombre no comprende del todo, si no es por la gracia divina que se le quiera revelar.

22 GREGORIO BARTOLOMÉ, *op. cit.*, p. 15.

Este tratado político, *Historia real sagrada*, es también un llamado a evitar la desintegración territorial del imperio español. Juan de Palafox continuamente hace mención de los problemas que aquejan a España, sobre todo de los conflictos en Cataluña (1640-1652) y Portugal (1640-1668), que deseaban separarse del conjunto hispano. Palafox, que al momento de finalizar esta obra se encontraba en territorio americano demuestra que es un hombre informado de los últimos sucesos acontecidos en la Península Ibérica, donde las sublevaciones catalana y portuguesa ponían en duda, y en riesgo inminente, la capacidad de gobernar del rey Felipe IV, quien no habría ejercido oportunamente la justicia y el orden. Desde su nueva perspectiva novohispana, Palafox trataría de convencer a Felipe IV de que lo que estaba pasando en Cataluña y Portugal debía ser ejemplo para evitar que ese tipo de rebeliones llegaran a la Nueva España. Lo mejor que podía hacer el monarca sería prestar atención a las necesidades del virreinato, con el fin de congratularse con sus vasallos americanos, proporcionando la imagen de un gobernante cercano e interesado en escuchar sus voces y reclamos, tal y como David hizo con las tribus de Israel, e hicieron otros monarcas pasados hispanos, como Fernando II de Aragón.<sup>23</sup> ¶

*Historia real sagrada* fue bien recibida por diversos autores contemporáneos de Palafox, entre ellos “Fray Juan de Santo Tomás, Juan Chumacero, Juan de Solórzano, el Padre Nieremberg, Gil González Dávila o Antonio de León, al coincidir en que ofrecía consejos fundamentales para los buenos estadistas”.<sup>24</sup> El impacto que tuvo esta obra desde su llegada a España alrededor de 1644, poco tiempo después del fallecimiento del conde-duque de Olivares, quien, recordemos, fue el promotor de Palafox a la vida política, le generó un reconocimiento amplio como al obispo de Puebla. ¶

Este texto está compuesto por seis libros, y, como se dijo anteriormente, con referencias bíblicas, así como históricas y de autoridades intelectuales clásicas y medievales. En el primer libro se muestra a un Palafox crítico y agudo en reflexiones en contra de la separación de Cataluña y Portugal. El segundo libro está destinado al papel moral que deben desempeñar los reyes, funcionarios públicos y autoridades eclesiásticas, teniendo siempre presente que Dios les ha otorgado dichos cargos y responsabilidades para la protección del pueblo. El tercer libro es un juicio en contra del imperio inglés, considerándolo herético por su separación de la Iglesia. En el cuarto libro se hace referencia a la necesidad de una vida virtuosa en los soberanos y sus ministros para la consecución de un buen gobierno. El quinto libro señala los daños

---

23 Veremos que Palafox, en su obra política, al igual que muchos de los tratadistas de su época, considerará a Fernando II de Aragón como un modelo del buen gobernante que los reyes españoles deben tener en mente en el momento de ejercer el arte de gobernar.

24 GREGORIO BARTOLOMÉ, *op. cit.*, p. 16. *Cfr.*, CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO, *op. cit.*, p. 203, nota 126.



que genera una política adulatora, sin moral, carente de valores y virtudes, la ambición de los cortesanos y la avaricia de poder de los ministros, especialmente del valido, siendo este último un mal para la figura real y su autoridad. En el libro sexto, Palafox continúa señalando los pilares que toda monarquía debe fijar para poder defender su territorio y sus vasallos. Estos últimos tienen que ser llamados a amar a su rey, ante todo virtuoso y religioso, y no a odiarlo o temerlo, como lo proponía Nicolás Maquiavelo y los políticos propagadores de la razón de Estado moderna.<sup>25</sup> ¶

*Historia real sagrada* fue influenciada, según el mismo clérigo navarro lo comenta, por “los venerables, y doctos Maestros Fray Luis de Granada, honor de la Religión Dominica, y Fray Luis de León, y Fray Juan Márquez, de la Agustina”. Este escrito fue redactado durante el fin de la primera etapa de vida en España de Palafox y el inicio de su residencia en la Nueva España, cuando desempeñaba los cargos de visitador general, juez de residencia y obispo de Puebla de los Ángeles. Desde el punto de vista de este artículo, esta obra fue la maduración de las ideas políticas que Palafox desarrolló en *Diálogo político de Alemania* y *dictámenes espirituales, morales y políticos*,<sup>26</sup> y, al mismo tiempo, es el prefacio a sus siguientes documentos con tintes políticos, donde se mantendrá, casi intacto, su posicionamiento sobre la situación de la monarquía española y la necesidad de buscar en ella la instauración de un buen gobierno. ¶

#### LA IDEA DE BUEN GOBIERNO EN *HISTORIA REAL SAGRADA*

Juan de Palafox consideraba que un reino bueno es aquel en donde las virtudes son más practicadas que los vicios. Estos últimos existen en todas las personas como condición de su naturaleza, pero eso no implica directamente que el reino sea un Estado corrompido por ellos. La corrupción es fruto de la vida licenciosa, sin límites, donde los gozos particulares, que no están regidos por la razón y la moral, se convierten en la vestidura de la comunidad. Es en ese momento, cuando un reino bueno pasa a ser un reino malo; es la caída del buen gobierno por la falta de virtudes y valores morales, desde la cúspide de la pirámide social hasta la base de la misma. ¶

El obispo de Puebla era consciente, y crítico a la vez, de la inmoralidad que estaba ganando terreno en la vida social hispana y novohispana. La Corte era el principal lugar donde se daba el relajamiento en la obediencia a una vida moral y cristiana. El pueblo hablaba de las licencias con las que vivían los cortesanos. Esto era inadmi-

---

25 Para más véase en *Ibid*, pp. 16-17.

26 Por cuestión de tiempo y espacio ambos textos palafoxianos no son desarrollados en este artículo.

sible, ya que la monarquía, especialmente la hereditaria, era el reflejo, en el ámbito político, de la naturaleza trinitaria de Dios: “El Imperio Monárquico, más natural, frecuente, y acreditado. Dios, aunque Trino en personas, Uno en eficacia”;<sup>27</sup> así, la Corona española debía tener esto presente para ejecutar el poder con un sentido cristiano como Dios mismo lo deseaba, en concordia y armonía, como sucede con la Trinidad. ¶

La Corte del reino era el lugar en donde los vicios eran más fáciles de detectar, en especial el de la soberbia. Si los órganos políticos no alejan de sí mismos este defecto, el imperio queda desacreditado y enflaquecido en todas sus estructuras sociales. El lujo y el poder, para Palafox, resquebrajan los cimientos del reino y fortalecen a los rivales internos o externos de España: “y para poder vencer al enemigo en la batalla, desterrar, o por lo menos contener a los vicios en la Corte”.<sup>28</sup> ¶

Ya desde el siglo XVI se veía una inmoralidad en todos los sectores de la población española, donde los burdeles eran, en ocasiones, favorecidos por el mismo gobierno.<sup>29</sup> Esto era motivo de escándalo para el obispo de Puebla, quien frecuentemente recordaba el resultado de tales prácticas: olvidar las reglas de la religión y la experiencia de la historia “fue calamidad, y miseria que ocasionó la ruina en las costumbres, y quitó las fuerzas al valor que causaron las victorias: que fueron los vencedores vencidos, y los vencidos vengados”.<sup>30</sup> ¶

El reino que no es capaz de renovarse está condenado a desaparecer. Palafox temía esto para España, porque había pruebas de una decadencia no sólo económica, sino moral. Aquellos Estados donde se eliminaran las bases morales, no serían protegidos por la mano de Dios, sino, por el contrario, recibirían un castigo que tendría un costo alto, del cual sería difícil recuperarse, porque “está sobre ellos la maldición del Señor, si aquella felicidad no es más que un sueño profundo [...] porque la felicidad ejercitada en los vicios, es el sueño de la muerte, y el Reino, que así se hallare, está muerto, cuando parece dormido”.<sup>31</sup> España debía reaccionar y encaminarse a un renacimiento interno. Esto era lo que Palafox deseaba dar a conocer: recobrar el sentido por el cual Dios permitió que España se convirtiera en un gran imperio, con el fin de ser su instrumento político y religioso para los momentos de turbulencia que se vivían en Europa desde el siglo XV; pero España había caído bajo el sopor de lo mundano, del poder mal encauzado. ¶

---

27 JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Historia real sagrada, luz de príncipes y súbditos*, p. 23.

28 *Ibid*, s. p.

29 JOSÉ DELEITO Y PIÑUELA, *La mala vida en la España de Felipe IV*, Madrid: Alianza, 2014, p. 67.

30 JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Historia real sagrada, luz de príncipes y súbditos*, p. 67.

31 *Ibid*, p. 123.

Un reino próspero es aquel que nunca pierde de vista la misión que la Divinidad le ha encomendado, necesaria para prosperar por años y siglos, hasta que la Providencia decida lo contrario. Juan de Palafox creía fervientemente esto último. Dios sostiene a los reinos y es quien gobierna la historia de estos. Los imperios del pasado fueron aceptados y fungieron un papel en el devenir humano porque así lo dispuso el Creador. España debe aprender de los hechos históricos para concluir que la mano de Dios siempre ha estado presente en los acontecimientos que determinaron el nacimiento, desarrollo y fin de los gobiernos de antaño. Siguiendo un pensamiento apegado al tacitismo,<sup>32</sup> el obispo de Puebla dictaminaba: “Porque, poder Eterno, árbitro de las batallas, por cuya voluntad se descaecen o se sustentan los Reinos”.<sup>33</sup> ¶

Si no existe un vínculo entre la nobleza, especialmente el rey, y los súbditos, el reino es inexistente. Para que España pudiera consolidarse como ejemplo de un reino bueno ante los demás gobiernos europeos, Palafox aboga por la unidad entre los gobernantes y los vasallos, porque “Los Reinos no han menester más que a uno, pero los Reyes a todos”.<sup>34</sup> La unidad política-moral entre el monarca y el pueblo es parte esencial para que un buen gobierno se establezca sin miedos a fisuras internas que lo debiliten a posteridad. ¶

Para evitar el debilitamiento, también el pensamiento palafoxiano señalaba cinco elementos<sup>35</sup> indispensables para que España se convirtiera en un reino bueno y feliz. Primero, una clase noble que represente la honradez en cada una de sus acciones; segundo, vasallos con condiciones dignas de vida, sin problemas de abastecimiento en sus necesidades básicas;<sup>36</sup> tercero, una sociedad que se sienta llamada constante-

---

32 Corriente de pensamiento influida por la figura de Tácito, que se desarrolló entre los siglos XVI y XVII en España y parte de Europa, la cual recuperaba la idea clásica de la “historia como maestra de la vida” para proporcionar una educación adecuada a los futuros gobernantes a través del ejemplo de reyes pasados.

33 *Ibid*, pp. 81-82.

34 JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Dictámenes espirituales, morales y políticos*, t. X, Madrid: Con Privilegio del Rey, Imprenta de Don Gabriel Ramírez, 1762, p. 13.

35 *Ibid*, p. 32.

36 Esto está vinculado al pensamiento arbitrista del siglo XVII, del cual Palafox se nutrió para criticar la crisis rural y económica de la España de Felipe III y, sobre todo, Felipe IV. Juan de Palafox era contrario a otros pensadores, especialmente arbitristas, en considerar a la migración española que se dirigía a la Nueva España como un factor del despoblamiento del campo hispano. “Y aunque este excelente mérito y servicio a la Corona de vuestra Majestad quieren algunos extenuarlo con decir que por las Indias se ha despoblado España y se ha llenado de cosas superfluas, se puede responder fácilmente que no cuesta mucho a un reino otro, cuando le pide alguna gente y recibe hijos terceros o cuartos para formar colonias, y sujetarse a ellos y dejarse por ellos gobernar, enriqueciendo de paso sus vecinos y haciendo al reino poblador poderoso con tantos y tan frecuentes envíos como se remiten a España, no sólo de las rentas de vuestra Majestad, sino de sus vasallos españoles de las Indias, a otros deudos, amigos y confidentes que

mente a practicar la virtud; cuarto, un ejército disciplinado y bien remunerado, con el fin de que no ponga ningún pretexto en la defensa del imperio, ya que España enfrentaba conflictos internos y externos; y quinto, ministros y funcionarios públicos de todos los rangos que fueran limitados en los deseos de exceder el poder que se les otorgaba y respetados por sus buenas gestiones. ¶

Los puntos anteriores no estaban presentes en el virreinato de la Nueva España. Cuando Palafox llegó a tierra americana en 1640, con el mandato real de fungir como juez de residencia y visitador general en lo político, y como obispo en lo eclesiástico, para él fue desalentador encontrar al territorio novohispano como el reflejo de la Península Ibérica. Expresaba con indignación: “hallé todo lo jurisdiccional desordenado, y perdido [...] un Reino muy descuadernado”<sup>37</sup> y con una burocracia decadente moral y políticamente. ¶

De suma importancia para la conservación de un reino y de su buen gobierno es el trabajo de los ministros eclesiásticos. Si los sacerdotes no actúan correctamente, honrando el ministerio sagrado que les ha sido conferido en el sacramento del orden, la religión pierde vitalidad en la comunidad. Palafox, conocedor de sus obligaciones, y actuando como juez de sus hermanos del estado eclesiástico, con el fin de ayudar al reino español, sentencia: “relajación del Pueblo, los vicios de los Sacerdotes, lo poco frecuente de los sacrificios, dominando la codicia, la livianidad, la rapiña, la iniquidad, el Juez durmiendo, los Sacerdotes pecando, los ancianos de la ley entretenidos, los hombres sin yugo a la ley, las mujeres perdidas a la honestidad, los buenos oprimidos, los malos favorecidos”.<sup>38</sup> La España y Nueva España que vivió Palafox, estaban retratadas en estas últimas líneas.<sup>39</sup> ¶

Otro rasgo de un reino bueno, según Palafox, es que en él se evitarán las sublevaciones contra su soberano. Desdichado será el futuro del Estado en el cual no exista castigo para los que levantan su mano con el fin de destronar al gobernante que se les ha asignado, puesto que “¡Ay del Reino, a quien con lágrimas de sangre debe llorar el Cristiano! ¡Ay del Reino, que ha hecho mayores las llagas de Jesucristo, con las

---

dejaron su patria”. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Virtudes del indio*, México: Factoría Ediciones, 2010, pp. 27-28. La Nueva España no era la principal causa para el abandono del campo en España. Aun así, Palafox era consciente del problema demográfico que sufría el medio rural español, e incitaba a solucionar tal situación, favoreciendo a la economía: “Siempre he visto entre las Naciones vencer la numerosa a la rica, y viciosa; porque el Reino rico, y sin gente, más es despojo, que terror a sus enemigos”. En JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Dictámenes espirituales, morales y políticos*, t. X, p. 31.

37 JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Historia real sagrada, luz de príncipes y súbditos*, p. 10.

38 *Idem*.

39 Palafox lanza una sentencia para Felipe IV, al decir lo siguiente: “No reina el Príncipe, que habiendo en su Reino grandes delitos, no los castiga”. *Ibid*, p. 129.

armas de sus llagas, tomándolas en sus manos contra su Rey Natural, pacífico, jurado, obedecido, Católico, Benigno, Pío, Religioso!”<sup>40</sup> El juicio palafoxiano va, por lo tanto, en contra de situaciones muy concretas de su época. Es un llamado de atención hacia los portugueses y los catalanes, que, como se comentó previamente, habían iniciado movimientos rebeldes para separarse de la Corona española. ¶

Aunado a lo anterior, Palafox consideraba que la guerra era inevitable. Se tenía que hacer el esfuerzo para mantener el orden social en el reino, pero los conflictos siempre estarían presentes. Ante esto, cree que no hay mejor solución que la confianza en el providencialismo que rige el devenir humano. Los reinos alcanzan la paz, fruto de un buen gobierno, a través de momentos en que la guerra es un medio para obtenerla. El entusiasmo de Palafox por ver engrandecida a España hace que considere que las batallas en Portugal, Cataluña y con otros imperios, son parte de un proceso que llevará a España a consolidarse como un reino de paz y modélico, ya que “No consiente Dios las guerras en el mundo, no las aprueba para sacar nuestro poder, sino para defender la paz”.<sup>41</sup> Según el obispo, era fundamental afrontar los avatares del destino, no se podía hacer caso omiso a las situaciones por las que atravesaba el reino, ya que la Providencia estaba del lado de España. ¶

Ante los sucesos del mundo, no hay más que confiar en el Creador, ya que “a Dios suplicar lo que faltare”<sup>42</sup> para el remedio de las necesidades que el reino tenga. Si no se confía en la benevolencia que proviene de lo Alto, entonces no hay seguridad en el reino ni puede consolidarse un buen gobierno, ya que “La Providencia de Dios todo lo llena, y previene, tanto mayor con los Reyes, y Príncipes cuanto en ellos, el acierto, o el error es causa primera, que lleva todas las demás tras sí, primer móvil a quien se debe los demás movimientos de los Cielos”.<sup>43</sup> El reino, por lo tanto, tiene que vaciar completamente su afán de alcanzar las metas más esplendorosas en el mundo terrenal si Dios no lo desea. Palafox, a pesar de tener esperanza en que el reino de España se recuperará de la crisis que vive, toma una postura de aceptación ante los desastres que abaten a su patria: la fe en Dios, es primero. ¶

Para los gobernantes que no aceptaran la intervención en la historia de las decisiones divinas, el castigo sería tormentoso y el reino entero sufriría. Como ejemplo de esto, Palafox recurre al caso del rey David y el pueblo judío, tal como lo hicieran en sus obras Santo Tomás de Aquino, Tomás Mercado, Fray Juan de Salazar y Blázquez

---

40 JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Historia real sagrada, luz de príncipes y súbditos*, p. 24.

41 *Ibid*, p. 18.

42 JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Cargos y satisfacciones del gobierno del venerable autor*, t. 0, Madrid: Con Privilegio del Rey, Imprenta de Don Gabriel Ramírez, 1762, p. 69.

43 JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Historia real sagrada, luz de príncipes y súbditos*, s. p.

de Mayoralgo, al exponer: “Mil maldiciones me caigan, si no hiciere que David sea Rey en Israel, pues que Dios lo quiere así. Calló el Rey, que le temía, y se hallaba sin fuerzas para resistirle y castigarle”.<sup>44</sup> ¶

El providencialismo palafoxiano, al igual que el de San Agustín y otros escritores medievales, no corta la libertad del hombre, pero éste tiene que asumir las consecuencias de no aceptar libremente la voluntad divina, algo que el reino de España parecía olvidar. Palafox dictamina que la Providencia Divina puede actuar de manera extraña a la razón humana, pero siempre en beneficio del reino que aceptara con fe lo que sobrevenga, desde el conflicto hasta la tranquilidad en sus fronteras, porque Dios “Consume otros Reinos para conservar el vuestro; y hace que otros vasallos suyos defiendan con su guerra vuestra paz”,<sup>45</sup> por extraño que pareciere, teniendo la esperanza de que en el devenir histórico “Dios nos libre de un Reino determinado, que se entrega a una pasión”,<sup>46</sup> ya que eso sería el fin de dicha nación. ¶

El catolicismo, con su virtud, dogma y doctrina, es un arma que Dios otorgó a los españoles para combatir a los herejes e impíos que seguían a Lutero y sus secuaces. Porque, en palabras de Palafox, “si a Dios tenemos rendido a la piedad, presto lo estará el Hereje a la espada de el [sic] Católico”.<sup>47</sup> La impronta católica, sujeta a la ortodoxia, sin doblez ante la enseñanza que vaya en contra de los dogmas de la Iglesia, fue, sin duda, uno de los puntos que más defendió Palafox como prevención a los males futuros que atacarían a la nación española desde otros reinos. Para el obispo de Osma, la búsqueda de un reino español bueno se congrega en la unidad política, siempre con base espiritual: “España obediente, leal, un Rey, una Fe, una Ley”.<sup>48</sup> ¶ Afirmaba lo anterior bajo la autoridad de las eminencias de los primeros siglos del cristianismo, al decir que “Los Padres de la Iglesia [...] advierten con altas, y claras voces a los Príncipes, que los vicios, y miserias del Cristiano, dan fuerzas al Gentil; los pecados del Católico, al Hereje; ellos son los instrumentos del castigo; pero nosotros la causa”<sup>49</sup> si no se seguía la doctrina de la religión verdadera. ¶

Sería una terrible desgracia, según el clérigo navarro, para el imperio español cuando la religión católica no fuera la fuente de inspiración moral, social y política. Palafox, como sacerdote, no puede pensar que exista algo más sagrado que aquello

---

44 *Ibid*, p. 144.

45 *Ibid*, p. 24.

46 *Idem*.

47 *Ibid*, p. 84.

48 JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Diálogo político de Alemania*, t. X, Madrid: Con Privilegio del Rey, Imprenta de Don Gabriel Ramírez, 1762, p. 77.

49 JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Historia real sagrada, luz de príncipes y súbditos*, s. p.

que Dios mismo ha constituido, como el caso de la Iglesia, su más perfecta obra en este mundo; el catolicismo es un tesoro que el rey debe proteger y salvaguardar, porque si no fuera así, el reino estaría condenado: “Llorad cuando faltare en España la Fe, o la Religión”,<sup>50</sup> cuando los reyes hispanos no actúen con la devoción de hombres santos como David, quien, deseando ser un buen rey, actuó con humildad, “volviose a Dios, y clamó, oró, lloró, pidió, suplicó y, postrándose en su divina presencia”,<sup>51</sup> cumplió siempre la voluntad del Señor. ¶

Palafox asume una tradición hispánica y cristiana, donde la figura del monarca posee características sagradas. El poder le es concedido al soberano por Dios. Esto implica una bendición para el rey, pero también una serie de graves obligaciones de este último para con Dios. El gobernante, incluyendo a los servidores públicos de alto rango, no puede olvidar que, al ser ungido como monarca, tiene un compromiso de suma importancia para con el Rey de reyes y el pueblo que le ha sido destinado para gobernar a través de la inspiración divina: “porque el ungido de Dios ha de estar siempre obedeciendo las unciones del Espíritu Santo, cuanto porque el Espíritu Santo será Espíritu principal, y dominante [...] espíritu de Príncipe generoso, grande, Real, magnánimo, fuerte, que sepa castigar sin enojarse, gobernar sin embarazarse”.<sup>52</sup> La sacralidad del oficio real, ligado siempre a una función religiosa, nunca puede quedar fuera del panorama político. ¶

Algo que ha sido consagrado a Dios brilla por su naturaleza espiritual, llamada a mejorar y perfeccionar lo meramente secular, es decir, el ejercicio del poder en este mundo, porque la unción que recibe el rey al ser coronado “sirve este licor de suavizar, y ablandar, dando a entender, que los ungidos del Señor han de vestirse de un ánimo pacífico, suave, humano, y que se conozca en él, que son más padres, que Reyes de sus Reinos”.<sup>53</sup> ¶

Una de las maneras en que Dios asiste al gobierno de un rey es a través del uso justo de las leyes. La ley divina es aquella que rige el universo con orden inigualable, ya que proviene directamente del Espíritu Santo.<sup>54</sup> Las leyes son baluartes en la buena convivencia en la sociedad y mentoras del buen gobernar del monarca. El obispo de Osma tomó como ejemplo para Felipe IV las acciones que realizó uno de los reyes

---

50 JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Diálogo político de Alemania*, t. X, p. 81.

51 JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Historia real sagrada, luz de príncipes y súbditos* p. 137.

52 *Ibid*, p. 35. Palafox añade a lo anterior: “Pues que son los Reyes; los Príncipes y los Magistrados seculares, sino inquilinos, mayordomos, administradores de Dios y su heredad?” en *Ibid*, p. 32.

53 *Ibid*, p. 31.

54 “Habiendo, pues instruido todos los estados de la tierra el Espíritu Santo en los tratados de la Ley escrita” *Ibid*, s. p.

más importantes del pueblo judío: Samuel, quien discernió correctamente que cualquier ley debe estar sujeta a la divina, de la cual se desprenden todas las demás. De él, dice Palafox: “hizo leyes de reinar, dividiendo lo que le tocaba al Rey, lo que le tocaba el Reino, y puso estas leyes con las Sagradas [...] dividiendo el mandar del obedecer [...] que no sea el mandar, tiranizar [...] obediencia filial, y no servil”.<sup>55</sup> ¶

Aunado a lo anterior, y dando muestra de ortodoxia legal, el obispo defendió la inmutabilidad de las leyes. Ahí, donde el rey emprende la reformulación de éstas no hay gobierno bueno ni seguro. Las leyes que posee España son fruto de un largo proceso histórico y de discernimiento de hombres sabios, que otorgaron las bases de su estructura jurídica, por lo que tratar de modificar dichos pilares por parte del rey sería una afrenta a la historia del reino español. Palafox dictamina: “aprendan los Príncipes a respetar las leyes en la substancia, y la circunstancia, sin alterar el estilo, ni lo establecido en ellas”,<sup>56</sup> ya que, de lo contrario, se daría paso al caos y la confusión, puesto que “¿Qué son los Reyes, Príncipes y Repúblicas sino un instrumento que tiene Dios en su mano? Con ellos gobierna, guía, dirige, castiga, premia y humilla sus criaturas”, es decir: el cumplimiento de las leyes, a través de los soberanos, es parte del providencialismo con el que Dios actúa a fin de educar y dar al hombre una guía para su vida individual, colectiva e histórica. ¶

Lamentablemente para Palafox, el sistema gubernamental de España se encontraba inmerso en una ineficiencia que superaba las buenas intenciones de hacerlo funcionar de manera adecuada. ¿De qué servía que el rey creara normas civiles, amparadas en la religión y la moral, si no se ponían en práctica? El mismo Palafox responde utilizando referencias bíblicas, como cuando los patriarcas israelitas, guiados por el consejo divino, ordenaban códigos que quedaban en la letra, convirtiéndose en leyes “reducidas a documentos, y preceptos”<sup>57</sup> sin efecto en el orden social. Lo anterior era la realidad de España y de la Nueva España. La referencia no está echada al aire sin motivos. Palafox deseaba hacer un reclamo público, a través de su escritura, del panorama corrupto del reino español, llamando al rey a ser el principal actor para iniciar un cambio dentro de su administración. Parecía que Felipe IV nunca escuchó el consejo de Lorenzo Galíndez de Carvajal, miembro del Consejo Real de Castilla en tiempos de Fernando II, cuando le dijo al soberano: “La buena fama [...] es el verdadero premio é galardón de los que viven”.<sup>58</sup> ¶

---

55 *Ibid*, p. 37.

56 *Ibid* p. 28.

57 *Ibid*, s. p.

58 RICHARD L. KAGAN, “Los cronistas del Emperador” en FERNANDO CHUECA GOITIA *et al.*, *Carolus I Imperator*, España: Lunwerg, 1999, p. 184.



El buen monarca y la monarquía sana son católicos por antonomasia,<sup>59</sup> seguidores de la Tradición, defensores de Roma y de sus sucesores, quienes los consagraban como esperanzas de la humanidad, “con cuyas influencias ha de mejorarse el Mundo”,<sup>60</sup> por lo tanto, el rey malo, desde el punto de vista religioso, es aquel que abraza la herejía. Para el obispo de Puebla lo anterior tiene incluso sustento desde el pensamiento antiguo, al citar a Lactancio:<sup>61</sup> “El Sumo Bien en sola religión consiste”.<sup>62</sup> Los gobernantes que profesaron una desviación doctrinal son perversos moralmente y tiranos políticamente, llevan a sus vasallos a vivir en un reino pérfido y salvaje en la tierra, y los conducen a las tinieblas del infierno. ¶

Por lo tanto, el buen gobernante se mantiene unido a las verdades reveladas por la fe y custodiadas por la Iglesia. Pero esto no puede lograrse si no es a través de la confesión y una fe viva. Para Juan de Palafox, el rey que se mantiene unido a Dios, a través del recogimiento interior, al estilo de un hombre consagrado al servicio del Señor, alcanzará el arte de gobernar cristiano. El obispo de Puebla invita a Felipe IV y sus sucesores a este estilo de proceder: “Tratad en materias graves, Reyes, Príncipes, Magistrados, con Dios lo que vais a decir al Pueblo antes de hablarle [...] Corta oración, y de ánimo sencillo en el que gobierna, es más eficaz, que con su olvido la ajena, y muy larga”.<sup>63</sup> En las plegarias, el soberano obtiene consuelo en los momentos difíciles, encuentra brío en las batallas contra otras naciones, adquiere los dones necesarios para obrar prudentemente, se comporta como un padre amoroso con sus súbditos y presenta humildad ante Dios. Por lo anterior, Palafox aconseja al rey ser una persona que se entregue por su reino, y que, gracias a la asistencia de la fe cristiana, aspire a ser no sólo un buen gobernante, sino incluso algo más: santo, evitando el mal, el pecado, el vicio y la condenación propia y la de quienes están bajo su autoridad. ¶

Palafox no olvida que las autoridades civiles, por mucho poder que posean y tengan en cuenta las recomendaciones morales, espirituales y políticas de sus antepasa-

---

59 Palafox señala a hombres devotos que fueron capaces de conjugar en sus vidas la experiencia religiosa y el poder secular. Un ejemplo llamativo es el capitán Tilli, en referencia a John Tserclaes, afamado por su participación en la Guerra de los Treinta Años, muriendo en 1632 en una batalla contra los suecos en las inmediaciones del río Lech. De él dice el obispo: “Es hombre criado siempre en la guerra, de mucha edad, y valor; sobre ser muy Católico, y grande Cristiano; nunca deja el rosario en la mano, aunque sea para la pelea, ni deja de oír dos Misas todos los días”, JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Diálogo político de Alemania*, t. X, p. 56.

60 JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Historia real sagrada, luz de príncipes y súbditos*, s. p.

61 Retórico y apologista cristiano. Su nombre era Lucio Cecilio y nació en el norte de África a mediados del siglo III.

62 JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Diálogo político de Alemania*, t. X, p. 76.

63 JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Historia real sagrada, luz de príncipes y súbditos*, p. 21.

dos, son hombres que están expuestos a los vicios y pecados, propios de sus oficios y condiciones sociales, como la avaricia: “Pero el rico, qué congojas al adquirir, gobernar, al conservar sus riquezas”.<sup>64</sup> El obispo español, por lo tanto, invita a los soberanos a mantenerse unidos siempre a Dios, pidiendo que les perdone todas sus faltas e inequidades al gobernar, buscando siempre el refrigerio divino y evitando consolaciones mundanas. No hay nada más engañoso para Palafox, desde la perspectiva política, que la soberbia y el honor que provienen de la autoridad mal ejercida. ¶

Como ya se ha visto, Juan de Palafox aboga por un rey virtuoso, que tenga en sus principales políticas de gobierno evitar la decadencia moral en su reino.<sup>65</sup> Si el monarca no se convierte en un espejo para su pueblo en la práctica de los valores y las virtudes, el buen gobierno no es posible: “Primero conciben los Reinos los vicios en lo moral, y luego, descubren infelices sucesos en lo político”.<sup>66</sup> Así pues, Felipe IV está llamado a no ser sólo la cabeza del gobierno, sino de la misma moralidad, en favor del reino. Si no lo hiciese, el castigo divino caerá sobre él, su descendencia y sus vasallos.<sup>67</sup> Fuerte advertencia de Palafox, quien se asume como paladín de las prácticas virtuosas en una Corte y un monarca que las han olvidado. ¶

El rey, principal juez en la monarquía, debe premiar y castigar rectamente; de lo contrario, el gobierno de Felipe IV y sus sucesores corre un gran peligro. En palabras de Palafox: “Los dos polos sobre los que se forma, y reforma una Monarquía, son premio, y castigo. Esto ha de andar muy vivo siempre; porque sobre estos dos ejes, Monarquías muy tiránicas se han conservado mucho tiempo; y faltándoles, muy justificadas han caído”.<sup>68</sup> La calidad del sistema monárquico está por encima de la cantidad de años que exista, por lo que el monarca bueno y justo es aquel que siempre busca dar a cada uno lo que le corresponde, el que actúa equitativamente, conociendo los frutos de dicha virtud, ya que por ella “contiene a los Reinos en paz, reprime facinerosos, asegura a los buenos, sosiega las Ciudades, y Provincias, enfrena a los poderosos, ampara los pobres, y desvalidos, propicia a Dios, consuela a sus criaturas”.<sup>69</sup> ¶

Ante el panorama hostil que vivía España en el siglo XVII, confrontando diversos frentes bélicos, en el ideal palafoxiano, el rey bueno es el ejemplo de un general valeroso y prudente para con sus soldados. Su figura suscita el respeto y la obediencia

---

64 *Ibid*, p. 81.

65 Ya se comentó que las Cortes y el mismo Felipe IV vivieron en una relajación moral.

66 JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *op. cit.*, s. p.

67 Palafox afirmaba: “porque pesa más con Dios la virtud de las cabezas, que la ruina, y la perdición que causan a lo público los pecados de los súbditos”. *Ibid*, s. p.

68 *Ibid*, p. 12.

69 *Ibid*, p. 149.

en las milicias, las cuales estarán atentas al llamado que su Señor natural<sup>70</sup> les haga en momentos de guerra. El buen gobierno se consolida en tiempos de paz, pero se defiende en los campos de batalla, donde el monarca se mantendrá previsor de las posibles adversidades que sobrevengan del exterior o, incluso, del interior del reino.<sup>71</sup>

Para Palafox, el mejor ejemplo de un rey prudente y en esto coincide con los escritores de su tiempo, es Fernando II de Aragón, “Príncipe prudentísimo”,<sup>72</sup> que supo gobernar con previsión<sup>73</sup> y astucia, ya que gracias a ello se colocaron las bases del imperio que heredaría su nieto Carlos I que, al igual que su abuelo, es paradigma de estadista, al haber sido prudente en muchas de sus empresas. ¶

El soberano, como comandante supremo, debe poseer diversas virtudes. En los tiempos de paz debe ejercitar la prudencia, la benignidad, la justicia y la piedad; en la guerra, la valentía, la constancia, la previsión, con el fin de ser “el primero al defender el Pueblo, para que todo el Pueblo sea el primero al defender su Rey”.<sup>74</sup> Esto era un llamado de atención de Palafox a Felipe IV quien, a pesar de los problemas bélicos que enfrentaba España, no asumió un rol de líder militar como sus antepasados, Fernando II de Aragón y Carlos I, quienes veían un grado de providencialismo en los resultados de sus campañas militares, porque tenían por seguro que “Todo depende de Dios, de allí vienen los sucesos, y consejos; de allí viene el acierto, y el valor, la dirección y la luz, los socorros, y victorias”.<sup>75</sup> ¶

El rey debía cuidar y proteger a los grandes señores, siendo el monarca el primero entre ellos,<sup>76</sup> ya que eran instrumentos preciados para lograr la paz y la estabilidad interna del reino, pero sin olvidar que existían quienes obraban de manera insensata, aprovechándose de su posición social, económica y política, como fue el caso del duque de Olivares. La postura palafoxiana es muy crítica con el conde-duque de Olivares, aunque entre ellos hubiera existido una relación donde imperaba la cordialidad. Para Palafox, este puesto político no es necesario dentro de la Corte, ya que la elección de buenos funcionarios en los demás cargos de gobierno es suficiente para

---

70 Señor natural es definido por Palafox al decir: “Rey de nuestra misma madera” en *Ibid*, s. p.

71 *Ibid*, s. p.

72 JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Diálogo político de Alemania*, t. X, p. 80. En algunas de sus obras Baltasar Gracián, Martín González de Cellorigo y Diego de Saavedra Fajardo, contemporáneos de Palafox, también consideraban a este monarca como el más importante dentro de la historia de España.

73 Palafox añade: “Son así mismo Videntes, los hombres de claro juicio político” en JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Historia real sagrada, luz de príncipes y súbditos*, p. 29.

74 *Ibid*, s. p.

75 JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Manual de estados*, t. V, p. 318.

76 Palafox dedica su libro *Historia real sagrada* al rey por “su pureza [...] y a su sangre”. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Historia real sagrada, luz de príncipes y súbditos*, s. p.

que el rey se sienta apoyado y con confianza para que sus órdenes sean ejecutadas, pues “si en poniendo en los primeros puestos (Ministros, Consejeros, Jueces) de la Monarquía sujetos acreditados en virtud, rectitud [...] descansan a sus Príncipes, y Reinos [...] en este caso viene a sobrar el Valido”.<sup>77</sup> ¶

Una de las mayores preocupaciones que tenía Palafox, respecto de la decadencia de España, era la falta de capacidad de Felipe IV para gobernar sobre un territorio tan diverso en pueblos, lenguas regionales, costumbres, tradiciones y leyes, siendo éstas últimas necesarias y ajustadas a los tiempos y contextos. Para el obispo de Puebla, y esto será un punto que lo distinguirá de otros escritores de su época, el arte de gobernar brilla y se consolida en un monarca cuando éste es capaz de regir de forma diversa, según lo requiera el reino o la provincia, y de mantener en esta heterogeneidad la unidad del imperio. Las leyes que se aplican en Castilla no pueden ser las mismas en el Reino León; la recaudación de tributos no puede aplicarse similarmente en Aragón que en Cataluña. Así, en palabras de Palafox, “El arte grande de los grandes Reyes, cuando dominan diversas naciones, gentes, y condiciones, es hablar a cada uno en su lengua, esto es, darse por nacido, y criado en cada Reino o nación de aquellas”.<sup>78</sup> ¶

Como se puede ver, el pensamiento político palafoxiano es uniforme, casi no hay diferencias entre sus primeros escritos, cuando era un joven clérigo entusiasmado por servir a la Corona española, y sus últimas obras, cuando vuelve a España después de una aventura reformadora, pero frustrada, en la Nueva España. Es probable que las experiencias vividas por el obispo de Osma en diferentes reinos europeos y en el virreinato novohispano le hayan servido para reflexionar lo anterior. Palafox, a diferencia de muchos de los letrados de su época, fue un hombre de mundo, un viajero, lo que le permitió enriquecer su visión de estadista y promotor de una monarquía católica hereditaria, como mejor forma de gobierno, porque “gobernando una Cabeza lo sagrado y lo profano [...] bien es verdad, que regularmente es mejor el gobernarse por Reyes”.<sup>79</sup> ¶

El monarca que centre su atención más en la derrota de sus adversarios que en la protección y cariño de sus súbditos, ha equivocado el camino para gobernar, emulando al príncipe que Maquiavelo y otros pensadores como Bodin promovían a través de sus escritos. La fidelidad que se profesen entre sí gobernantes y súbditos es el vínculo amoroso al que más debe aspirar el rey, después de su unión con Dios, para mantener feliz a su reino, incluso por encima de las relaciones con las leyes y acuerdos con otras naciones. De lo anterior, Palafox asume que:

---

77 *Ibid*, p. 107.

78 *Ibid*, p. 19 y *Cfr.*, en *Ibid*, p. 18.

79 *Ibid*, p. 23.

Es posible que es mejor quebrar la palabra al enemigo, que al vasallo? Siendo aquello contra la ley natural, contra el derecho de las gentes, contra la constitución general de las naciones? [...] Sí, peor es quebrársela a tu vasallo [...] La palabra Real, que es la corona de la verdad [...] de donde depende en el Reino toda fe, quietud, y seguridad de las acciones humanas, ha de faltar? Si esto falta, todo falta.<sup>80</sup> ¶

Desde el ideario palafoxiano, si España se encuentra en decadencia es debido a la ruptura parcial de la fidelidad debida entre Felipe IV y sus vasallos, de ahí el reparo del obispo español al gobierno monárquico del momento. ¶

Frailes, monjes, sacerdotes, vicarios, abades, obispos y todos los ministros del estado eclesiástico tienen una misión especial como siervos del rey: “Nosotros hemos de ser los Maestros de la virtud, promovedores de la verdadera Fe, y lealtad: contener, encaminar los vasallos a la debida obediencia de los Reyes, con la voz, con el cayado”,<sup>81</sup> fieles a la figura del Buen Pastor, sujetando y protegiendo a sus ovejas de los peligros que pudieran enfrentar en la guerra y en la paz, en lo pastoral, lo político y lo administrativo. ¶

Los malos vasallos son aquellos que apoyan a un monarca déspota o a quien desee usurpar el trono del príncipe legítimo. La tiranía, fruto de las ambiciones personales y de las funciones desacralizadas del oficio regio, nunca debe ser sustentada por los ministros, de lo contrario, éstos se convierten en servidores de la iniquidad:

Reheprendida [sic] queda con esto la temeridad de los Reinos, Pueblos, y Naciones, que con tumultuaria, y escandalosa [sic] desorden, con sediciones, y traiciones manifiestas, levantan bajamente por Rey, al que ayer tenían como compañero, y vecino, sacudiendo el yugo del Príncipe legítimo, por entregarse al tirano, a mayores ruinas, calamidades, tributos, y miserias.<sup>82</sup> ¶

generando un ambiente corrupto, secularizado, alejado de los caminos y leyes marcados por Dios y los antiguos monarcas cristianos. ¶

---

80 *Ibid*, p. 90.

81 *Ibid*, p. 70.

82 *Ibid*, pp. 32-33.

## CONCLUSIONES

Palafox resaltó entre los intelectuales de su época que abordaron el tema sobre el buen gobierno y desearon la salvación política, económica y moral de España, debido a que fue parte de la Corte de Felipe IV y de las instituciones españolas en el Nuevo Mundo, ocupando los puestos más importantes en estas últimas. Su interacción con ambas partes, el mundo hispano y el novohispano, le otorgó una mayor ventaja al momento de evaluar la decadencia de la monarquía española sobre sus contemporáneos, quienes se centraron más en la crisis de la metrópoli, dejando de lado a la Nueva España. Así pues, a diferencia de otros proyectos de buen gobierno, incorporó la visión global de un estadista que experimentó la crisis monárquica en Europa y en el virreinato novohispano. ¶

Palafox asumió completamente ser partidario de la garantía agustiniana de la intervención divina en el sentido universal, y personal, en el devenir humano. Sin la confianza plena en la voluntad de Dios, en la cual no hay margen de error, nada sería posible en el plano individual ni en el colectivo. De igual manera, las autoridades religiosas y civiles merecen ser respetadas y acatadas sin ningún miramiento, siempre y cuando no vayan en contra de las disposiciones de la ley divina y la ley natural. Palafox, a diferencia de varios intelectuales del siglo XVI y XVII, defendió siempre la supremacía de la autoridad espiritual por encima de la secular, cuando ésta rebasaba su jurisdicción, llevándole a ser repudiado por la Corte y Felipe IV ante su inflexibilidad en este punto. Pero a pesar de esto, al igual que San Agustín, Palafox veía en toda autoridad la voluntad de Dios. Todo lo anterior se vio reflejado en su obra *Historia real sagrada*, sin duda la más importante de las escritas por el obispo- virrey durante su estancia en América. ¶

## \*\*BIBLIOGRAFÍA\*\*

- ÁLVAREZ DE TOLEDO, CAYETANA, *Juan de Palafox. Obispo y virrey*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, Marcial Pons, 2011.
- ARGAIZ, GREGORIO, en FRANCISCO SÁNCHEZ-CASTAÑER, *Don Juan de Palafox, virrey de Nueva España*, Zaragoza: Talleres Editoriales del Hogar Pignatelli, 1964.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, BERNABÉ, “Educación y formación intelectual de Palafox”, en RICARDO FERNÁNDEZ GARCÍA (coord.), *Palafox. Iglesia, cultura y Estado en el siglo XVII*. Pamplona: Universidad de Navarra, 2001.
- BARTOLOMÉ, GREGORIO, *Jaque mate al obispo virrey: siglo y medio de sátiras y libelos contra don Juan de Palafox y Mendoza*, México: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Breve descripción de los festivos sucesos de esta ciudad de la Puebla de los Ángeles en honor del venerable siervo de Dios, don Juan de Palafox y Mendoza*, México: Ediciones LAM, 2002.

- DELEITO Y PIÑUELA, JOSÉ, *La mala vida en la España de Felipe IV*, Madrid: Alianza, 2014.
- ELLIOTT, J. H., *Poder y sociedad en la España de los Austrias*. Barcelona: Crítica, 1982.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, RICARDO (coord.), *Palafox. Iglesia, cultura y Estado en el siglo XVII*. Pamplona: Universidad de Navarra, 2001.
- GARCÍA, GENARO, *Don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla y de Osma. Visitador y virrey de Nueva España*, Puebla: Museo Mexicano, 2001.
- KAGAN, RICHARD L., “Los cronistas del Emperador” en FERNANDO CHUECA GOITIA *et. al.*, *Carolus I Imperator*, Barcelona: Lunweg, 1999.
- LEÓN HAM, VERÓNICA DE, *Estudio crítico de las Varias poesías espirituales de Juan de Palafox y Mendoza*, México: UNAM, 2005.
- PALAFox Y MENDOZA, JUAN DE, *Historia real sagrada, luz de príncipes y súbditos*, Madrid: Melchor Alegre, 1668.
- PALAFox Y MENDOZA, JUAN DE, *Obras Completas. Dictámenes espirituales, morales y políticos; Diálogo político de Alemania; Sitio y socorro de Fuente-Rabía; Guerra civiles de la China; De la naturaleza del indio; Tratado de la ortografía*, t. X, Madrid: Con Privilegio del Rey, Imprenta de Don Gabriel Ramírez, 1762.
- PALAFox Y MENDOZA, JUAN DE, *Obras Completas. Epístola I a Inocencio X; Epístola II a Inocencio X; Carta al P. Horacio Caroche de la Compañía, Cargos y satisfacciones del gobierno del Venerable autor; Satisfacción al Memorial de los Religiosos de la Compañía del Nombre de Jesús; Memorial al Rey; Respuesta de la que habían dado a su Majestad el Duque de Escalona, y su hijo el Conde de Santiestevan; Carta para el M. R. P. Fr. Diego de la Presentación, General de los Carmelitas Descalzos*, t. XI, Madrid: Con Privilegio del Rey, Imprenta de Don Gabriel Ramírez, 1762.
- PALAFox Y MENDOZA, JUAN DE, *Virtudes del indio*, México: Factoría Ediciones, 2010.
- SALAZAR ANDREU, JUAN PABLO, *La visita general de don Juan de Palafox y Mendoza (1640-1647). El combate frontal a la corrupción en la Nueva España, en el periodo de los Austria*, México: Tirant Humanidades, 2017.
- SÁNCHEZ-CASTAÑER, FRANCISCO, “La obra literaria de Juan de Palafox y Mendoza, escritor hispanoamericano” en [https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/03/aih\\_03\\_1\\_086.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/03/aih_03_1_086.pdf).

# Cronología de documentos de sor Juana Inés de la Cruz



GUILLERMO SCHMIDHUBER DE LA MORA<sup>1</sup>

Programa Posdoctoral de la Universidad de Buenos Aires, Argentina

La biografía de sor Juana Inés de la Cruz ha adolecido de documentación fidedigna y a través de los años los críticos sorjuanistas han hecho gala de imaginación creativa con su intención de esclarecer los sucesos o de llenar los vacíos de información. El siglo XXI ha sido generoso en hallazgos documentales que han esclarecido los acontecimientos y completado los vacíos. Este Cronograma es resultado de la tesis posdoctoral del autor y enlista los documentos de la vida de sor Juana de los que se tiene fecha y comprobación histórica en tres ámbitos: familiar, literario y conventual-político. Antecedentes de una Tabla cronológica fueron los trabajos de Ermilo Abreu Gómez, Alberto G. Salceda, Georgina Sabat-Rivers y Margo Glantz. ¶

Las 31 piezas escenificables de sor Juana invitan al lector a pensar que el Arte Dramático fue para la autora tan importante como su poesía lírica. Al menos en número de líneas, ya que es mayor la dramática que la lírica. Sus ideas sobre la mujer quedaron palpables en sus tres *Comedias* que para su época fueron pioneras con su profeminismo, bajo el parámetro que afirma que la libertad masculina era igualitaria a la libertad femenina y que una doncella debería casarse con quien ella quisiese, aún en contra de la voluntad de sus mayores. En *Amor es más laberinto* propuso que la mujer y el hombre tienen los mismos derechos de herencia porque el que sea mayor debe heredar el trono, sin importar si fuera príncipe o princesa. Las tres comedias han sido escenificadas en recientes años con éxito.<sup>2</sup> ¶

Sus *Villancicos* le dieron gran popularidad en la Nueva España; mientras que su nombre como escritora fue conocida en España hasta la edición de sus dos prime-

---

1 Hallazgo de documentos indicados: Guillermo Schmidhuber y Olga Martha Peña Doria.

2 *La segunda Celestina* bajo la dirección de Francisco Hernández con la Compañía Nacional de Teatro Clásico Fénix Novohispano, en el Palacio Nacional de la ciudad de México (2016). *Los empeños de una casa* en Madrid, con la dirección de Pepa Gamboa y la Compañía Nacional de Teatro Clásico (2018). *Amor es más laberinto* fue montada bajo la coordinación de Gilberto Guerrero, Paola Izquierdo y Ortos Sayuz, en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz del Centro Cultural Universitario de la UNAM (2018).



ros tomos de 1689 y 1692 y por sus ediciones posteriores. Hoy pudieran escenificarse como cantatas con la Ensalada escenificada. La música original novohispana no ha sido localizada, pero existen partituras del virreinato de Perú que pudieran interpretarse, cuyas grabaciones sorprendieron al sorjuanismo. ¶

Sus *Loas* son una muestra de gran inventiva y de efectividad escénica. Hoy debieran ser leídas y estudiadas, y no considerarlas pertenecientes a un periodo monárquico absolutista sin cabida en el siglo XXI. Su lectura de atril es muy entretenida dentro del marco de una clase universitaria. Nunca se ha escenificado ante un público moderno la representación total de una *Loa* con la inclusión del público de entonces; por ejemplo, la *Loa en la Huertas* con la presencia escénica de las actrices y de María Luisa y sus amigas, y al final la visión de un cometa que aparecía en el horizonte. ¶

Su tres *Autos* son intensamente cristológicos y guardan el sentir religioso de su autora. El siglo XXI, al haber secularizado el teatro y olvidado la teología, no invita su representación; sin embargo, *Divino Narciso* posee la efectividad escénica necesaria para sostener una noche de teatro, acaso con una compañía de actrices y bajo la dirección de una mujer. ¶

## CRONOGRAMA DE JUANA INÉS DE ASUAJE/ SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

### Fechas verificables en documento

Año	Ámbito familiar	Ámbito literario	Ámbito conventual / político
	Citas del libro <i>Las redes sociales de sor Juana Inés de la Cruz</i> (A: pág.), de G. Schmidhuber y Olga Martha Peña Doria.	Fechas de creación comprobables y fechas de publicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Profesiones autógrafas de sor Juana como secretaria: 43 en <i>Libro de Profesiones</i> (B).</li> <li>✂ Firmas de SJ en documentos, primera el 6 de febrero de 1668 y última el 17 de abril de 1695.</li> <li>● Anotación manuscrita por SJ en (B).</li> </ul>
1588	Permiso de Paso de Canarias a Nueva España de la familia de Pedro de Azuaje de 10 años, futuro padre de SJ (A: 24).		

- 
- 1604 *Carta de Dote*, 22 de abril de 1604, fecha cercana de la boda de los abuelos maternos de SJ: Pedro y Beatriz Ramírez en la ciudad de México (Documento Cornejo A: 37).
- 
- 1648 Bautismo: “Inés hija de la Iglesia”. Hija natural de Pedro de Asuaje (proveniente de Canarias con *Permiso de paso* del 13 de agosto de 1598) y de Dña. Isabel Ramírez (nacida en México de padres originarios de Sanlúcar de Barrameda, Andalucía) (A: 62).
- 
- 1651 “María, hija de la Iglesia” (Hermana de Juana Inés), 23 de julio de 1651 (A: 62).
- 
- 1655 Testamento de Pedro Ramírez, abuelo materno de SJ, Chalco, el 15 de enero de 1655; se ignora la fecha de su muerte. En documento fechado el 1º de noviembre de 1655 se afirma “ya difunto” (A: 35).
- 
- 1657 Bautismo de “Antonia, hija de la iglesia”, hija de Dña. Isabel y Diego Ruiz Lozano, medio hermana de SJ, el 28 de julio de 1657 (A: 94).
- 
- 1660 Matrimonio de don Diego Ruiz Lozano con Catalina Maldonado Zapata, el 18 de julio de 1660 (A: 108). Bautismo de “Diego, hijo de la Iglesia”, madre Dña. Isabel y Diego Ruiz Lozano, medio hermano de SJ, 15 de noviembre de 1660 (A: 108).
-

---

1661	Testamento de Beatriz Ramírez (abuela materna de SJ), 10 de noviembre de 1661 (A: 39-41)		
------	--	--	--

---

1664	Matrimonio de Josefa María de Asuaje, hermana de SJ, casó con José Sánchez de Paredes el 11 de junio de 1664 (A: 85).		
------	---	--	--

---

1665		<i>Soneto fúnebre a Felipe IV</i> , la muerte del monarca fue en Madrid, el 17 de septiembre de 1665.	
------	--	---	--

---

1667	Juana Inés ingresa como religiosa corista al convento de Santa Teresa La Antigua, el domingo 14 de agosto de 1667; no profesó y el 18 de noviembre de 1667 salió del convento (A: 67).		
------	--	--	--

---

1668	Ingresó al convento de San Jerónimo el 8 de febrero, a los 19 años, 2 meses y 27 días (Soriano 139).  El 6 de junio de 1684 SJ vende a su hermana Josefa María una esclava que había sido de doña Isabel, su madre, por “doscientos cincuenta pesos de oro común” (Cervantes 22 y 23).	Primer poema publicado de SJ: “Suspende, cantor Cisne, el dulce acento”, en honor del Pbro. Diego de Rivera, en <i>Poética descripción de...acabado Templo</i> [catedral de México], con aprobación del 12 de enero de 1668; el soneto tiene el siguiente epígrafe: “De Doña Juana Inés de Asuage, glorioso honor del Mexicano Museo” (C: 63).	‡ La primera firma de la décima musa fue escrita en un documento titulado <i>Memorial y licencia para llevar el hábito de bendición</i> , permiso de ingreso de Juana Inés al Convento, 6 de febrero de 1668 (C: 13).
------	--	--	---

---

<p>1669 <i>Carta de obligación</i> otorgada por Juan Caballero, el 8 de febrero, para pagar la dote de SJ (A: 76).</p> <p>El 15 de febrero de 1669 fue la <i>Licencia para otorgar Testamento</i> de SJ; el 20 de febrero el canónico en turno acepta el trámite testamentario y concluye el final del documento con la firma y rúbrica de SJ (A: 71).</p> <p><i>Libro de Profesiones</i>: quedó registrada y firmada la profesión de sor Juana el 20 de febrero de 1669 (A: 68).</p>	<p>La muerte del padre de sor Juana, don Pedro de Asuaje, sucedió entre el 14 de agosto 1667 y el 23 de febrero 1669, según lo testifican dos documentos: La anotación de su ingreso de Juana Inés al convento carmelita en agosto de 1667, con afirmación de que el padre estaba vivo (<i>Libro de Profesiones</i> del Convento de Santa Teresa La Antigua, de la ciudad de México); y ella misma lo informa como difunto en su <i>Licencia para otorgar Testamento</i>, el 23 de febrero de 1669.</p>	<p>✠ <i>Licencia para otorgar Testamento</i> en 1669. La firma de sor Juana está estampada en este trámite testamentario de 1669 (C: 21).</p> <p>✠ Testamento, 23 de febrero de 1669 (Cervantes 16-18; C: 23).</p> <p>✠ Profesión religiosa, 24 de febrero de 1669 (C: 29).</p>
<p>1672 Documento con fecha del 15 de diciembre que prueba que don Diego Ruiz Lozano <i>El viejo</i> depositó a sus dos hijas en el convento de S. Jerónimo al cuidado de SJ: “Antonia de edad de catorce y la otra, Inés, de 13 años” (Cervantes: 20).</p>		
<p>1675</p>	<p>Teatro 1: 1.<sup>a</sup> <i>Loa a los años del Rey</i>, 6 de nov. de 1675 (“D”). Teatro 2: <i>Loa de la Concepción</i>, 8 de diciembre de 1675 (“D”).</p>	
<p>1676</p>	<p>Teatro 3: <i>Villancicos de la Asunción</i>, 15 de agosto de 1676. (“D”).</p> <p>Teatro 4: <i>Villancicos de la Concepción</i>, 8 de diciembre de 1676 (“D”).</p>	

1677	Matrimonio de Inés Ruiz Lozano, medio hermana de SJ, con Miguel de Torres, secretario y síndico de la Real Universidad, el 30 de diciembre de 1677 (A: 98).	<p>Teatro 5: Villancicos de San Pedro Nolasco, 31 de enero de 1677 (“D”).</p> <p>Teatro 6: Villancicos de San Pedro Apóstol, 29 de julio de 1677 (“D”).</p> <p>Teatro 7: <i>La gran comedia de La segunda Celestina</i>, pieza que fue “perficionada” por sor Juana tras la muerte del dramaturgo Agustín de Salazar y Torres sucedida el 29 de noviembre de 1675. Sor Juana menciona a “Celestina” en el “Segundo Sainete” de <i>Los empeños de una casa</i> (1683); la colaboración fue testificada en <i>Fama y Obras Posthumas</i> en 1700. Fecha posible del final entre 1677 y 1680 (“D”).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Correcciones manuscritas y una firma en <i>Villancicos</i> de 1677 (C: 31).</li> </ul>
1679		<p>Teatro 8: <i>Villancicos de la Asunción</i>, 15 de agosto de 1679 (“D”).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Texto de mano de SJ: Profesión N° 270, 191 palabras, 30 de octubre 1679 (B: 209).</li> </ul>
1680		<p>Sor Juana escribe <i>Neptuno Alegórico</i> en honor del virrey don Tomás de la Cerda, Marqués de La Laguna. El Arco tuvo lugar en la entrada pública el sábado 30 de noviembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● N° 129: “Murió la madre Petronila de la Encarnación a 2 de julio de 1680. Fue ejemplarísima mujer estuvo seis años en la cama de un aire que le dio”.</li> <li>◆ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 271, 198 palabras, 15 de octubre de 1680 (B: 210).</li> </ul>

		Periodo del 28° Virrey de México, Tomás Antonio de la Cerda y Aragón y marqués de la Laguna de Camero Viejo, conde consorte de la condesa de Paredes [del 7 de noviembre de 1680 al 16 de junio de 1686.]
1681	<p>Teatro 9: <i>Loa a los años Virrey Marqués de la Laguna</i>, 1681 ó 1682 (“D”).</p> <p>Teatro 10D: <i>Loa Segunda a los años del Rey</i>, 6 de noviembre de 1681 (“D”).</p> <p><i>Autodefensa espiritual</i>, carta descubierta por Pbro. Aureliano Tapia Méndez, también conocida como la <i>Carta de Monterrey</i>, con la cual dio por terminada Sor Juana la guía espiritual de Antonio Núñez de Miranda [Alrededor de 1681?].</p>	<p>♦ Texto manuscrito por SJ: Profesión N 272, 163 palabras, 4 de septiembre de 1681 (B: 211).</p> <p>♦ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 273, 164 palabras 12 de octubre de 1681 (B: 211).</p> <p>♦ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 274, 162 palabras, 10 de octubre de 1681 (B: 212).</p> <p>♦ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 275, 164 palabras, 26 de octubre de 1681 (B: 212).</p> <p>♦ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 276, 213 palabras, 25 de noviembre de 1681 (B: 213).</p>
1682	Teatro 11: <i>Loa a los años de la Reina</i> [María Luisa de Borbón], 21 de abril de 1682 (“D”).	

Teatro 12: *Loa en las Huertas a la condesa de Paredes* [María Luisa Manrique de Lara, condesa de Paredes y marquesa de la Laguna], verano de 1682 (“D”).

Teatro 13: *Loa Tercera a los años del Rey*, el 6 de noviembre de 1682 (“D”).

1683 Francisco de Villena, sobrino de SJ, hizo un requerimiento judicial el 2 de junio de 1683 en contra de su tía para demandar la devolución de ciertos valores que supuestamente pertenecían a su madre Josefa María de Asuaje (Ramírez España 70 y 71).

Teatro 14: *Villancicos de San Pedro, Apóstol*, cantados en la catedral de México el 29 de junio de 1683 (“D”).

Teatro 15: *Los empeños de una casa*, comedia representada el 4 de octubre de 1683 (“D”).

Teatro 16: *Loa Cuarta a los años del Rey*, el 6 de noviembre de 1683 (“D”).

✚ “Declaración rendida por Sor Juana Inés de la Cruz”, respecto a una plata labrada perteneciente a doña Josefa de Asuaje, la hermana de la monja, con fecha de 2 de junio de 1683 (C: 34).

◆ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 277, 194 palabras, 3 de julio de 1683 (B: 213).

◆ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 278, 169 palabras, 8 de julio de 1683 (B: 214).

◆ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 279, 171 palabras, 8 de julio de 1683 (B: 215).

Un mes de la entrada arzobispal fue la primera visita pastoral de Aguiar y Seijas a la lejana Huasteca, del 3 de noviembre de 1683 al 9 de junio de 1684 (C: 121).

1684

Teatro 17: *Loa al año que cumplió el primogénito del Virrey*, 5 de julio 1684 (“D”).

♦ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 280, 173 palabras, 6 de enero de 1684 (B: 216).

Teatro 18: *Loa Quinta a los años del Rey*, 6 de noviembre de 1684 (fechado por la mención del 23° aniversario del rey nacido en 1661) (“D”).

Muere el amigo de sor Juana, fray Payo Enríquez de Rivera, anterior arzobispo y virrey, en el monasterio de Nuestra Señora del Risco en Ávila (hoy en ruinas), Amavida, Sierra de Ávila, el 8 de abril de 1684.

♦ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 281, 178 palabras, 4 de junio de 1684 (B: 216).

♦ Venta de una esclava a su hermana doña Josefa María de Asuaje, con fecha 6 de junio de 1684, documento firmado ante el notario José Caballero (C: 39).

♦ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 282, 179 palabras, 7 de julio de 1684 (B: 217).

♦ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 283, 179 palabras, 8 de octubre de 1684 (B: 217).

♦ La segunda visita pastoral de Aguiar y Seijas se inició el 21 de noviembre de 1684 y concluyó en la capital el 13 de junio de 1685 (C: 121, nota 6).



			<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 284, 170 palabras, 6 de diciembre de 1684 (B: 218).</li> </ul>
1685	<p>Teatro 19: <i>Auto El mártir del Sacramento, san Hermenegildo</i>, con <i>Loa</i> (fecha anterior a 1685, el primer centenario de la canonización del santo y 1100 años de su martirio) (“D”).</p> <p>Teatro 20: <i>Villancicos de la Asunción</i>, 15 de agosto de 1685, catedral de México, con presencia de Aguiar y Seijas, a un mes de haber regresado el mitrado de su segunda visita pastoral (“D”).</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 285, 177 palabras, 29 de enero de 1685 (B: 218).</li> <li>◆ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 286, 168 palabras, 24 de junio de 1685 (B: 219).</li> <li>◆ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 287, 168 palabras, 1° de julio de 1685 (B: 219).</li> <li>◆ El tercer recorrido del mitrado comenzó el 9 de noviembre de 1685 a Cuautitlán y Querétaro, y lo concluyó el día 19 de abril del 1686.</li> <li>◆ La cuarta visita arzobispal fue entre el 4 de diciembre de 1686 y el 9 de abril de 1687 por las zonas de Chalco, el Valle de las Amilpas, Xochimilco y Coyoacán (C: 121, nota 6).</li> </ul>
1686	<p>Matrimonio de Antonia Ruiz Lozano, medio hermana de SJ, con Juan de la Novela, el 2 de junio de 1686 (A: 94).</p>	<p>Teatro 21: <i>Auto El cetro de Joseph</i>, con <i>Loa</i> (entre 1686 y 1688) (“D”).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 288, 158 palabras, 24 de febrero de 1686 (B: 220).</li> </ul>

---

			<p>Fin del virreinato del Conde de Paredes, el 16 de junio de 1686.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• N° 164: “Murió la madre Catalina de San Pedro a 1 de octubre de 1686”.</li> </ul> <p>El Virrey 29° de México fue Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, 3° Conde de la Monclova y 17° Virrey del Perú, del 16 de noviembre de 1686 al 20 de noviembre de 1688.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Voto y Juramento de la Inmaculada Concepción</i>, 18 de diciembre de 1686 (C: 40).</li> </ul>
1687		<p>Teatro 22: <i>Loa a los años de fray Diego Velázquez de la Cadena</i>, 13 de noviembre de 1687 (“D”).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° 169: “Murió a 1 de abril del año de 1687”.</li> </ul> <p>La última visita del Arzobispo dio comienzo el 26 de noviembre de 1687 y finalizó el 24 de enero de 1688, rumbo a Acapulco, pero no llegó (C: 121).</p>
1688	<p>El 3 de enero de 1688 muere Dña. Isabel Ramírez, madre de sor Juana (A: 80).</p>	<p>Teatro 23: <i>Loa a los años de la Reina Madre</i> [Mariana de Austria], 22 de diciembre de 1688 (“D”).</p>	<p>El 25 de abril de 1688, los marqueses de la Laguna regresan a España; sor Juana perdió a su madre y la protección de su amiga, María Luisa.</p>

---

- 
- Anotación SJ: Profesión N° 215: “Murió la madre Clara de la Encarnación siendo vicaria actual a 12 de mayo del año de 1688. Fue mujer muy ejemplar y por no faltar más de nueve meses para la elección mandó el señor Arzobispo que la madre Juana del Sacramento actual priora fuese también vicaria y así ejerció los dichos dos oficios de priora y vicaria se pone aquí por ejemplar en lo venidero”.
  - ◆ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 292, 189 palabras, 27 de junio de 1688 (B: 222).
  - Anotación SJ Profesión N° 236: “Murió la madre Gregoria de San Antonio siendo sacristana mayor a 1 de julio del año de 1688 años”.
  - ◆ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 293, 201 palabras, 29 de agosto de 1688 (B: 223).
  - N° 112: Murió la madre María de la Encarnación a 26 de octubre año de 1688.
  - ◆ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 294, 203 palabras, 7 de octubre de 1688 (B: 223).
-

---

1689	<p>Teatro 24: <i>Amor es más laberinto</i>, con <i>Loa</i>, la comedia con la coautoría de Juan de Guevara; la <i>Loa</i> fue enteramente de sor Juana. representada el martes 11 de enero de 1689 (“D”). Publicación del Primer <i>Princeps: Inundación castálida</i>, en Madrid, bajo el auspicio de la condesa de Paredes. Aprobación de fray Luis Tineo el 20 de agosto de 1689. Impresor Juan García Infanzón (1ª edición).</p> <p>Teatro 25: <i>Villancicos de la Concepción</i>, el 8 de noviembre de 1689, en la catedral de Puebla (“D”).</p> <p>Teatro 26: <i>Villancicos de la Navidad</i>, el 24 de diciembre de 1689, catedral de Puebla (“D”).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Asunto contable del Convento, 8 de febrero de 1689, diez líneas autógrafas de sor Juana respecto a unas casas propiedad del convento (C: 49).</li> <li>◆ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 295, 217 palabras, 25 de marzo de 1689 (B: 224).</li> <li>● Anotación SJ Profesión N° 238: “Murió la madre Francisca de San Andrés a tres de mayo año de 1689 años”.</li> <li>◆ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 296, 218 palabras, 3 de julio de 1689 (B: 224).</li> <li>◆ Texto manuscrito por SJ en Profesión N° 297, 224 palabras, 3 de julio de 1689 (B: 225).</li> <li>◆ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 298, 222 palabras, 27 de diciembre de 1689 (B: 225).</li> </ul>
------	--	---

---

---

1690	<p>Reedición Primer <i>Princeps</i> en Madrid (2ª edición).</p> <p>Teatro 27: <i>Auto del Divino Narciso</i>, con <i>Loa</i>, con fecha propuesta entre el 28 de abril de 1688 y la primera parte de 1690; la <i>suelta</i> fue publicada en 1690 (“D”).</p> <p>Teatro 28: <i>Encomiástico poema a los años de la condesa de Galve</i> [Elvira de Toledo], 20 de octubre de 1689 ó 1690 (“D”).</p> <p>Teatro 29: <i>Villancicos de San José</i>, el 19 de marzo de 1690, cantados en la catedral de Puebla (“D”).</p> <p>Teatro 30: <i>Villancicos de la Asunción</i>, el 15 de agosto de 1690, cantados catedral de México (“D”).</p> <p>Publicación de la <i>Carta Athenagórica</i> a fines de 1690, en Puebla (la carta de don Manuel Fernández de Santa Cruz lleva la fecha de 25 de noviembre de 1690).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 299, 226 palabras, 1º de enero de 1690 (B: 226).</li> <li>◆ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 300, 232 palabras, 6 de enero de 1690 (B: 226).</li> <li>◆ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 301, 219 palabras, 24 de junio de 1690 (B: 227).</li> <li>● Anotación SJ en Profesión N° 202: “Murió la Madre María Magdalena a dieciséis de octubre del año de 1690”.</li> </ul>
1691	<p>Documento de SJ para proteger a su sobrina Isabel María de San José, monja de San Jerónimo, a censo asegurado por la cantidad de mil cuatrocientos pesos oro, el 12 de marzo de 1691 (Cervantes 36).</p> <p>Reedición Primer <i>Princeps</i> en Barcelona (3ª edición).</p> <p>La <i>Respuesta a sor Filotea de la Cruz</i> de SJ, tuvo la fecha 1º de marzo de 1691. La <i>Respuesta a la Respuesta de don Manuel Fernández de Santa Cruz</i> fue el 20 de marzo de 1691. [Hallazgo de Juan Soriano].</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 301, 319 palabras, 1 de julio de 1691 (B: 227).</li> <li>Siete <i>Notas al margen</i> para informar defunciones, por lo que sabemos la fecha de la anotación:</li> </ul>

---

<p>Defunción de María Ramírez, hermana de SJ el 17 de septiembre de 1691; fue sepultada en la Iglesia de San Gregorio (A: 91).</p>	<p>Censura de Segundo Volumen <i>Princeps</i> de SJ por Juan Navarro Téllez, Clérigo Menor, en Sevilla, el 18 de julio de 1691.</p> <p>Teatro 31: Villancicos de la Santa Catarina, el 25 de noviembre de 1691, catedral de Oaxaca (“D”).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo la Profesión N° 234, el 24 de abril de 1691;</li> <li>• N° 195, el 2 de mayo de 1691;</li> <li>• N° 275, el mismo 2 de mayo de 1691;</li> <li>• N° 219, el 10 de mayo de 1691;</li> <li>• N° 207, el 28 de mayo de 1691;</li> <li>• N° 233, el 23 de mayo de 1691;</li> <li>• N° 233, el 23 de abril de 1691; y</li> <li>• N° 275, el 16 de septiembre de 1691 (C: 106).</li> </ul>
<p>1692</p>	<p>Reedición Primer <i>Princeps</i> en Zaragoza (4ª edición). <i>Carta de San Miguel</i> de don Manuel Fernández de Santa Cruz que afirma que SJ estudiaba griego [Hallazgo de Juan Soriano]. Publicación del Segundo <i>Princeps: Segundo Volumen de las obras de soror Juana Inés de la Cruz</i>, en Sevilla, por Tomás López de Haro (1ª edición).</p>	<p>Sor Juana compra una celda de dos pisos en el Convento de San Jerónimo; los documentos tienen las fechas 20 de enero y 9 de febrero de 1692, y la licencia aprobatoria fue firmada por Aguiar y Seijas el 25 de febrero; esto sucedió diez meses después de que SJ firmara la <i>Respuesta a sor Filotea de la Cruz</i>.</p>
<p>1693</p>	<p>Reedición Segundo <i>Princeps</i> en Barcelona con tres ediciones el mismo año (Hallazgo de Georgina Sabat-Rivers).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 307, 208 palabras, 29 de enero de 1693 (B: 230).</li> </ul>

- ◆ Texto manuscrito por SJ:  
Profesión N° 308, 205  
palabras, 30 de junio de 1693  
(B: 231).
- N° 170: “Murió la madre  
Ana de Jesús a primero de  
Julio de 1693 años. Fue  
Priora”.
- ◆ Texto manuscrito por SJ:  
Profesión N° 309, 204  
palabras, 1° de octubre de  
1693 (B: 231).
- ◆ Texto manuscrito por SJ:  
Profesión N° 310, 200  
palabras, 7 de octubre de  
1693 (B: 232).
- ◆ Texto manuscrito por SJ:  
Profesión N° 311, 204  
palabras, 22 de noviembre de  
1693 (B: 232).
- ◆ Texto manuscrito por SJ:  
Profesión N° 312, 207  
palabras, 22 de noviembre de  
1693 (B: 233).
- ◆ Texto manuscrito por SJ:  
Profesión N° 313, 207  
palabras, 22 de noviembre  
de 1693 (B: 234).

1694

17 de febrero, de SJ:  
*Docta explicación del misterio  
y voto que hizo de defender  
la Purísima Concepción  
de Nuestra Señora. (Obras  
Completas, vol. 4, Núm. 409:  
516-18).*

✠ 8 de febrero de 1694,  
firma cruenta de sor Juana  
en el *Libro de Profesiones*  
al celebrar sus cinco lustros  
de vida religiosa (B: 199).

5 de marzo de 1694, SJ escribe una *Protesta* que hizo de su fe y amor a Dios (*Obras Completas*, vol. 4, Núm. 409: 518 y 19).

- Anotación SJ Profesión N° 217: “Murió la madre Ana de San José en ocho de enero de 1694 años”.

Última firma en *Libro de Profesiones*, folio 251, para solicitar que se registrara el día de su muerte, fecha posterior a febrero de 1694 y anterior al 17 abril de 1695 (B: 199).

- ♦ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 314, 218 palabras, 21 de febrero de 1694 (B: 235).
- ♦ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 315, 202 palabras, 3 de mayo de 1694 (B: 236).
- ♦ Texto manuscrito por SJ: Profesión N° 316, 199 palabras, 7 de octubre de 1694 (B: 237).

---

1695 Muerte de Sor Juana el 17 de abril de 1695, anotación en el *Libro de Profesiones* (A: 173).

*Protesta de la fe y renovación de votos* de sor Juana, editada póstumamente y con indulgencias por el Arzobispo Aguiar y Seijas [Hallazgo de G. Schmidhuber].

- Anotación SJ en Profesión N° 235: “Murió el 10 de enero de 1695”.
- Anotación SJ en Profesión N° 249: “Murió la madre Agustina del Sacramento en 18 de febrero de 1695”.
- Anotación SJ Profesión N° 314: “Murio la madre María de San Bernardo 19 de febrero de 1695”.



- Anotación SJ Profesión N° 278: “Murió la madre Ángela del Santísimo Sacramento a veinte marzo del año de 95”.

---

1697	Segundo matrimonio de Antonia Ruiz Lozano, medio hermana de SJ, con Juan Sánchez Moreno de Maqueda, el 21 de abril de 1697 (A: 96).	
<hr/>		
1700		Publicación del Tercer <i>Princeps: Fama y obras posthumas</i> de SJ, en Madrid, Imprenta de Manuel Ruiz Murga (1ª edición).
<hr/>		
1701	Defunción de Inés Ruiz Lozano, medio hermana de SJ, el 28 de junio de 1701 (A: 99).	Reedición Tercer <i>Princeps</i> en Lisboa (2ª edición).  Reedición Tercer <i>Princeps en</i> Barcelona (3ª edición).
<hr/>		
1702	Defunción de Antonia Ruiz Lozano, medio hermana de SJ, 24 de mayo de 1702 (A: 96).	
<hr/>		
1705	Defunción de Diego Ruiz Lozano, <i>El Mozo</i> , medio hermano de SJ, el 13 de agosto de 1705 (A: 105).	
<hr/>		
1709		Reediciones Primer <i>Princeps</i> en Valencia (dos eds.: 5ª y 6ª).
<hr/>		
1714		Reedición Primer <i>Princeps</i> en Madrid (7ª edición).  Reedición Tercer <i>Princeps</i> en Madrid, (4ª edición).
<hr/>		
1715		Reedición del Segundo <i>Princeps</i> en Madrid (5ª edición).
<hr/>		

---

Reedición Primer *Princeps*,  
en Madrid (ediciones 8ª y 9ª).

Reedición Segundo *Princeps*  
en Madrid (6ª edición).

Reedición Tercer *Princeps* en  
Madrid (5ª edición).

[En total hubo 20 ediciones  
*Princeps*].

---

Con la colaboración de Olga Martha Peña Doria (1947-2022).

Este cronograma ha enlistado todas las fechas documentadas de la vida de sor Juana y su familia; esta información ha de ser el fundamento de la biografía de la monja. En conclusión, las 31 piezas escenificables de sor Juana transparentan la humanidad de su autora como mujer y como monja que se auto consideraba esposa de Cristo. Hodierno algunas obras conservan sus sentires en su magna poesía, *Divino Narciso* y *Primero Sueño*, al ser sus obras más personales, tanto con su prosa de la *Respuesta a sor Filotea de la Cruz* y sus manuscritos del *Libro de Profesiones del convento de San Jerónimo de México*. ¶

#### \*\*BIBLIOGRAFÍA\*\*

- SCHMIDHUBER, GUILLERMO, *Firmas y autógrafos de sor Juana Inés de la Cruz* (“C”): Universidad de Guadalajara, 2021.
- SCHMIDHUBER, GUILLERMO, y OLGA MARTHA PEÑA DORIA, *Las redes sociales de Sor Juana Inés de la Cruz* (“A”): Frente de Afirmación Hispánica y Bonilla, 2018.
- SCHMIDHUBER, GUILLERMO, y OLGA MARTHA PEÑA DORIA, Eds., *Libro de Profesiones del Convento de San Jerónimo* (“B”): Editorial EDOMEX y Frente de Afirmación Hispánica, 2013.
- Otras fuentes:**
- CERVANTES, ENRIQUE, *Testamento de Sor Juana Inés de la Cruz y otros documentos*. Edición de Autor: 1949.
- RAMÍREZ ESPAÑA, GUILLERMO, *La familia de Sor Juana Inés de la Cruz*. Imprenta Universitaria, 1947.
- SABAT DE RIVERS, GEORGINA, “Conteo de ediciones *Princeps*”, en *Inundación Castálida*. Castilla, 1982: 72-75.
- SORIANO VALLÈS, ALEJANDRO, *Sor Juana Inés de la Cruz, doncella del Verbo*. Garabatos, 2010.



# Una mente, una visión, tres documentos : *El sueño* en Sor Juana, Macrobio y Cicerón



DANIEL SANTILLANA  
Universidad del Claustro de Sor Juana

## INTRODUCCIÓN

En las notas que siguen pretendo hacer un recuento intertextual de tres documentos facturados por tres escritores pertenecientes a épocas distintas: a *El sueño de Escipión* de Marco Tulio Cicerón (106-43 a. C.), al *Comentario al “Sueño de Escipión” de Cicerón* de Macrobio (fines del siglo IV d. C.) y a *El sueño* de sor Juana (¿1648?-1695). En particular, me centraré en la monumental construcción filosófica de sor Juana, así como en las metodologías, influencias y fuentes de su poema. ¶

Intentaré, simultáneamente, hacer un esbozo del medio ambiente científico en el que la jerónima escribió *El sueño*. Examinaré, por tal razón, algunas vías específicas del discurso científico del siglo XVII, ubicándolo en su contexto epistemológico y en la realidad imperial española. ¶

Especial atención merecerá la relación de sor Juana con el pensamiento neoplatónico.<sup>1</sup> En particular, con el entramado neoplatónico que se articula en *El sueño de Escipión* de Cicerón y en el *Comentario* de Macrobio, aunque también haré algunas referencias al neoplatonismo renacentista de la academia florentina, de la cual destacaré el legado de Marsilio Ficino (1433-1499). A partir del neoplatonismo, haré notar la aparición, en *El sueño*, de figuras y símbolos que ponderan la noción inmutable del mundo trascendente (como raíz de la Belleza, el Bien, la Verdad y la Virtud) al que se oponen las condiciones de efímera fragilidad característica del orden material, que

---

1 Es prudente recordar aquí que el neoplatonismo no ha constituido una corriente de pensamiento unificada, sino más bien una serie de filosofías que, con claras diferencias, pero sin enfrentamientos tajantes, han reivindicado un origen semejante. La raíz común de los diversos sistemas neoplatónicos se encontraría, implícita o explícitamente, de manera fundamental, aunque no exclusiva, tanto en los tratados de Platón, como en las tradiciones orales y enseñanzas secretas atribuidas al mismo filósofo. En este sentido, es más adecuado entender al neoplatonismo como un horizonte de pensamientos diversos, de esta forma lo define RICHARD HOOKER, *Renaissance Neo-Platonism*. Spokane: Washington State University, 1997, p. 1. <<https://hermetic.com/texts/neoplatonism>> (26 de mayo 2017).

por su inherente fugacidad se constituye en el polo antagónico de las Gracias y la Virtud. Procuero demostrar que inmanencia, trascendencia, inmutabilidad y cambio son conceptos que aparecen enfrentados en *El sueño* de sor Juana. Trabajaré, por último, la estructura del enunciado científico del mundo de sor Juana, destacando las diferencias que existen entre éste y el de la ciencia que ha determinado las formas de pensamiento sobre lo real después el siglo XVII. ¶

Espero, de esta forma, destacar las peculiaridades de *El sueño* como síntesis filosófica-científica de una época diversa de la modernidad, pero de gran relevancia para el mundo actual. ¶

### UNDE EXEUNT FLUMINA REVERTUNTUR

Sor Juana, Macrobio y Cicerón, con ser autores dispares, convergen en una fuente común: la lectura, traducción (mediada por la realidad cronológica) y asunción de la propuesta metodológica de las escuelas neoplatónicas.

Sor Juana y Cicerón coinciden, en sus respectivos “sueños”, en una relevante característica del protagonista: se trata de un durmiente quien, al despertar, expone el contenido de su visión. Toman, así, distancia de *La república* de Platón, cuyo personaje principal, Er, recibe su mensaje durante el tiempo que permanece muerto y, una vez resucitado, da a conocer dicho mensaje.<sup>2</sup> ¶

A diferencia tanto del Er del texto de Platón, como del *Sueño de Escipión* de Cicerón,<sup>3</sup> en los cuales el narrador intradiegetico responde a un apelativo reconocido, en *El sueño* de sor Juana el personaje principal es un sujeto femenino, anónima, de carácter universal: es alguien que puede ser ubicada en cualquier época y lugar; es decir, se trata de un ser más cercano a lo conceptual. ¶

Mente, *mens, noûs* (al que, a veces, por extensión lingüística, también se denomina alma<sup>4</sup>) es un axioma neoplatónico que comparten sor Juana, Macrobio y Cicerón. En *El sueño*, sor Juana emplea el término *noûs* en los dos sentidos señalados. Si bien, es más frecuente su uso como alma. Leemos así, en *El sueño* de sor Juana, que el alma recibe las imágenes que la facultad estimativa le envía a la imaginativa, para

2 MACROBIO, *Comentario al “Sueño de Escipión” de Cicerón*, traducción, introducción y notas de Fernando Navarro. Madrid: Gredos, 2006. pp. 125 y 126. (Biblioteca clásica Gredos, 351).

3 MARCO TULIO CICERÓN, *Sobre la república*, introducción de Antonio Fontán, traducción, apéndice y notas de Álvaro D’Ors. Madrid: Gredos, 2000. p. 155. (Biblioteca básica Gredos, 45).

4 MACROBIO, *op. cit.*, p. 236.

que ésta, valiéndose de la memoria y la fantasía las elabore<sup>5</sup> de formas diversas; pero al mismo tiempo, establece que el alma (mente, o *noûs*) es capaz de dirigir su mirada al sol (si bien, al hacerlo retrocede lastimada<sup>6</sup>). ¶

El *noûs* es, dice Macrobio, la segunda hipóstasis que, emanada del Absoluto, condiciona toda posibilidad de conocimiento, según el neoplatonismo, y agrega:

Los griegos llaman *tó agathón* (el Bien) o *proton aition* (la Causa Primera) [al] Dios supremo y soberano universal [y llaman] Intelecto o *noûs* [al] intelecto nacido y emanado del Dios supremo y que contiene las formas originales de las cosas llamadas *idéai* (ideas).<sup>7</sup> ¶

El *noûs* es, como dije anteriormente, la condición previa y necesaria del conocimiento porque en ella se encuentran las ideas de todas las cosas:<sup>8</sup> es decir, para los neoplatónicos el concepto antecede a lo conceptuado, lo universal existe previo a lo particular. ¶

Es evidente, por tanto [afirma Macrobio], que el número es anterior a la superficie y a las líneas, a partir de las cuales, como recordábamos, resulta aquella y todas las figuras. En efecto, desde las líneas ascendemos al número, como a algo que precede, de forma que, a partir del número variable de líneas, reconocemos cuáles son las figuras geométricas representadas.<sup>9</sup> ¶

La idea (desarrollada a lo largo de varias densas páginas) aquí expresada (a manera de conclusión), por Macrobio: que el número abstracto e inmaterial es anterior a la figura geométrica, pero que, a su vez, ésta constituye el puente a través de la cual el número adquiere realidad fenomenológica en el universo material, constituyó un dogma para los neoplatónicos. La existencia del número es, concluye Macrobio, por tanto, indiferente a la manifestación de la figura geométrica; lo que en sentido inverso no se puede predicar. ¶

Para rematar esta breve incursión en las fuentes del neoplatonismo latino que inspiran el poema de sor Juana, analicemos la clasificación de los sueños realizada

---

5 SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, "El sueño", en *Obra selecta II*, selección y prólogo Margo Glantz, cronología y bibliografía María Dolores Bravo. Caracas: Ayacucho, 1994. p. 75. (Biblioteca Ayacucho, 198).

6 *Ibid.*, p. 79.

7 MACROBIO, *op. cit.*, pp. 133-134.

8 *Ibid.*, p. 200.

9 *Ibid.*, p. 153.

por Macrobio. De acuerdo con su taxonomía, el poema de la novohispana pertenece a la categoría de *somnium*, sueño enigmático o sueño de difícil interpretación, por la cantidad de datos y el conocimiento que supone tanto en el emisor como en el receptor. La tipología completa que proporciona Macrobio es la siguiente:

De entre todas las visiones que se nos ofrecen en sueños, cinco son las variedades principales, con otras tantas denominaciones. Están, en efecto, según los griegos, el óneiros, que los latinos llaman *somnium* (sueño enigmático), el hórama, denominado con propiedad *visio* (visión profética); el chrématismós, que recibe el nombre de *oraculum* (sueño oracular); el enipnion, llamado *insomnium* (ensueño); y el phántasma, que Cicerón, cada vez que tuvo necesidad de este término, tradujo por *visum* (aparición). Los dos últimos, cuando se manifiestan, no vale la pena interpretarlos, porque no proporcionan ningún elemento adivinatorio. Me refiero al enipnion y al phántasma.<sup>10</sup> ¶

Sobre el *somnium*, al que Macrobio le confiere importancia en la medida en que no depende de una intervención divina, como la *visio* y el *oraculum*, pues se trata de un objeto estrictamente humano, el autor puntualiza:

Se llama propiamente sueño a aquel que oculta con símbolos y vela con enigmas la significación [...] porque la altura de las cosas reveladas ocultas por la hondura de la sabiduría, no puede ser accesible para nosotros sin la ciencia de la interpretación.<sup>11</sup> ¶

Así pues, en el *somnium* el asunto es el conocimiento; su relevancia, la información que proporciona al entendido; sus símbolos, eficaz velo a la mirada del indiscreto. ¶

## DOCTRINA

En el *Sueño* de Cicerón y en el de sor Juana el personaje principal se ubica en una eminencia desde donde accede a una visión panorámica. Así leemos en Cicerón: “[me encontraba] en efecto, [en] un círculo que brillaba con resplandeciente blancura

<sup>10</sup> *Ibíd.*, p. 137.

<sup>11</sup> *Ibíd.*, p. 141.

entre llamas— y que, siguiendo a los griegos, llamáis la ‘Vía Láctea’. Desde él se podía contemplar todo el resto luminoso y maravilloso”.<sup>12</sup> Y en sor Juana:

el alma se miró [...]
   
haciendo cumbre de su propio vuelo,           430
   
en la más eminente
   
la encumbró parte de su propia mente,
   
de sí tan remontada, que creía
   
que a otra nueva región de sí salía.
   
En cuya casi elevación inmensa,
   
[...]
   
la vista perspicaz, libre de anteojos,           440
   
de sus intelectuales bellos ojos
   
[...]
   
libre tendió por todo lo criado [...] <sup>13</sup> ¶

Ambos personajes se encuentran, pues, observando desde un otero. Una y otro, como pensadores neoplatónicos, distinguen la contemplación física (es decir, del particular) de la mental (contemplación del universal-conceptual); así lo apunta sor Juana al afirmar:

reducción metafísica que enseña
   
( los entes concibiendo generales
   
en sólo unas mentales fantasías
   
donde de la materia se desdeña
   
el discurso abstraído )
   
ciencia a formar de los universales.<sup>14</sup> ¶

La ciencia, dice sor Juana, en estos versos, se ocupa sólo de los universales. Lo anterior responde al hecho de que, para los neoplatónicos, la materialidad, el cuerpo, es un calabozo que obstaculiza el contacto con la Verdad, que es concepto (y si concepto, entonces resulta innecesaria la materia, es decir, ésta puede ser “desdeñada”) no objeto/sujeto particular. Por ello, afirma sor Juana:

12 CICERÓN, *op. cit.*, p. 160.

13 SOR JUANA, *op. cit.*, p. 79.

14 *Ibid.*, p. 82.



[El alma] toda convertida  
 a su inmaterial ser y esencia bella,  
 [...] contemplaba,  
 participada de alto Ser centella  
 que con similitud en sí gozaba;  
 y juzgándose casi dividida  
 de aquella que impedida  
 siempre la tiene, corporal cadena,  
 que grosera embaraza y torpe impide 300  
 el vuelo intelectual con que ya mide  
 la cantidad inmensa de la Esfera.<sup>15</sup> ¶

“Aquella... corporal cadena” a la que se refiere sor Juana en los versos anteriores, constituye el mayor inconveniente para la ciencia, la cual requiere, entonces, un sujeto despojado de sus referentes individuales. Por su parte, Cicerón afirma sobre el cuerpo, cárcel del alma:

En este punto le pregunté [...] [si] vivían los que pensamos que se han extinguido.

Y dijo Escipión: “Nada de eso; antes bien viven después de haber conseguido escapar volando de las ataduras corporales como si fuera de una cárcel. Esta que llamáis vida, en cambio, es una muerte”.

[Y añadió:] “En tanto no te libere de la prisión de tu cuerpo este dios cuyo templo es todo lo que ves, no hay entrada para ti aquí”.<sup>16</sup> ¶

Sobre el mismo tópico, afirma Macrobio: “el alma [cuando] está empapada con la materia pura y sutil de las virtudes, ni se ensucia ni carga con las impurezas del cuerpo, y parece que jamás abandonó el cielo, del que siempre goza con la nostalgia y la imaginación”.<sup>17</sup> “El cielo” (Cicerón), “el vuelo” (Macrobio), el “ascenso” (sor Juana) implican un orden superior al que se aspira (Universal); pero, al mismo tiempo, entraña uno inferior como punto de partida de los sujetos (particular), pero, que, a su vez, es punto de llegada del Alma cuando, trágica, se despeña hacia lo material.

15 *Ibid.*, p. 76.

16 CICERÓN, *op. cit.*, pp. 158 -159.

17 MACROBIO, *op. cit.*, p. 204.

Estos dos órdenes y sus relaciones constituyen, en el neoplatonismo, la doctrina de la “jerarquía de los seres”. ¶

Por último, deseo cerrar este apartado con la siguiente proposición: si volvemos a las citas anteriores (14, 15, 16 y 17) podemos observar que, además del axioma neoplatónico de la relación jerárquica alma-cuerpo, en los sueños a los que nos venimos refiriendo, no se proporciona una revelación mística o esotérica. Ni el de sor Juana ni el de Cicerón son, con propiedad, sueños de Anábasis ni viajes por el cosmos. En ambos sueños se hace un inventario incidental del paisaje estrellado, y, aunque dicho inventario tampoco constituye el asunto central de los dos sueños, en estos mapas del Mundo se compendian nociones relevantes sobre su sistema de funcionamiento. ¶

En el *Sueño* de Cicerón el tema, me parece, es la recompensa que recibirá, tras su muerte, el ciudadano que ha beneficiado a su patria; el *Sueño* de sor Juana es una inquisición metodológica: supuesta la inadecuación epistemológica del método inductivo y el deductivo ¿existe una tercera vía al conocimiento?

La respuesta de Cicerón, de acuerdo con el proverbial pragmatismo latino, ofrece una solución práctica, al margen de la especulación teórica; sor Juana propone, por el contrario, no sin cierta sorna, una respuesta teórica. ¶

## LA JERARQUÍA DE LOS SERES

La realidad, decíamos anteriormente (v. supra nota 7), procede desde el Absoluto espiritual hasta los particulares materiales, desdoblándose mediante sucesivas emanaciones en hipóstasis en gradación descendente, de las cuales el *noús* es la segunda hipóstasis. Ya en el Renacimiento, entre los adeptos a la enseñanza de la Academia Florentina, se agrega una hipóstasis intermedia entre el Absoluto y el *noús*, que pasa así a ocupar un tercer escalón en sentido descendente. La, ahora nueva, segunda y la tercera hipóstasis se denominan Intelecto en acto e Intelecto paciente, respectivamente. El primer Intelecto contiene todas las perfecciones, hace posible la ciencia, siempre y cuando se entienda como concepto, que refleja en el Intelecto paciente, mente o *noús* todo su contenido. Las hipóstasis restantes en orden a su cercanía con la esfera material son percibidas como negaciones del concepto, en función de su mayor o menor participación con la particularidad objetual. ¶

De acuerdo con el doctor Juan Almirall, al primero de los Intelectos, los neoplatónicos lo llamaron “Intelecto en acto o agente [y al segundo] Intelecto paciente [...] [El] Intelecto agente o en acto albergará en su seno las ideas inteligibles, hasta el punto que los autores neoplatónicos lo entenderán como el conjunto de

inteligibles”.<sup>18</sup> Al segundo Intelecto, el neoplatonismo, le asignó una función meramente receptiva. Tal separación crea, entonces, un problema: ¿cómo pueden entidades tan radicalmente diferentes sostener contactos entre sí? ¶

La relación entre ambos Intelectos también es un a priori. Para el Absoluto, el conocimiento de sí mismo ocurre previo al paso del tiempo e inmediatamente. El Intelecto agente conoce por su cercanía a la trascendencia. En cierto sentido, es siempre el inicio de todo conocimiento; de él emana un reflejo sobre el *noûs*, del que, en descenso graduado, se alcanzará lo material. ¶

Desde lo material, particular y concreto, el Intelecto paciente puede llegar a poseer cierta inclinación o aspiración al conocimiento. No podrá, sin embargo, alcanzarlo si se mantiene dentro del orbe material, pues el conocimiento sólo es posible en la generalización. ¶

En la materialidad, el sujeto cognoscente se encontrará, entonces, siempre separado de los contenidos. La vía neoplatónica para su (re)unión es la dialéctica, es decir, la unidad de los contrarios. Por supuesto, ante la pregunta ¿es posible el conocimiento? La respuesta es un rotundo sí, siempre y cuando se conciba desde y en la unidad de lo particular y lo universal. Lo universal no es, por cierto, algo que se revele de manera inmediata ni al sujeto cognoscente ni al Intelecto paciente. Lo universal exige una ascesis que faculta al Intelecto para su descubrimiento, tal es la vía que conduce al conocimiento. El conocimiento no se encuentra, pues, al inicio, sino al fin del proceso. ¶

La distinción de los Intelectos crea la necesidad de términos diferentes que medien entre ellos; puentes comunicantes del Concepto y sus contenidos. Esto sucede a partir de diferentes hipóstasis, entre las cuales podemos señalar al alma. Así, afirma, Macrobio:

El dios que es y es llamado Causa Primera, es el principio y el origen único de todas las cosas que son y parecen ser. Este dios, con una fecundidad superabundante propia de su grandeza, creó a partir de sí mismo la mente. Esta mente, o *noûs*, en la medida en que dirige la mirada al Padre, conserva un completo parecido con su Creador, pero cuando vuelve la mirada atrás, engendra a partir de sí misma al alma. El alma, a su vez, en la medida en que dirige la mirada al Padre, se asemeja a Él, pero cuando poco a poco vuelve la mirada atrás, degenera, siendo ella misma incorpórea, hasta fabricar los cuerpos.<sup>19</sup> ¶

---

18 JUAN ALMIRALL ARNAL, *El origen de los rangos de la jerarquía celestial*. [Tesis], Universitat de Barcelona, 2006, p. 14.

19 MACROBIO, *op. cit.*, p. 237.

El alma es, pues, en la nomenclatura de Macrobio, realidad intermedia que tanto puede acercarse al Padre, como despeñarse hacia la materialidad donde, olvidada de su origen en el Absoluto, será responsable de la fabricación de los cuerpos. ¶

En sor Juana, la exterioridad material es sólo la señal, del logos de lo real que sostiene el universo más allá de su concreción; ello, añade sor Juana, se descubre en el emblema (mote, imagen y epigrama), cuyo compendio observamos en las pirámides egipcias, tal como se expresa en los siguientes versos:

Las Pirámides fueron materiales	400
tipos solos, señales exteriores	
de las que, dimensiones interiores,	
especies son del alma intencionales :	
que como sube en piramidal punta	
al Cielo la ambiciosa llama ardiente,	
así la humana mente	
su figura trasunta,	
y a la Causa Primera siempre aspira. <sup>20</sup> ¶	

Es de notar, en estos versos, cómo, para la poeta novohispana, lo exterior y lo interior se siguen e implican sin la trágica ruptura postulada por los neoplatónicos: lo material, dice, es señal exterior del orden interno. Sor Juana estaría, por tanto, leyendo al orbe como emblema donde se realiza la síntesis de los distintos órdenes. Visión totalizadora que se antoja posible para quien se desplaza desde un programa o aspiración epistemológica. ¶

Como decíamos anteriormente (v. supra p. 8), en el Intelecto paciente existe la aspiración al conocimiento, (tal como aparece en los versos anteriores: “a la Causa Primera siempre aspira”) que le permite así romper con su inercia e iniciar el viaje de ascenso hacia la Verdad; los neoplatónicos llamaron Amor a dicha aspiración. El desarrollo de la teoría del Amor en Ficino tuvo una honda repercusión en diferentes epistemologías renacentistas, entre ellas, en la de sor Juana. ¶

## SOR JUANA Y LA TEORÍA DEL AMOR

La noción de Amor fue un componente importante de la ciencia desde los pensadores jónicos de la Antigüedad hasta el Renacimiento, e influyó poderosamente

---

<sup>20</sup> SOR JUANA, *op. cit.*, p. 78.

en la conformación de la ciencia del siglo XVII, ella, en especial, fue deudora de la Academia de Florencia, principalmente del trabajo teórico de Ficino. ¶

El pensamiento de Ficino tiene, en la doctrina del Eros platónico, su punto central. A partir de éste, Ficino elabora su epistemología, su teología, su ética, su idea de historia, pero, sobre todo, sus hipótesis sobre la belleza. ¶

Ficino asegura que el Amor, *poro y penía* (abundancia y escasez)<sup>21</sup>, pertenece al reino medio del ser. Comunica lo divino (el concepto) con lo humano (lo particular). Lo divino es conceptual en virtud de su universalidad. Lo particular adquiere significación únicamente en relación con su concepto. El Amor media entre los extremos. El Amor conduce lo humano a su reencuentro con la divinidad: merced a esta procesión, lo que era individual halla su fundamento en lo universal.<sup>22</sup> ¶

El Ser es realidad subsistente en sí misma. El Amor, en cambio, es emanación del Ser. El Amor, como emanación del Ser y, mediante una serie de mediaciones, tanto de descenso como de ascenso, re-une al humano con el Absoluto. El descenso es la ruta que el Ser adopta para alcanzar al hombre. La elevación es la aspiración, a la que se refiere sor Juana en los versos 407 y 408 de *El sueño*, del hombre que busca la verdad. ¶

El ascenso procede extirpando gradualmente lo material, hecho que, simultáneamente, supone el incremento paulatino de su participación con el Ser. Así lo reconoce el yo lírico en los siguientes versos de *El sueño*, en los cuales se describe el momento que precede al final deslumbramiento epistemológico del científico:

[el alma] toda convertida  
a su inmaterial ser y esencia bella,  
aquella contemplaba,  
participada de alto Ser, centella  
que con similitud en sí gozaba [...] <sup>23</sup> ¶

En estos versos se declara (como en el *De Amore*, de Ficino: “el amor atrae lo semejante a lo semejante”<sup>24</sup>) que el Alma, que recibe de Dios el acto-impulso de su Amor por su similitud, al llegar a la cumbre del cosmos puede aproximarse al conocimiento, en el cual se expresa la reunificación final. ¶

21 MARSILIO FICINO, *De Amore. Comentario a “El Banquete” de Platón*, traducción y estudio preliminar de Rocío de la Villa Ardura, 3.ª ed. Madrid: Tecnos, 1994, p. 136. (Metropolis).

22 *Ibid.*, p. 23.

23 SOR JUANA, *op. cit.*, p. 76.

24 FICINO, *op. cit.*, p. 54.

Sor Juana comparte con Ficino la convicción de que el conocimiento supone una paulatina reunificación con el Ser. De acuerdo con esta postura, el conocimiento supone la aspiración al ser; de tal suerte, que, entonces, *El sueño* ha de leerse, desde la doctrina neoplatónica del Amor, como un poema en el que el anhelo por el conocimiento de la Verdad constituye el asunto principal. Apetencia por lo Uno, a pesar de vivir en un mundo disímil, es la razón de los siguientes versos, ya antes referidos:

Las Pirámides fueron materiales  
tipos solos, señales exteriores  
de las que, dimensiones interiores,  
especies son del alma intencionales:  
que como sube en piramidal punta  
al Cielo la ambiciosa llama ardiente,  
así la humana mente  
su figura trasunta,  
y a la Causa Primera siempre aspira.<sup>25</sup> ¶

Alcanzar al Impasible es, dice, entonces, *El sueño*, inclinación del ser particular: “la humana mente [...] a la causa primera siempre aspira”. Y son los seres los que, como partes del Ser, gravitan hacia su origen y fundamento. Sin aspiración al Uno, la ciencia carecería de sentido. ¶

Ficino explica esta idea de progresiva reunificación desde el Absoluto hasta el Absoluto en los siguientes términos:

La mente, el alma, la naturaleza y la materia, que proceden de Dios, a él se esfuerzan por retornar [...] Y como el centro se encuentra en cada parte de la línea y en todo el círculo, pues cada línea toca por su punto el punto que está en medio del círculo, igualmente Dios, centro de todas las cosas, que es la unidad más simple y el acto más puro, se introduce en el universo, no sólo porque está presente en todas las cosas, sino también porque a todas las cosas creadas por él ha dado una potencia intrínseca, muy simple y excelente, que se llama unidad de las cosas: de la cual y respecto a la cual como del centro y a su centro todas sus otras partes y potencias dependen. Y es necesario que las cosas creadas se unan eternamente a su centro, a ésta su propia unidad,

---

25 SOR JUANA, *op. cit.*, p. 78.

antes de adherirse a su creador, para que por su propio centro [...] se unan al centro de todas las cosas.<sup>26</sup> ¶

Desde la final reunificación, los ojos del Alma contemplan “todo lo criado”. Lo cual, no obstante, según *El Sueño* de sor Juana, no evita su desconcierto ante la ingente tarea de explicar (de dar cuenta de) lo que supone el conocimiento del Todo: “gozosa mas suspensa, /suspensa pero ufana, /y atónita aunque ufana”.<sup>27</sup> ¶

### SOR JUANA COSMÓGRAFA

El mundo en que sor Juana vivió fue, en muchos sentidos, diferente al nuestro. En aquella realidad suya, la comunidad intelectual, si bien había dejado de responder de manera casi uniforme cuando se trataba del estatuto de la ciencia, en lo general, aún enfocaba su problemática orientado por la escolástica. Algunas voces disentían, aunque tales voces constituían una corriente minoritaria. ¶

En el Imperio Español, en particular, la comunidad científica seguía atribuyendo a la ciencia criterios de verdad, método y objetivos distintos a los actuales. Sor Juana, por ejemplo, es una más de las científicas que admite, en astronomía, las proposiciones del sistema neoplatónico ptolemaico, pues el paradigma de Copérnico (1473-1543) (tan en la norma en el siglo XXI) sólo sería adoptado por el conjunto de la comunidad científica tras la reformulación de los axiomas de la matemática; y sin escrúpulos religiosos y de conciencia, durante el siglo XVIII. ¶

Sor Juana poetizó, pues, en diferentes ocasiones, ciertos supuestos del sistema cósmico que, a partir de Anaxágoras (500-428 a. C.) y Platón, y en la cual Cicerón y Macrobio intervienen como divulgadores y comentaristas, concluye en la síntesis que logran Ptolomeo (102-178) en su cosmología, y Plotino (205-270) en sus lecciones. Encontramos, al respecto, como ya indicamos anteriormente, una primera glosa del sistema cosmológico neoplatónico en los versos iniciales de *El sueño*, donde la voz lírica afirma:

Piramidal, funesta, de la Tierra  
nacida sombra, al cielo encaminaba  
de vanos obeliscos punta altiva,  
escalar pretendiendo las Estrellas :

26 FICINO, *op. cit.*, pp. 27-28.

27 SOR JUANA, *op. cit.*, p. 79.

si bien sus luces bellas  
 —exentas siempre, siempre rutilantes—  
 [...]
 burlaban tan distantes, 10  
 que su atezado ceño  
 al superior convexo aún no llegaba  
 del orbe de la diosa  
*que tres veces hermosa*  
 con tres hermosos rostros ser ostenta.<sup>28</sup> ¶

Versos en los que podemos constatar, cómo, la jerónima, alude poéticamente a ideas clave del complejo universo neoplatónico, el cual suponía al cosmos formado por esferas celestes que circundan a la Tierra, y por esferas motoras que impulsan la rotación del Sol y los demás astros alrededor de la Tierra, tal como lo afirma Cicerón en el siguiente pasaje:

porque los hombres [...] deben cuidar de este globo que ves en el centro de este templo y se llama la tierra, y a quienes se ha dado el alma, sacada de aquellos sempiternos fuegos que llamamos constelaciones y estrellas, que en forma de globos redondos, animadas por mentes divinas, recorren con celeridad admirable sus órbitas circulares.<sup>29</sup> ¶

En los versos iniciales de *El sueño*, la sombra de la noche, a pesar de haber superado la esfera de fuego y aire, no alcanza, todavía, con su “punta altiva” la esfera de la Luna: “la diosa/que tres veces hermosa/con tres hermosos rostros ser ostenta”, por la temprana hora de la tarde. ¶

Macrobio, por su parte, apoyándose en diversos pensadores neoplatónicos, asienta que la noche se explica a partir de dos hechos: primero, la noche es resultado de la sombra que se proyecta sobre la Tierra cuando el sol avanza sobre la parte posterior-inferior del disco de la Tierra; y segundo, esta sombra es consecuencia del sitio —cercano a la Tierra— que ocupa la Luna dentro del Mundo (ha de precisarse que el término Mundo, equivale en la astrología neoplatónica, a lo que en la modernidad hemos denominado Universo). Al respecto dice el comentarista del *Sueño*: ¶

---

28 SOR JUANA, *op. cit.*, p. 70.

29 CICERÓN, *op. cit.*, p. 159.



Debemos saber también que la sombra de la Tierra –sombra que el Sol, tras ponerse y desplazarse al hemisferio inferior, proyecta hacia arriba, y de la cual se origina sobre la Tierra la oscuridad llamada noche— mide, en altura, sesenta veces el diámetro de la Tierra, y como esta altura la eleva hasta la órbita solar, esta sombra impide la luz y expande las tinieblas sobre la Tierra.<sup>30</sup> ¶

La protagonista anónima de *El sueño* se adormece, entonces, durante el crepúsculo: hora en la que, la sombra de la Tierra aún no alcanza la Luna. La “funesta sombra”, por otra parte, no importuna jamás las Estrellas debido a la lejanía de éstas. Sor Juana utiliza, así, el orden cósmico establecido por las escuelas neoplatónicas.

El orden cósmico supuesto por los astrónomos neoplatónicos, entre quienes podemos nombrar a Cicerón y Ptolomeo era el siguiente: Luna, Mercurio, Venus, Sol, Marte, Júpiter y Saturno; al respecto afirma Cicerón:

Nueve esferas, o mejor globos, constituyen todo el universo, de los cuales uno, el último, es celestial, él encierra a todos los restantes [...] A él están sujetos siete globos que dan vueltas con movimientos retrógrado, en sentido contrario al del cielo. La más elevada de estas esferas es ocupada por el planeta que en la tierra llaman Saturno, después sigue [...] Júpiter. Luego [...] Marte. Y más abajo, casi en el centro, tiene su esfera el Sol, jefe, príncipe y moderador de los astros restantes, alma y equilibrio del universo, tanta es su grandeza, que todo lo ilumina y llena con su luz. A él siguen como satélites Venus y Mercurio, y en la esfera más baja está la Luna, que hace su carrera iluminada por los rayos del sol [...] En cuanto a la tierra que es la novena esfera en el centro del universo, no se mueve, está en lo más bajo, y hacia ella tienden por su gravedad todos los cuerpos pesados.<sup>31</sup> ¶

Sor Juana resume poéticamente este orden en los siguientes versos:

[El alma] convertida  
[...] ya mide  
la cantidad inmensa de la Esfera,  
ya el curso considera  
regular, con que giran desiguales  
los cuerpos celestiales

30 MACROBIO, *op. cit.*, p. 295.

31 CICERÓN, *op. cit.*, pp. 160-161.

—culpa si grave, merecida pena  
 ( torcedor del sosiego, riguroso )  
 de estudio vanamente judicioso—<sup>32</sup> ¶

Para descubrir el orden que rige el universo, pensaba Ptolomeo, el hombre de ciencia recurre a la astronomía, cuyas explicaciones son fundamentalmente matemáticas. La astronomía, agregaba, utiliza las matemáticas para investigar lo inmutable (en el plano supralunar), conjeturando leyes alejadas de lo sensible. De acuerdo con la tradición que partía del mundo griego, Ptolomeo como los

filósofos seguidores del programa de Platón, ocupados en hacer astronomía matemática [...] [dejó] a un lado todo tipo de consideraciones físicas, [...] ocupado tan solo de “salvar los fenómenos” sin importarle que los métodos para ello empleados violaran los principios físicos más elementales.<sup>33</sup> ¶

Ptolomeo admite los aspectos físicos únicamente como una parte menor y adyacente a la astronomía matemática. La física le permite sólo describir al mundo tal cual es (en el plano sublunar) y, simultáneamente, crear modelos calendáricos útiles en los ciclos agrícolas.<sup>34</sup> ¶

En los versos 300 a 309 de *El sueño*, el alma, jubilosa, libre de los impedimentos materiales, activa y despierta, mientras el cuerpo duerme, puede, finalmente, traducir a términos matemáticos —“ya mide/ la cantidad inmensa de la Esfera”— el equilibrado, aunque desigual movimiento de los cuerpos celestes en el orbe supralunar, no sensible; armonía que ha dado pie (en el plano sublunar) a la vana astrología judiciaria, culpa grave que recibe como merecido castigo, la ansiedad en que vive quien la ejerce. ¶

En *El sueño* encontramos un último encadenamiento de ideas en torno al sistema de Ptolomeo, en los siguientes versos:

Las Pirámides dos [...] 340  
 — que en nivelada simetría  
 su estatura crecía  
 con tal disminución, con arte tanto,

32 SOR JUANA, *op. cit.*, p. 76.

33 CLAUDIO PTOLOMEO, *La hipótesis de los planetas*, introducción y notas de Eulalia Pérez Sedeño, traducción del griego José García Blanco, traducción del árabe Aurora Cano. Madrid: Alianza Universidad, 1984. p. 21.

34 *Loc. cit.*

que ( cuanto más al Cielo caminaba )  
 a la vista, que lince la miraba,  
 entre los vientos se desaparecía  
 sin permitir mirar la sutil punta                    360  
 que al primer Orbe finge que se junta,  
 hasta que fatigada del espanto,  
 [la mirada] no descendida, sino despeñada  
 se hallaba al pie de la espaciosa basa,  
 tarde o mal recobrada  
 del desvanecimiento  
 que pena fue no escasa  
 del visüal alado atrevimiento—,  
 cuyos cuerpos opacos  
 no al Sol opuestos, antes avenidos    370  
 con sus luces, si no confederados  
 con él ( como, en efecto, confinantes )  
 tan del todo bañados  
 de su resplandor eran.<sup>35</sup> ¶

En el fragmento anterior, el primer Orbe al que, de forma errada, ante la falible visión humana, parece que “la sutil punta” de las Pirámides de Egipto “se junta”, es, como decíamos anteriormente, la esfera lunar (que, de acuerdo con Ptolomeo, se encuentra a una distancia de  $183 \frac{1}{2} \frac{1}{10}$  miríadas de estadios, que en el sistema métrico decimal equivalen a 407 296.01 kilómetros, aproximadamente).<sup>36</sup> Los dos astros confinantes con el Sol, a los que alude el verso 372, son Venus y Mercurio. Estos planetas, decía Ptolomeo, “nunca están en oposición, esto es situados en posición contraria al Sol con respecto a la Tierra”,<sup>37</sup> además de que la esfera por donde corre Mercurio toca los bordes de la esfera de Venus, la cual es contigua a la del Sol, sin espacio entre ellas: “pues no se pude concebir que en la naturaleza exista un vacío o cosas sin sentido o inútiles”.<sup>38</sup> El Sol, pues, dice el poema, envía su luz sobre Mercurio y Venus, éstos “con sus luces, si no confederados/ con él (como, en efecto, confinantes)”, la reflejan “tan del todo bañados / de su resplandor” en tal cantidad sobre las dos

35 SOR JUANA, *op. cit.*, pp. 77-78.

36 PTOLOMEO, *op. cit.*, p. 40.

37 *Ibid.*, p. 29.

38 *Ibid.*, p. 36.

pirámides que, sumada la acción de estos tres cuerpos celestes, hacen imposible la sombra en las bases de las pirámides. ¶

La reticencia de los hombres de ciencia (y de sor Juana), con respecto al sistema copernicano, no era extraño en el contexto del siglo XVII. En la reserva sobre este orden, no todo fue un asunto religioso; por lo menos hasta 1633. Su rechazo también fue influido por dos hechos de mayor consonancia con los contenidos de la ciencia: en primer lugar, porque el sistema ptolemaico se sustentaba en un aparato matemático coherente, acertado y que preveía correctamente los movimientos celestes; en segundo lugar, por la evidencia empírica que corroboraba el modelo. En estas condiciones, ¿cómo aceptar las ideas de Copérnico, cuyas matemáticas eran endeblés,<sup>39</sup> y además pasaba por alto el testimonio empírico? A partir de Galileo (1564-1642) y sus descubrimientos basados en el uso del telescopio, los argumentos favorables a la explicación ptolemaica decrecerían paulatinamente, hasta su superación en el siglo XVIII, merced a la recepción generalizada, por parte de la comunidad científica, de las nuevas matemáticas asentadas por Isaac Newton (1642-1727) en sus *Principia Mathematica* de 1687. ¶

En los dominios españoles, a partir de 1633, tal como señala Antonio Alatorre, la aceptación, por parte de la comunidad científica, del sistema ptolemaico, era un asunto de ortodoxia bajo custodia del Tribunal de la Inquisición;<sup>40</sup> además, la reserva de sor Juana sobre los descubrimientos de la nueva astronomía, la de Copérnico y Galileo [...]

fue, y con mucha razón, la de España y de todo su imperio hasta finales del siglo XVIII [pues a partir de la condena papal de 1633] durante unos años en Italia y durante *un siglo y medio* en España y sus dominios, nadie pudo profesar públicamente la tesis heliocéntrica, ni de palabra ni por escrito.<sup>41</sup> ¶

Mas, como decíamos anteriormente, entre las razones para problematizar las novedades astronómicas que sostenía Copérnico, no solamente hubo cuestiones religiosas; los motivos para su rechazo también eran de tipo científico. De hecho, su obra, *Sobre las revoluciones de los cuerpos celestes* (1543), no contenía juicios pertinentes para el cambio de paradigma, pues en ella el autor esgrimía argumentos filosóficos más que matemáticos. ¶

---

39 ANTONIO ALATORRE, *El heliocentrismo en el mundo de habla hispana*. México: FCE, 2011, pp. 17 y 19. (Cenzontle).

40 *Ibid.*, p.24.

41 *Ibid.*, p. 25.

## SOR JUANA, CIENTÍFICA DEL SIGLO XVII

El modelo científico en el siglo de sor Juana era, pues, diferente al que penosamente se empieza a delinear a partir de la última década del XVII. Sor Juana, sostenía, por tanto, nociones distintas a las actuales, aunque no por ello menos funcionales, ni menos acertadas. La noción de verdad que la ciencia preconizaba tenía poco que ver con lo que hoy podría ser más o menos aceptable para los científicos recalcitrantes, cuando se define dicho término. De ninguna manera estoy afirmando que aquella forma de asumir el objeto científico fuera mejor o peor que la actual, pero sí que la ciencia perdió muchas de sus posibilidades epistemológicas con los cambios que transformaron su discurso y su metodología desde el siglo XVIII, particularmente en lo que se refiere al método analógico, cuyos resultados se expresaban mediante un discurso vertebrado por la alegoría, la cual expresa un argumento (particular) para dar a entender un asunto (general), lo que supone una composición bimembre cuya tensión interna, característica del mundo barroco, genera el espacio metafórico en donde se elabora el discurso científico. ¶

En la realidad del siglo XVII en que sor Juana vivió, la Verdad se escribía con mayúscula. La Verdad era el objetivo fundamental del saber. La Verdad existía indudablemente, pero no poseía sólo un carácter material; de hecho, la materialidad del cosmos era científicamente relevante porque descansaba en lo no material, en la trascendencia, en el Espíritu, en Dios. Dios era el concepto garante de la realidad del mundo.

El motivo de la ciencia era Dios; su objetivo, entender lo particular a partir de la universalidad del Ser; universalidad que se postulaba como condición que antecedía a cualquier posibilidad de conocimiento: la existencia de los universales precedía la de los particulares. El concepto era antes que lo conceptuado. El método era analógico matemático, y suponía fuertes referencias a la idea de Amor. ¶

## PASIBLE E IMPASIBLE, SU MORALIDAD

La realidad, afirmaban los neoplatónicos, es una articulación de dos entidades: la espiritual y la material. Desde un punto de vista estrictamente científico, el estatus ontológico de dicha articulación se mide en términos de su cercanía al Todo trascendente. La primera de ellas, la inmaterial, contiene todas las perfecciones, y es inalterable e impasible. La segunda, la material, posee por el contrario, un carácter efímero.

Lo impasible, lo que no sufre mengua jamás porque ni está en el tiempo, ni contiene partes (por lo tanto, es absolutamente incorruptible, según afirma Aristóteles en su *Física*), constituye el Bien absoluto a que aspira el conocimiento: es el Concepto de todo concepto. Y, decíamos, el concepto es antes que lo conceptuado. ¶

El Absoluto, lo que no cambia, la plenitud del Bien asienta, asimismo, su reflejo en el Mundo: erige su trono en las esferas superiores donde todo es, sin conjugarse. Sobre esto reflexiona Macrobio en el siguiente tenor:

Algunos platónicos dividieron el mundo en dos partes, una activa y otra pasiva y afirmaron que la primera es activa, porque, aun siendo inmutable, impone a la otra la necesidad y las causas del cambio, y que la segunda es pasiva, porque el cambio la modifica. Y postularon que la parte inmutable del mundo se extiende desde la esfera llamada *aplanés* hasta el comienzo del globo lunar, y que la parte cambiante se extiende desde la Luna a la Tierra; y que las almas viven en tanto que residen en la parte inmutable, pero mueren nada más caer en la parte susceptible de cambio; y que, por esta razón, el área entre la Luna y la Tierra es conocida como la región de la muerte y de los infiernos; y la Luna misma es la frontera entre la vida y la muerte; y se pensó, no sin razón, que las almas que desde allí descienden a la Tierra mueren, y que las que desde allí ascienden a las regiones superiores retornan a la vida.<sup>42</sup> ¶

En el Mundo físico el Bien se encuentra, por tanto, ocupando las esferas superiores inmutables, en donde se expresa el Bien como Verdad perenne. Lo que deviene se encuentra circunscrito tanto a la esfera de la Luna como a la de la Tierra. Con respecto a lo cual, Macrobio afirma:

En efecto, el reino de los seres efímeros empieza a partir de la Luna y luego se extiende hacia abajo; a partir de esta frontera las almas empiezan a estar sometidas al cómputo de los días y del tiempo. En fin, los físicos denominaron a la Luna como “la Tierra del éter” y llamaron a sus habitantes los pueblos de la Luna.<sup>43</sup> ¶

Lo que deviene o es devenido no puede ser bueno, ni verdadero (pues devenir en el tiempo es causa y consecuencia de la corrupción y ésta, a su vez, de la generación, nuevamente según el Estagirita) ni genera ciencia, en la medida misma de su transitoriedad; pues la ciencia sólo se ocupa de la Verdad y la verdad permanece sin cambio. Entendida así la realidad, todo cambio supone una condena moral: lo que deja de ser una cosa, para ser otra, no constituye el Bien, ni puede ser sustento firme del conocimiento, ni principio aplicable a la praxis humana. ¶

---

42 MACROBIO, *op. cit.*, pp. 218-219.

43 *Ibid.*, 219.

En *El sueño* lo diverso es negativo y se da en el ámbito nocturno. La noche (la “sombra” “funesta” de los primeros versos del poema) y sus habitantes reciben, por ello, una adjetivación que supone su censura. En este marco, se suceden, desde el verso 24 hasta el 151, las siguientes cinco figuras mitológicas: Nictimene, las mineidas, Ascálafo, Almone<sup>44</sup> y Acteón. En los 127 versos que se dedican a las cinco historias se destaca una característica negativa común a todas ellas: en ellos, la metamorfosis es una sanción con la que se escarmienta un delito. El crimen de cada uno de ellos se castiga singularizándolos, es decir, señalándoles un puesto alejado del concepto que les otorgaría pertenencia al Todo; ello les confiere una forma monstruosa, por lo que el caos propio de la oscuridad (de la noche, la niebla, o el seno marino) se transforma en su ámbito de manifestación fenoménica, y les otorga la ocasión para ocultarse. Su sanción es la asignación de individualidad inmanente, es decir, de no pertenencia al Absoluto. ¶

Nictimene cometió el delito de amar incestuosamente a su padre, ella, dice *El sueño*, aún avergonzada, huyendo de la luz, cuando le es posible, “sacrílega llega a los lucientes/ faroles sacros de perenne llama/ que extingue, si no infama...”<sup>45</sup> ¶

Las mineidas:

aquellas que su casa  
campo vieron volver, sus telas hierba,  
a la deidad Baco inobedientes  
—ya no historias contando diferentes,  
en forma si afrentosas transformadas—,  
segunda forman niebla,  
ser vistas aun temiendo en la tiniebla.<sup>46</sup> ¶

Las hijas de Minias se ocultan en la niebla, avergonzadas. Las mineidas, mientras bordaban sus telas y se contaban historias, creaban una materialidad distinta sin deidades; ya no lo harán más: “ya no historias contando diferentes”: Baco ha decretado que su penitencia consistirá en transformarse ellas mismas en protagonistas de una ficción que otros referirán. ¶

---

44 Alcione parece ser una errata del padre Méndez Plancarte (SORIANO VALLÈS, 2000) quien, aparentemente, habría “enmendado” un nombre que sor Juana había consignado de forma acertada.

45 SOR JUANA, *op. cit.*, pp. 71-72.

46 *Loc. cit.*

La penitencia de Ascálafo lo convirtió en una amenaza universal, como ave de mal agüero, e igual que las mineidas, vive en las tinieblas ocultándose. De la penitencia de Almone se encarga el mar, pues afirma el poema:

El mar [...] la engañosa encantadora  
Alcione, a los que antes  
en peces transformó, simples amantes,  
transformada también, vengaba ahora.<sup>47</sup> ¶

Acteón, por último, también fue transformado para vindicar su delito: el pecado de haber contemplado desnuda a, la siempre casta, Diana. ¶

Los cinco relatos mitológicos que el poema examina tienen, pues, en común, el cambio como una forma de castigo: en *El sueño* la transformación posee una alta carga negativa, de donde, únicamente lo que permanece inmutable (el mundo supralunar) merece ser valorado de forma positiva. En lo inmutable se encuentra el Bien, la Belleza, el Amor, la Verdad y el recto Conocimiento, en suma, la Razón Divina.

Más adelante, del verso 412 al 422, la voz lírica vuelve a condenar moralmente la diversidad, para lo cual, usa, en esta ocasión, el relato bíblico sobre la Torre de Babel. El desgarramiento (desde la Unidad del lenguaje Divino, logos que crea, hasta la multiplicidad de los idiomas humanos) al que aluden estos versos implica a los lenguajes:

[...] aquella blasfema altiva torre  
de quien hoy dolorosas son señales  
—no en piedras, sino en lenguas desiguales,  
porque voraz el tiempo no la borre—  
los idiomas diversos que escasean  
el sociable trato de las gentes.<sup>48</sup> ¶

La Unidad, cuando se dispersa en la multiplicidad del orbe material sublunar, tuerce su sentido positivo. Surge, entonces, la aspiración al Uno como senda que propicia la redención. ¶

---

<sup>47</sup> *Loc. cit.*

<sup>48</sup> *Ibid.*, pp. 78-79.





el poema, formula, sólo, “un concepto confuso”, en “embrión” y “mal formado”, sin orden, y lleno “de diversidad”. La inducción mantiene la fragmentación, la “diversidad” de la realidad; es decir, entrega a la mente investigadora lo que ésta trataba de superar: la multiplicidad; para obtener tales resultados, carece de sentido crear un aparato teórico. La inducción, pues, es un fracaso que no puede proporcionar a la ciencia conceptos. ¶

Una vez asimilado el naufragio del método inductivo: “inordinado caos retrataba/de confusas especies que abrazaba”; el yo lírico, regresa a su punto de partida con el timón destrozado y los mástiles abatidos. En la playa, recobrado el entendimiento, le sirve de carena para realizar un nuevo intento de reflexión, juzgando (dice la voz poética),

[El Alma] más [...] conveniente  
 a singular asunto reducirse,  
 o separadamente  
 una por una discurrir las cosas  
 que vienen a ceñirse 580  
 en las que artificiosas  
 dos veces cinco son Categorías:  
 reducción metafísica que enseña  
 [...] ciencia a formar de los universales,  
 reparando, advertido,  
 con el arte el defecto  
 de no poder con un intuitivo 590  
 conocer acto todo lo criado,  
 sino que, haciendo escala, de un concepto  
 en otro va ascendiendo grado a grado [...].<sup>50</sup> ¶

En estos versos el yo lírico destaca las posibilidades del pensamiento deductivo: “las artificiosas dos veces cinco Categorías”, método que construye los contenidos del discurso científico “ascendiendo de grado a grado”, hasta alcanzar un conocimiento suficiente y seguro del universo. Así, explica, deseaba ascender estudiando la cadena de los seres en orden de su complejidad,

50 *Ibid.*, p. 82.

[y] del ínfimo grado  
 del ser inanimado 620  
 [...] pasar a la más noble jerarquía  
 y [del] corporal conocimiento  
 haciendo, bien que escaso, fundamento,  
 al supremo pasar maravilloso  
 compuesto triplicado<sup>51</sup> ¶

El yo lírico, sin embargo, discierne la debilidad de un método que, reconociendo la existencia del objeto, multiplica el área de sus conocimientos al infinito, por categorías que también se multiplican incesantemente, sin llegar jamás a concretar el más simple de sus juicios. ¶

Estos, pues, grados discurrir quería  
 unas veces. Pero otras, disentía,  
 excesivo juzgando atrevimiento  
 el discurrirlo todo,  
 quien aun la más pequeña,  
 aun la más fácil parte no entendía  
 de los mas manüales 710  
 efectos naturales.<sup>52</sup> ¶

En este punto sor Juana podía haber propuesto una tercera vía metodológica, pero no sin ironía —muy a propósito—, el yo lírico evade el tema y hace reaparecer un personaje que hasta ese momento ha estado presente, aunque invisible: el cuerpo dormido de quien ha soñado estas visiones. Justo en ese instante, cuando se trata de señalar la alternativa, dice el yo lírico, el cuerpo termina de hacer la digestión y la despierta, lo que le sirve a la voz del poema para soslayar su definición metodológica. ¶

## CONCLUSIÓN

Me propuse al comienzo de este trabajo esbozar el estado de la investigación científica en el siglo de sor Juana con el fin de entender el contexto intelectual en el que fue concebido *El sueño*. ¶

51 *Ibíd.*, p. 83.

52 *Ibíd.*, p. 85.

Una de las ideas que animó el presente ensayo era la de distinguir la ciencia del siglo XVII de aquello que, desde el siglo XVIII, ha ocupado el lugar del conocimiento científico y desempeñado un papel acorde con ese título. En este sentido me ha parecido importante insistir en que *El sueño* es producto del mundo barroco y de la realidad del Imperio español. Establecer este hecho me permitió hilvanar *El sueño*, el sistema neoplatónico, el Uno y la diversidad neoplatónica y las teorías sobre el Amor de Ficino. ¶

La diversidad de los temas de *El sueño* se corresponde, como puede apreciarse al final de este escrito, con los enfoques caleidoscópicos de la ciencia del siglo XVII. Espero haber podido destacar las peculiaridades de *El sueño* como síntesis filosófica-científica del barroco. En aquel mundo, la erudición era la forma normalizada de la ciencia. En consecuencia, sostengo (y me parece evidente), que, en *El sueño*, la autora puso en juego todo el enorme caudal de conocimientos que se exigía al hombre de ciencia, y que sor Juana poseía. ¶

La suma del conocimiento de sor Juana, que iba, como dije líneas arriba, de los neoplatónicos a los emblemas y las alegorías, formó su sistema gnoseológico. Dicho sistema constituyó, en la obra de la jerónima, un todo coherente. En este sentido, afirmo que, analogía y metáfora no fueron sólo los vehículos de expresión de la jerónima, sino su sistema mismo de concreción epistemológica. En otras palabras, concluyo que, para sor Juana, la poesía no era un mero vehículo de su quehacer como científica, sino que éste se concretó en sus versos. ¶

#### \*\* BIBLIOGRAFÍA \*\*

- ALATORRE, ANTONIO, "Lectura del Primero sueño", en Sara Poot (ed.). *Y diversa de mí misma entre vuestras plumas ando. Homenaje internacional a sor Juana Inés de la Cruz*. México: El Colegio de México, 1993.
- ALATORRE, ANTONIO, *El heliocentrismo en el mundo de habla hispana*. México: FCE, 2011.
- ALMIRALL ARNAL, JUAN, *El origen de los rangos de la jerarquía celestial*. [Tesis], Universitat de Barcelona, 2006. [https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/113429/ALMIRALL\\_TESIS.pdf?sequence](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/113429/ALMIRALL_TESIS.pdf?sequence) (19 de julio de 2022).
- ARROYO HIDALGO, SUSANA, *Una lectura al "Primero sueño" de Sor Juana Inés de la Cruz* [Tesis], UNAM, México, 2001. <https://www.cervantes-virtual.com/nd/ark:/59851/bmccj915> (19 de julio de 2022).
- BUBELLO, JUAN PABLO, "Esoterismo y política de Felipe II en la España del Siglo de Oro. Reinterpretando al círculo esotérico filipino en El Escorial". *Veredas da Historia* (Buenos Aires); III:2, segundo semestre de 2010. <https://www.researchgate.net/publication/313655455> (11 de mayo 2014).
- CASSIRER, ERNEST, *Individuo y cosmos en la filosofía del renacimiento*, trad. de Alberto Bixio. Buenos Aires: Emecé 1951.
- CICERÓN, MARCO TULLIO, *Sobre la república*, introducción de Antonio Fontán, traducción, apéndice y notas de Álvaro D'Ors. Madrid: Gredos, 2000.

- CICERÓN, MARCO TULIO, *Sobre la naturaleza de los dioses*, introducción, traducción y notas de Ángel Escobar. Madrid: Gredos, 2000.
- DE CUSA, NICOLÁS, *Dios escondido. De la búsqueda de Dios*, traducido del latín, prólogo y notas de Francisco de P. Samaranch, 3.<sup>a</sup> ed. Buenos Aires: Aguilar, 1977.
- DE LA CRUZ, SOR JUANA INÉS, “El sueño”, en *Obra selecta II*, selección y prólogo Margo Glantz, cronología y bibliografía María Dolores Bravo. Caracas: Ayacucho, 1994.
- DE LA CRUZ, SOR JUANA INÉS, “Loa y Auto Sacramental de El Divino Narciso”, en *Obras completas III*, edición, prólogo y notas de Alfonso Méndez Plancarte. México: FCE, 1976.
- DE LA CRUZ, SOR JUANA INÉS, “En la muerte de la Excelentísima Señora Marquesa de Mancera”, en *Obra selecta I*, selección y prólogo Margo Glantz, cronología y bibliografía María Dolores Bravo. Caracas: Ayacucho, 1994.
- DE GANDILLAC, MAURICE, *La filosofía en el Renacimiento*, traducción de Manuel Pérez Ledesma, revisión y bibliografía de Andrés Sánchez Pascual, bajo la dirección de Yvon Belaval. México: Siglo XXI, 2002.
- DE SIGÜENZA Y GÓNGORA, CARLOS, “Teatro de virtudes políticas que constituyen a un príncipe”, en *Seis Obras*, prólogo Irving A. Leonard, edición, notas y cronología de William G. Bryant. Caracas: Ayacucho, 1984.
- FICINO, MARSILIO, *De Amore. Comentario a “El Banquete” de Platón*, traducción y estudio preliminar de Rocío de la Villa Ardura, 3.<sup>a</sup> ed. Madrid: Tecnos, 1994.
- FICINO, MARSILIO, *Sobre el furor divino y otros textos*, selección de textos, introducción y notas de Pedro Azara, traducción de Juan Maluquer y Jaime Sainz, edición bilingüe. Barcelona: Anthropos, 1993.
- GAOS, JOSÉ, “El sueño de un sueño”, *Revista de Historia Mexicana*, 10.1 (1960): 54-71. <http://historiamexican.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/813/704> (25 mayo 2017).
- HOOKE, RICHARD, *Renaissance Neo-Platonism*. Spokane: Washington State University, 1997. <http://hermetic.com/texts/neoplatonism.html> (2 de febrero 2012).
- MACROBIO, *Comentario al “Sueño de Escipión” de Cicerón*, traducción, introducción y notas de Fernando Navarro. Madrid: Gredos, 2006.
- OLIVARES ZORRILLA, ROCÍO, *La figura del mundo en “El Sueño” de sor Juana Inés de la Cruz*. [Tesis], UNAM, México, 1998. <http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/637/> (1 de julio de 2022).
- PASCUAL BUXÓ, JOSÉ, “Sor Juana Egipciana (aspectos neoplatónicos de *El Sueño*)”. *Master* (UCLA); XVIII:2 (otoño, 1989). <https://doi.org/10.5070/M3182014072> (18 de julio de 2022).
- PASCUAL BUXÓ, JOSÉ, *Las figuraciones del sentido. Ensayos de poética semiológica*. México: FCE, 1997.
- PASCUAL BUXÓ, JOSÉ, *El resplandor intelectual de las imágenes. Estudios de emblemática y literatura novohispana*. México: UNAM, 2002.
- PTOLOMEO, CLAUDIO, *La hipótesis de los planetas*, introducción y notas de Eulalia Pérez Sedeño, traducción del griego José García Blanco, traducción del árabe Aurora Cano. Madrid: Alianza Universidad, 1984.
- SANTILLANA, DANIEL, “Exégesis neoplatónica de la loa y el auto sacramental El Divino Narciso de Sor Juana. Amor e historia”, en LILLIAN VON DER WALDE *et. al.*, *Injerto peregrino de bienes y grandezas admirables. Estudios de literatura y cultura española e hispanoamericana (siglos XVI al XVIII)*. México: UAM, 2007.
- SANTILLANA, DANIEL, “De la jerarquía de los seres: Ficino en la loa y el auto sacramental El

Divino Narciso, en UCSJ, *Anuario de Investigación 2015*. México: UCSJ, 2016.

SANTILLANA, DANIEL, “Sobre *El Sueño* de sor Juana”, en María Angélica González Dávila, y María Cristina Ríos (coordinadoras), *De somno et insomniis. La vida monástica a través del*

*lecho y los procesos del sueño en Sor Juana Inés de la Cruz*. México: Bonilla Artigas, 2021.

SORIANO VALLÈS, ALEJANDRO, *El Primero sueño de Sor Juana Inés de la Cruz: bases tomistas*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2000.



# Alfonso Reyes dialoga con sor Juana y otras recepciones en un *Virreinato de filigrana*



XIMENA GÓMEZ GOYZUETA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Comenzamos planteando la pregunta ¿qué significa estudiar a Sor Juana en el siglo XXI? No es una pregunta sencilla, por las muchas respuestas que podrían darse al respecto. Hay un tránsito de casi cuatrocientos años entre Sor Juana y su obra, y el momento en que se escribe este ensayo. De esta consideración emerge un posible punto de vista, casi obvio, para responder: la recepción.<sup>1</sup> En este trabajo nos desplazamos a partir de ese punto de vista, es decir, el de la recepción sorjuanina de mediados del siglo XX mexicano desde la mirada de Alfonso Reyes y sus probables contactos con algunas recepciones anteriores, posteriores y, por supuesto, con la nuestra propia.<sup>2</sup> ¶

Es en “Virreinato de filigrana (XVII-XVIII)”<sup>3</sup> donde centraremos el estudio sobre la lectura que Reyes hace de Sor Juana, ensayo que pertenece a su obra *Letras de la Nueva España*, en la cual revisa y valora las letras novohispanas diacrónicamente, considerando la relación entre autores, géneros discursivos y sus contactos ancilares junto con los momentos histórico-culturales que les dieron vida. José Pascual Buxó

---

1 Baste revisar la exhaustiva y generosa obra colectiva *La recepción de Sor Juana Inés de la Cruz: Un siglo de apreciaciones (1910–2010)*, compilada y editada por ROSA PERELMUTER, del 2021. New York: IDEA/IGAS. En el estudio introductorio, Perelmuter dice sobre los criterios de revisión de los estudios sobre la obra de Sor Juana: “Para cada una de las décadas de nuestro volumen los colaboradores han tenido como meta recorrer detenidamente “aunque con admitida subjetividad” la producción crítica durante su decenio y de esa forma evitar el tipo de generalizaciones que acaso suscitaría una mirada más abarcadora” (p. 14). Estamos conscientes del riesgo que corremos con nuestro estudio a propósito de esta observación crítica. Por ello, hemos intentado hacer una selección bien delimitada de algunos de los estudios con los que pensamos que la mirada de Reyes dialoga o discute en un ejercicio de cruces de criterios sobre recepciones de la vida y la obra de Sor Juana, cuyo eje central es el criterio de Reyes y su puesta en el tiempo.

2 Esta lectura se desprende del proyecto de investigación en curso sobre la obra alfonsina *Letras de la Nueva España*, conjunto de ocho ensayos breves con los que, entre 1940 y 1945, Reyes configura su visión de la historia literaria novohispana en relación con el contexto virreinal.

3 En adelante, “Virreinato de filigrana”.



llama a estos ensayos alfonsinos “coloridas miniaturas”, y considera que “ordenaron y aligeraron en armónico concierto la natural densidad de los especialistas [...], así como toda la trayectoria literaria de nuestro pasado indígena e hispánico”.<sup>4</sup> Hacia el medio siglo veinte, Reyes responde a la necesidad de “hacer una síntesis de las letras novohispanas que trazara como puntos de partida los estudios, entonces recientes, sobre la poesía indígena y los nuevos aportes en torno a la literatura colonial.”<sup>5</sup> La intención de Reyes se inscribe en la importancia de proponer una relación de “continuidad de la parte antigua de nuestra tradición cultural y educativa [para] recuperar y fortalecer las líneas de continuidad de la identidad.”<sup>6</sup> ¶

El ensayo “Virreinato de filigrana” es el séptimo de este conjunto. Nos interesa, como señalamos, comprender la recepción que Reyes hace de la vida de Sor Juana y de su obra tal cual la expone en el ensayo, es decir, en compañía del “Siglo de Oro de las letras novohispanas”, y en un muy probable diálogo directo que seguramente Reyes estaba teniendo en aquellos años con Ramón Méndez Plancarte, a propósito del proceso de la edición de los poetas virreinales hecha por este último, y simultáneo a la elaboración de los ensayos alfonsinos. Estamos en un momento de la crítica literaria novohispana y sorjuanina en la que todavía resonaban los ecos de la crítica decimonónica romántica y de carácter positivista, pero que ya comenzaba a generar nuevas lecturas desde los paradigmas teóricos más modernos del Occidente el siglo XX, con lecturas como las de Amado Nervo, Karl Vossler, Emilio Abreu Gómez o Ezequiel Chávez, por señalar algunas de las más relevantes, y que Reyes menciona.<sup>7</sup> Cabe mencionar que la biografía de Sor Juana que escribe Nervo

---

4 JOSÉ PASCUAL BUXÓ, “La historiografía literaria novohispana”, en José Pascual Buxó y Arnulfo Herrera (eds.). *La literatura novohispana. Revisión crítica y propuestas metodológicas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, p. 24.

5 *Ibid.*, p. 23.

6 VÍCTOR DÍAZ ARCINIEGA, “Para fundar una tradición. Una propuesta de Alfonso Reyes”, *Revista de Literatura Mexicana*, 22.2 (2011): 121-140, p. 137.

7 A propósito de este contexto, es interesante revisar el siguiente comentario de Adolfo Castañón sobre Sor Juana en la obra de Reyes, en su estudio Alfonso Reyes: caballero de la voz errante. El comentario resulta oximorónico por contraste con la inmediatamente anterior mención de la abundancia de escritos por parte de Reyes sobre la obra de Juan Ruiz de Alarcón: “Otro caso es el de Sor Juana Inés de la Cruz. ¿Cómo explicar que Alfonso Reyes, quien se había interesado tanto y tan bien en Luis de Góngora desde su más temprana juventud no haya escrito más que el medallón dedicado a ella en ‘Virreinato de filigrana’ y otro par de páginas? Cabe hacer mención de esa parquedad, pues la figura de la primera Juana de América andaba en el aire de la conversación literaria por lo menos desde los primeros años del siglo XX en que su maestro y amigo, Amado Nervo, escribiera sobre Juana de Asbaje (1910), y años más tarde Ezequiel Chávez (en 1931) publicara el ‘primer libro serio sobre sor Juana’ al decir de su colaborador y colega Antonio Alatorre”, en CASTAÑÓN, ADOLFO, *Alfonso Reyes: caballero de la voz errante*. México: Universidad Autónoma de Nuevo

(1920) “se vuelve a editar en 1928, bajo el cuidadoso esmero de Alfonso Reyes”.<sup>8</sup> El momento es de gran relevancia tanto para los estudios de la literatura novohispana como para la obra de Sor Juana, pues se estaba llevando a cabo su relectura, lo cual resultó en que “así como la revaloración del barroco influyó para suprimir los prejuicios antigongorinos que durante mucho tiempo impidieron una recuperación total de la obra sorjuanina, de igual modo, el prestigio cultural y la indiscutible calidad estética de la producción literaria de la monja respaldaban el valor de la estética barroca, en general”.<sup>9</sup> Además, aún no se habían desarrollado, *in extenso*, perspectivas feministas de la obra sorjuanina o su estudio sistemático desde la crítica literaria hecha por mujeres. Sin embargo, ya se contaba desde las décadas de los 20 y los 30 con un antecedente fundamental para los estudios sorjuaninos que había dado una perspectiva moderna de la vida y la obra de Sor Juana y su relación crítica con su ser de mujer, intelectual, escritora y monja: nos referimos a las investigaciones vertidas en algunos artículos de la hispanista estadounidense —y profesora de la sorjuanista Georgina Sabat de Rivers— Dorothy Schons. “Some obscure points in life of Sor Juana Inés de la Cruz” (1926/2006)<sup>10</sup> y “Algunos parientes de Sor Juana” (1934)<sup>11</sup>

---

León; El Colegio de México, 2016, p. 289. A partir de este comentario, cabe preguntarse, acaso, por la trascendencia de nuestro estudio en relación con las propias palabras de Reyes en su ensayo “Virreinato de filigrana”: “Y como se ha dicho sutilmente, no es fácil estudiarla sin enamorarse de ella” Véase: ALFONSO REYES, “Grata compañía. Pasado inmediato. Letras de la Nueva España”, en *Obras Completas de Alfonso Reyes. XII*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 363. Es decir, ¿el lugar común tocó a Reyes y habrá escrito sobre Sor Juana tan escasamente por ese encanto inevitable que le permitía dar por sentado un estudio más prolífico sobre su obra? No podemos dejar de pensar, por otro lado, en que su expresión, en ese mismo ensayo, “Ella [Sor Juana] y Ruiz de Alarcón “¡qué dos Juanes de México!” son nuestra legítima gloria” (Ídem.), en algún modo habrá influido para la elección del nombre de dos foros teatrales que se encuentran en el patio central del Centro Cultural Universitario de Ciudad Universitaria de la UNAM. Asimismo, una de las formas de asimilación de la obra de Sor Juana en la escritura, por cierto, literaria, de Reyes se hace evidente, por ejemplo, en la siguiente observación de Castañón: “[Reyes]. escribe poemas circunstanciales y por *Cortesía* “título de una de sus recopilaciones poéticas en 1948 donde recoge versos de circunstancia, género que salva inspirado en sor Juana y Mallarmé”, en: CASTAÑÓN, *op. cit.*, p. 1057.

8 ALESSANDRA LUISELLI, “Década de 1920: Sor Juana irrumpe en el canon literario”, en Rosa Perelmuter (ed.), *La recepción literaria de Sor Juana Inés de la Cruz: Un siglo de apreciaciones críticas (1910-2010)*. New York: IDEA/IGAS, 2021, p. 50.

9 DALMACIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ y DALIA HERNÁNDEZ REYES, “Década de 1950: temas sobresalientes y conmemoraciones en «El año de Sor Juana»”, en Rosa Perelmuter (ed.). *La recepción literaria de Sor Juana Inés de la Cruz: Un siglo de apreciaciones críticas (1910-2010)*. New York: IDEA/IGAS, 2021, p. 163.

10 DOROTHY SCHONS, “Algunos parientes de Sor Juana”, *Prolija Memoria*, II, 1-2 (2006): 149-153.

11 DOROTHY SCHONS, “Some obscure points in the life of Sor Juana Inés De la Cruz”, *Modern Philology*, 24.2 (Nov. 1926): 144-162.

son dos de los estudios que siguen siendo fundamentales para comprender la relación entre vida y obra de Sor Juana y su tratamiento en el estado de la cuestión. La lectura de Schons busca con rigor poner al texto en su contexto para tratar de entender los motivos de Sor Juana en su escritura, su pensamiento y su proceder. Así, para el tiempo de los ensayos alfonsinos, ya contábamos con esta lectura de Schons y sus discusiones, principalmente, con visiones biográficas de corte romántico y especulativo aún, por ejemplo, sobre la reclusión de Sor Juana como monja por una posible decepción amorosa. No teníamos todavía el estudio que ofrece Octavio Paz en *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*, el cual, por cierto, tomará como uno de los referentes principales la lectura de Schons (además de la de todos los autores que mencionamos aquí) y que coexiste ya hacia el fin del milenio con el paradigma de los estudios culturales y de género, con un despliegue de lecturas feministas y de la crítica literaria hecha por mujeres, como las de Georgina Savat de Rivers, Margo Glantz, Sara Poot o Beatriz Colombi, por una parte, y, por otra, con la lectura psicologista del hispanista alemán Ludwig Pfandl en su estudio *Sor Juana Inés de la Cruz, la décima musa de México. Su vida, su poesía, su psique* hacia 1946 y cuya traducción al español se editó en 1963. ¶

En este universo de recepciones que comenzamos a interconectar, y otras más que no es posible atender por ahora, revisaremos la lectura de Reyes sobre la obra de Sor Juana<sup>12</sup> y su vigencia para nuestro momento. Este interés surge porque en “Virreinato de filigrana”, tras una primera mitad en la que Reyes hace la revisión crítica de los “más poetas que estiércol” —dirá el poeta González Eslava al final del siglo XVI novohispano, y, mencionábamos, en probable diálogo directo con el trabajo de edición de esos poetas por parte de Méndez Plancarte—, dedica la segunda mitad de su ensayo a Sor Juana por considerar que “No falta en Sor Juana Inés de la Cruz uno solo de los rasgos hasta aquí descritos, y la suma bastaría para definirla, a condición de no olvidar el imponderable de la belleza literaria y de sumar otra dimensión nueva en la hondura del pensamiento”.<sup>13</sup> Aunque también va integrando la producción literaria de la monja como parte del prolífico corpus de las distintas formas, géneros discursivos y literarios que va revisando en la primera mitad de su ensayo para dar una visión general de ese “virreinato de filigrana”, cuya parte por el todo Reyes observa en la obra de Sor Juana:

---

12 Adolfo Castañón da noticia de que Reyes escribe dedicándose sólo a Sor Juana en “Virreinato de filigrana” y en la pequeña reseña “Las burlas veras” (1948), en la que aparecen algunos fragmentos del primero, y, de manera general, en los ensayos “Góngora y América”, “Homilía por la cultura” y “Resumen de la literatura mexicana”, CASTAÑÓN, *op. cit.*, p. 258.

13 REYES, *op. cit.*, p. 363.

cortesanía y popularismo, retozo y gravedad, y hasta una clarísima consciencia de las realidades sociales: América ante el mundo, la esencia de lo mexicano, el contraste del criollo y el peninsular, la incorporación del indio, la libertad del negro, la misión de la mujer, la reforma de la educación. Toda la Nueva España se evoca en el nombre de la Décima Musa, es cierto.<sup>14</sup> ¶

Cabe referir el siguiente registro de Mindy Badía, a propósito del Siglo de Oro novohispano en la importante antología de Méndez Plancarte: “A mediados de la década [del 40], el crítico mexicano saldrá a la defensa de la poesía mexicana colonial, enfrentándose a interpretaciones como las de Menéndez y Pelayo (entre otros) que Sor Juana había aparecido en un ‘desierto poético’, y publicado entre 1943 y 1945 los tres volúmenes de *Poetas novohispanos*”,<sup>15</sup> además de haber editado las obras completas de Sor Juana, añadimos. ¶

Detengámonos ahora en el uso por parte de Reyes de la palabra “filigrana” para caracterizar a la época barroca de las letras novohispanas, periodo que la crítica literaria ha llamado también “el Siglo de Oro novohispano”, el cual llega a prolongarse unas décadas después de la muerte de Sor Juana, y es casi simultáneo al Siglo de Oro español con el que se espejea naturalmente. Revisemos, para comenzar, la definición que da el *Tesoro de la lengua castellana* (1611) de Sebastián de Covarrubias: “FILIGRANA, cierta obra que se hace de hilos de oro, muy prima y delidacada, lábrase en las Indias”.<sup>16</sup> El *Diccionario de Autoridades* (1732) agrega en su primera acepción algunas precisiones: “La obra formada de hilos de oro o de plata, unidos y soldados con mucha perfección y delicadeza”. La palabra “filigrana” relaciona procesos y objetos artesanales que se hacen en “Las Indias”, de acuerdo a la definición de Covarrubias. Uno de esos objetos fue la literatura, según propone Reyes hablando de artesanos y artesanías virreinales. Este trabajo de filigrana entreteje su materia poética propia, aunque con ascendente en una compleja naturaleza híbrida, consecuencia del encuentro/choque intercultural entre la tradición prehispánica y la tradición hispánica. El resultado es el calado de la literatura virreinal del barroco, un siglo de letras enhebradas en oro y plata, cuya trama de más fino y complejo acabado reúne y constituye la obra de Sor Juana. ¶

---

14 *Ídem*.

15 MINDY BADÍA, “Década de 1940: Aproximaciones biográficas, feministas y metacríticas”, en Rosa Perelmutter (ed.). *La recepción literaria de Sor Juana Inés de la Cruz: Un siglo de apreciaciones críticas (1910-2010)*. New York: IDEA/IGAS, 2021, p. 124.

16 SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS, *Tesoro de la Lengua Castellana*. Madrid: Turner, 1984, p. 404.

Para comenzar, y en el camino hacia Sor Juana, escuchemos el proceso que llevó hasta ella en este filigranar con el que Reyes caracteriza la construcción de las letras barrocas virreinales y el lugar que en ellas irá tomando Sor Juana. Comentaremos primero un par de referencias que él mismo menciona sobre lecturas críticas contemporáneas suyas y al calor todavía de la mirada dieciochesca y, sobre todo, decimonónica de estas letras. Dice Reyes:

La literatura hispánica de los dos grandes siglos irrumpe triunfalmente por la colonia. [...] Y si suele hablarse con insistencia de Góngora es porque el registro más agudo sobresale en el coro, y porque el maestro cordobés se aclimató singularmente entre nosotros, produciendo lo que desdeñosamente ha llamado cierto crítico una ‘barata culterana’. El retraso entre el innovador europeo y el imitador o ‘académico’ americano, observa Lanning, no es de un siglo, sino sólo de una generación; [...] <sup>17</sup> ¶

Aquí, Reyes se refiere al estudio del hispanista J. T. Lanning, de 1941, *Academic Culture in the Spanish Colonies*. En relación con este tema, Víctor Díaz Arciniega considera lo siguiente en su revisión de “Virreinato de filigrana”

Después de Ruiz de Alarcón los historiadores han pretendido del virreinato una literatura emancipada, cuando ella vive del diálogo con la metrópoli, que explica la proximidad al punto de la copia [...]; han exigido “indica Reyes en alusión a varios historiadores, entre ellos Menéndez y Pelayo” del virreinato una literatura original, cuando la repetición, el extravío y la curiosidad de ocios y concursos poéticos multitudinarios eran el pan de cada día. Sobre el paisaje tumultuoso, es difícil distinguir las figuras, temas, obras individuales y más difícil aún ponderarlas en su trascendencia. No obstante, por su natural significación, Sor Juana Inés de la Cruz ocupa un lugar preponderante. <sup>18</sup> ¶

La corrección que hace Reyes al comentario de Lanning la podemos entender tomando en cuenta la cita de Díaz Arciniega, y también a la luz de las consideraciones de José Joaquín Blanco, quien en 1996 publica una primera edición de su antología de las letras novohispanas titulada *El lector novohispano*, seguramente siguiendo

---

17 REYES, *op. cit.*, pp. 348-349.

18 VÍCTOR DÍAZ ARCINIEGA, “Alfonso Reyes, la historia como representación moral”, en *Historiografía de la literatura mexicana*. México: UNAM, 1996, p. 366.

de cerca a la de Méndez Plancarte y, muy probablemente, al tanto de los ensayos de Reyes, entre otras referencias. En una de sus consideraciones, Blanco apunta que:

[...] aunque efectivamente se diera a México un trato que podríamos definir como ‘colonial’ “mayor explotación, mayor represión, mayores limitaciones y obligaciones que las sufridas por los súbditos peninsulares”, no existía el concepto de colonia, sino el de un nuevo reino, semejante y equivalente en teoría a sus pares europeos, como los dominios castellanos de Nápoles, Galicia, Asturias, o Cataluña. Y eso era lo que creían los novohispanos de entonces, lo mismo españoles que criollos o mestizos: su visión de la historia local comenzaba con ellos, como fundadores, haciendo tabla rasa de lo anterior e iniciando un proceso de hispanización de un territorio que suponía esencialmente virgen, una vez vencidos los indios y el demonio. De ahí que quisieran innovar poco e imitar mucho; crear poca obra original, y trasladar toda la literatura castellana a las Indias, como quien acarrea toda la agricultura, la ganadería, la arquitectura de la metrópoli a las nuevas tierras.<sup>19</sup> ¶

Es decir, en este pliegue de estratos sociales que constituía a la sociedad novohispana, había un estrato bajo innegable, donde siguieron habitando los grupos subsumidos por la conquista y su herencia europea, los indios y los negros, muchas veces acompañados por mestizos y criollos en situación de pobreza, y que convierten a la conformación de ese estrato en algo no lineal, pues estos últimos establecerían sus diferencias raciales porque ya implicaban jerarquías humanas y sociales. Y había un estrato de medio a alto derivado de pequeñas y altas burguesías de la naciente modernidad europea urbana, y distribuido igualmente en una pirámide racial, humana y social habitada por mestizos favorecidos, educados, y por criollos y peninsulares. De este despliegue iban emergiendo las letras con su constante injerto peregrino en un espacio muy reducido, que se limitaba a la alta cultura novohispana situada en las universidades, así como en los círculos cortesanos, públicos y privados, y que en su calidad de públicos llegaban también hasta el pueblo llano con las fiestas de júbilo religioso y político. En ese contexto es donde, por razones espacio-temporales —estaba la mar de por medio en los ires y venires de innovaciones culturales—, se observa el atraso apenas de una generación en la imitación poética con respecto a los modelos europeos, según el matiz que hace Reyes. ¶

---

19 JOSÉ JOAQUÍN BLANCO, *El lector novohispano. Una antología de la literatura mexicana colonial*, selec. y pról. de José Joaquín Blanco. México: Ediciones Cal y Arena, 1996, p. 25.

Lo que también es cierto es que, si bien la intención de los poetas novohispanos fue imitar a sus modelos peninsulares y de la tradición clásica occidental, muchas de esas imitaciones fueron singulares e innovadoras porque sus paisajes, sus tipos humanos y sus contactos lingüísticos eran nuevos y provenían, principalmente, de las culturas originarias, integrantes del estrato social más bajo generalizado ya para el siglo XVII novohispano. Los tópicos, los usos retóricos, las formas poéticas eran las mismas, aunque inevitablemente se trastocaron ya con sutileza, ya dando origen a la integración de nuevas formas, como el tocotín o el areito, por mencionar algunas, con estos contactos. Así, el proceso del tejido poético debía ser cuidadoso, arduo, esforzado y sutil, de filigrana. Algunas de las razones a considerar las menciona Blanco: “no fue escasa tarea en el siglo XVI la de unos cuantos miles españoles, criollos y mestizos hispano-hablantes que practicaron una lengua y una cultura primero extraña y luego de cualquier manera minoritaria en el ancho mapa arisco, pluricultural y plurilingüístico del México de entonces”.<sup>20</sup> En este paisaje de contactos interculturales “jamás vistos ni oídos”, según nos hace sentir Blanco, es que se iba tramando la filigrana poética en trenzados de hilos verbales finos, llanos y grosos con formas, temas e interdiscursividades lingüísticas, de manera que la era del barroco poético deviene, dice Reyes, así:

Aquellas corrientes que vio nacer el siglo anterior (siglo XVI) siguen su curso previsible. Las lenguas aborígenes, a manera de tributarias, se esfuerzan por acompañar fielmente a la literatura. Las cultiva nuestra Décima Musa en sus ‘tocotines’. El Br. Bartolomé de Alva, hijo de D. Fernando de Alva Ixtlixóchtli, se desliza a la docta audacia de traducir al náhuatl piezas de Lope y Calderón. Y se habla de paráfrasis de Kempis, de los Proverbios de Salomón y del Eclesiastés en la lengua de Moctezuma.<sup>21</sup> ¶

Es curioso que Reyes inicie su ensayo con una mención sobre la manera en que las lenguas originarias intentaban seguir el curso de la nueva vida poética, en este caso, confeccionada de la mano de una criolla y de un mestizo de la alta cultura: Sor Juana y Bartolomé de Alva, hijo de Fernando de Alva Ixtlixóchtli; no podía ser de otro modo. Para Octavio Paz, los juegos poéticos de Sor Juana con la diversidad lingüística propia de su territorio reflejan este sentido de poetizar con una visión universalizante, en una sociedad nueva que intentaba autorizar su alta cultura a la par de la de los poetas peninsulares y europeos:

---

20 *Ibid.*, p. 20

21 REYES, *op. cit.*, p. 348.

En sus canciones y villancicos sor Juana no solo usa admirablemente el habla popular de mulatos y criollos sino que incorpora la lengua misma de los indios, el náhuatl. No la mueve un nacionalismo poético sino todo lo contrario: una estética universalista y que se complace en recoger todos los pintoresquismos y hacer brillar todos los particularismos. Al catolicismo político del Imperio español correspondía el catolicismo estético del arte barroco.<sup>22</sup> ¶

Estamos de acuerdo con Paz en la intención por parte de Sor Juana de recoger estas hablas diversas no sólo como festejos populares, también para mostrar a la península, a Europa, una suerte de refinamiento y trascendencia del mito de la torre de Babel gracias al don poético. Aunque hay más que eso en Sor Juana, baste leer la *Loa al Divino Narciso*<sup>23</sup> para observar esa intención de espíritu universal desde América, y concretamente de la Nueva España que habría trascendido, en el deseo de Sor Juana, la violencia de la conquista y la evangelización forzada, para, en su lugar, mostrar una conversión pacífica para los pueblos paganos del mundo a través de la estética barroca, y aquí, del auto sacramental. Específicamente, el náhuatl y su cultura son asimilados por Sor Juana en los villancicos, los tocotines, la loa mencionada, por ejemplo, para mirar de otra manera la relación con los indios. Sor Juana, dice Reyes, no lo hace a la manera de los tantos poetas de la alta cultura virreinal: del náhuatl al latín o entre nahuatlismos y latinismos, sino con el romance castellano. Dice Reyes: “Base de las disciplinas académicas, el latín, adecuado a los certámenes y festejos tan al gusto de los directores espirituales, rinde reiteradas cosechas de hexámetros, dísticos, sáficos; se pliega, con Sor Juana, a la métrica romance”.<sup>24</sup> ¶

Lo que los poetas cultos virreinales, mestizos y criollos, ostentaban como un gesto de refinamiento y rigor en su imitación de los modelos renacentistas y de la tradición clásica, da un giro en Sor Juana al romance, observa Reyes. El romance castellano como una lengua más accesible para la diversidad cultural de su tierra, que se encuentra poéticamente con el náhuatl, lengua con la que Sor Juana creció, a la par de su lengua materna, debido a su lugar de origen, según observa Enrique Flores en su estudio “Sor Juana y los indios” del 2014<sup>25</sup> a propósito de una copla

---

22 OCTAVIO PAZ, *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. México: FCE, 1995, p. 85.

23 O *Loa del Gran Dios de las Semillas*, como propone Enrique Flores que debiera llamarse: “[...] como sería más justo llamar a la ‘Loa al divino Narciso’”, ENRIQUE FLORES, *Sor Juana chamana*. México: UNAM, 2014, p. 93.

24 REYES, *op. cit.*, p. 348.

25 FLORES, *op. cit.*, pp. 75-116.



de un romance de la poeta, cuyo trasfondo está en su lugar de nacimiento. “Juana Ramírez de Asbaje nació en San Miguel Nepantla, una alquería en las faldas del Popocatepetl”<sup>26</sup>, lugar habitado por indios nahuas, por nahuatlatos. El romance en cuestión lleva como paratexto en la edición de José Carlos González Boixo lo siguiente:

[*En reconocimiento a las inimitables plumas de la Europa, que hicieron mayores sus obras con sus elogios (que no se halló acabado)*]:

¿Qué mágicas infusiones  
de los indios herbolarios  
de mi patria, entre mis letras  
el hechizo derramaron? (vv. 53-56)<sup>27</sup> ¶

Esas mágicas infusiones son las “del universo sonoro en el que creció Juana Inés, dice Patrick Johansson [...] Sus tonos, timbre, intensidades nutrieron la lengua de Sor Juana. Había los ‘españoles’ hablados por criollos, negros, indios y mestizos, pero también el náhuatl”<sup>28</sup>. Para ejemplo de este giro en romance, desde el que la lengua poética de Sor Juana se toca con aquella lengua que escuchó en los terruños de su infancia, citamos un fragmento de un tocotín:

Los Mejicanos alegres  
también a su usanza salen,  
que en quien campa la lealtad  
bien es que el aplauso campe;

y con las cláusulas tiernas  
del Mejicano lenguaje,  
en un Tocatín sonoro  
dicen con voces suaves:

26 PAZ, *op. cit.*, p. 97.

27 SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, *Poesía lírica*, 2ª. ed. Edición de José Carlos González Boixo. Madrid: Cátedra, 2012.

28 FLORES, *op. cit.*, p. 87.

Tla ya timohuica,  
totlazo Zuapilli,  
maca ammo, Tonantzin,  
titechmoilcahuíliz.

Ma nel in Ilhuícac  
huel timomaquítiz,  
¿amo nozo quenman  
timotlalnámíctiz?<sup>29</sup> ¶

Acaso por este educarse entre los indios de sus terruños, y por esa propia curiosidad nata de experimentar el mundo para generar sus conjeturas, es que, piensa Reyes, “en las loas de sus tres autos, la inquietud por la cabal cristianización del indígena revela “y esto va a cuenta del espíritu científico y no ya de la lírica” una rara comprensión de las religiones naturales”.<sup>30</sup> Lo que para Paz es la voz del poeta que aspira al reconocimiento total en una demostración de voz culta y acaso cosmopolita, digna representante de la estética barroca del Imperio español, también es para Reyes, Johansson y Flores, memoria oral de la niña Sor Juana, de un reconocimiento temprano e intuitivo de la musicalidad y su efecto en imágenes poéticas, que acaso su imaginación iba traduciendo en romance. Es decir, devenir de su memoria sensible, emocional y polifónica, devenir de su experiencia de vida y de una cierta consciencia identitaria, más que compleja, que resuena en su poesía lírica y dramática (un teatro más de vena poética que de acción, en opinión de Reyes) y en este escenario intercultural y metropolitano que, en efecto, proyecta a Sor Juana de un modo inesperado para ella. Al menos, eso es lo que externa en el romance mencionado y del que citamos unos versos más:

¿Cuándo, númenes divinos,  
dulcísimos cisnes, cuándo,  
merecieron mis descuidos  
ocupar vuestros cuidados?  
¿De dónde a mí tanto elogio?  
¿De dónde a mí encomio tanto?  
¿Tanto pudo la distancia

29 SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, “Asunción 1976, Villancico VIII, 212”, en *Obras completas*, 2ª. ed. México: Porrúa, 1972.

30 REYES, *op. cit.*, p. 368.

añadir a mi retrato?  
 ¿De qué estatura me hacéis?  
 ¿Qué coloso habéis labrado  
 que desconoce la altura  
 del original lo bajo?  
 No soy yo la que pensáis,  
 sino es que allá me habéis dado  
 otro ser en vuestras plumas  
 y otro aliento en vuestros labios,  
 y diversa de mí misma  
 en vuestras plumas ando,  
 no como soy, sino como  
 quisisteis imaginarlo (vv. 1-20).<sup>31</sup> ¶

La poesía de Sor Juana fue casi toda por encargo, excepto *El Sueño*. Lo sabemos porque ella misma lo confiesa en la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. De ahí la no buscada fama de la que pareciera quejarse en este romance. La fama es inesperada, pero pensamos que Sor Juana también contemplaba crear esos efectos fastuosos en sus lectores, en este caso, peninsulares. Si bien es cierto que casi todo lo que escribió fue por encargo, es innegable su natural ingenio para hacer versos, su inclinación, su don divino, porque igualmente lo confiesa en la carta. De ahí que aún hoy su poesía nos sigue conmocionando. De ahí la falsa modestia en el romance. No buscaba figurar, era peligroso para su condición, y su confesor, el padre Núñez de Miranda, se lo recriminaba todo el tiempo. Pero se sabía poeta, reconocía su natural y su propio expertiz de ese natural en el dominio de las técnicas de composición. No en balde, Alfonso Reyes observa, al calor de unas coplas romanceadas de la Fénix, que:

El amor de las letras nació con ella, no puede evitarlo: *Vos me coegistis*, y Dios sabe lo que hace, Dios que —escribe derecho con líneas tuertas:

Si es malo, yo no lo sé  
 Sé que nací tan poeta,  
 que azotada como Ovidio,  
 suenan en metro mis quejas.<sup>32</sup> ¶

31 SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, *Poesía lírica*, 2ª ed. Edición de José Carlos González Boixo. Madrid: Cátedra, 2012.

32 REYES, *op. cit.*, pp. 365-366.

Para Reyes, y sin duda para nosotras, Juana se nos presenta todavía como una persona viva e inquietante. Se escudriña su existencia, se depuran sus textos, se registra su iconografía, se levanta el inventario de su biblioteca; se discute entre propios y extraños —en México, en Estados Unidos, en Alemania— el tanto de su religiosidad, no falta quien, en su entusiasmo, quiera canonizarla. Es popular y actual. Hasta el Cine ha ido en su busca. Y como se ha dicho sutilmente, no es fácil estudiarla sin enamorarse de ella.<sup>33</sup> ¶

Con estas palabras, Reyes no sólo confiesa que es uno más de los seducidos por Sor Juana. Sugiere que hay algo inquietante, especial, extraordinario, raro en ella, lo cual, a lo largo de los siglos, sigue manteniendo vida y obra vivas en los ojos y las voces del mundo y en medio de disputas. La fascinación experimentada por Reyes a mediados del siglo XX, es compartida a principios del nuevo milenio en palabras de una de las sorjuanistas más relevantes, Georgina Sabat de Rivers, quien en su estudio biográfico de Sor Juana piensa que: “Los tres siglos transcurridos desde la muerte de Sor Juana Inés de la Cruz no nos han permitido descifrar todos los misterios en torno a esta mujer extraordinaria y poeta insigne de la Colonia”.<sup>34</sup> Ese algo inquietante, misterioso, extraordinario que la sociedad novohispana y peninsular de su tiempo observó rápidamente en Sor Juana, la llevó a tomar consciencia de sí a partir de esa mirada de extrañamiento y a plasmar esto en sus escritos. Aún ahora, esas miradas se siguen considerando en los estudios sorjuaninos. Revisemos este aspecto. ¶

La construcción que Reyes hace de la figura de Sor Juana, cuyo punto de partida está en su consideración como “inquietante”, podría ir a la par de algunos de los sobrenombres que se le dieron a Sor Juana en su tiempo, y que Sabat de Rivers ha identificado: la “Fénix de América”, la “Décima Musa”, la “Minerva Indiana”, “Monja Almirante”.<sup>35</sup> Conforme avanza en su revisión sorjuanina, Reyes la llama “musa de biblioteca” y “María Egipciaca sin pecado”. En ese punto, ya hay una plena coincidencia entre los sobrenombres coloniales y los alfonsinos, aunque los segundos con un guiño irónico, muy al estilo de Reyes. Si pensamos en los primeros, no hay más que recordar que los Siglos de Oro eran habitados por este tipo de prodigios de la literatura y el arte. Pongamos solo un ejemplo; Lope de Vega, como sabemos, era llamado “El Fénix de los Ingenios” o el “Monstruo de la Naturaleza” aludiendo

---

33 *Ibid.*, p. 363.

34 GEORGINA SABAT DE RIVERS, “Sor Juana Inés de la Cruz”, en Raquel Chang-Rodríguez, *Historia de la literatura mexicana. 2. La cultura letrada en la Nueva España del siglo XVII*. México: Siglo XXI, 2002, p. 619.

35 *Ibid.*, p. 629.

a sus excepcionales cualidades de poeta lírico y dramático. Podemos recordar también obras poéticas como *El cisne de Apolo* del mismo Lope, donde, en octavas reales, hace un homenaje a los ingenios más portentosos de la poesía de los Siglos de Oro, cuyos retratos se asemejan a los dioses del panteón grecolatino. La monstruosidad en la literatura, considerada como una virtud de pocos, era tópico de la estética barroca. Sobre este tipo de monstruosidad en Sor Juana, Reyes nos dice: “Pero ¿por qué ha de negarse en ella a la poetisa, para reconocer a la ‘intelectual’? ¿Será violación de alguna norma el que los buenos poetas hayan sido sabios e inteligentes? Hay monstruos de la Gracia, es verdad. Son éstos, y no otros, la excepción”.<sup>36</sup> ¶

La lectura que Reyes nos ofrece de Sor Juana apenas sugiere en sus interpretaciones el conflicto acaso privado y público que supuso para ella, y para los que la observaban, bien o mal, el ser mujer, monja y al mismo tiempo intelectual y poeta. En este sentido, dice Reyes: “La rodeó el aplauso, pero también la hostilidad; pues, de uno u otro modo, todos querían reducirla a su tamaño”.<sup>37</sup> Aunque Reyes toca con mesura estos aspectos conflictivos, nos habla, más bien, del prodigio que fue Sor Juana en su sensibilidad para la creación literaria, para las disquisiciones teológicas y filosóficas, y del agudo sentido experimental que poseía y que la llevaba a generar intuiciones científicas. Pero esas sutiles menciones que aluden al ser insólito que era/es mirada y se miraba a sí misma a través de esa mirada ajena, están allí y tienen unas implicaciones tanto en las propias interpretaciones de Reyes como en el curso de la recepción sorjuanina. Por cierto, la lectura de Reyes en el ensayo que tratamos aquí, apenas ha sido considerada. Revisemos primero las implicaciones en el ensayo y luego, en una puesta con otras lecturas posteriores de la vida y la obra de Sor Juana. ¶

Hay dos formas en las que Reyes desarrolla su visión de Sor Juana. La primera, a través de una rápida revisión biográfica, por supuesto, a la luz de la autobiografía/confesión que es la *Respuesta a Sor Filotea* y en relación con, dice Reyes, “su abuela distante”, Santa Teresa de Ávila. La segunda es la de una explicación muy cercana a lo que, sugerimos, los estudios neurocientíficos podrían decir actualmente sobre la naturaleza de la poética y el pensamiento sorjuaninos. Esto es, explicar su obra a partir de unas conexiones neuronales “de filigrana” en el cerebro de la poeta, las cuales podrían ser consecuencia de dos fenómenos: el primero, su propio natural, y el segundo, inserto en un momento cultural cuya trayectoria histórica de dos caras para los novohispanos (Europa y América) era la de la escolástica, el humanismo renacentista, el barroco y un humanismo racionalista en ciernes, y que acaso requería seres

---

36 REYES, *op. cit.*, p. 368.

37 *Ibid.*, p. 365.

humanos con sensibilidades propicias para hacer y deshacer cosmovisiones, axiomas, verdades únicas. En ambas formas, pensamos que Reyes pone en relación el ser de Juana de Asbaje como mujer, monja, intelectual y poeta, aunque, insistimos, en un tono sobrio:

Muy natural que, en época de creencias, una criatura de su temple, decidida a vivir para el espíritu, que por eso se hace monja y posee ya vislumbres místicas, acabe por entregarse del todo a la piedad. Llegó por etapas sucesivas. Su abuela distante diría que emprendió el camino de perfección a través de las moradas interiores de su castillo. Si aquella, la española, domina las cumbres más altas y tempestuosas, la mexicana se enseñoorea de una graciosa colina, con vistas apacibles. Si allá el ventarrón ardiente y seco barre las llanuras de Castilla, acá el suave aroma de los jardines se esparce por los salones virreinales. [...] Asediada por la mundanidad, festejada, busca el claustro, el abrigo de sus letras. [...] Cuando ya nada le faltaba, descubre que le falta todo.<sup>38</sup> ¶

La explicación de la trayectoria vital, poética e intelectual de Sor Juana por parte de Reyes no era nueva para su momento. En los mismos años, Julio Jiménez Rueda, en su discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua, titulado “Santa Teresa y Sor Juana”,<sup>39</sup> y en un importante momento histórico de despertar de los estudios novohispanos en relación con el proyecto nacionalista de construcción identitaria del México post-revolucionario, habla de la posible relación entre Santa Teresa de Ávila y Sor Juana. ¿Habrán conversado de ello Reyes y Jiménez Rueda? Es muy probable que sí, pues ambos se estaban insertando en dos proyectos culturales y políticos de gran relevancia para el país: el de la Academia Mexicana de la Lengua y el de *México a través de los Siglos* convocado por el entonces Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet. Cabe señalar que ese entregarse a la vida del espíritu adquiere un sentido particular en palabras alfonsinas, respecto a la vida y obra de Sor Juana. Para Reyes, el movimiento del espíritu que se encarna en la ejecución expresiva es el de la literatura, lo literario según sus reflexiones teóricas en *El deslinde*.<sup>40</sup> Y aparece para Sor Juana la metáfora del camino de perfección espiritual, pero en un sentido plenamente poético e intelectual, no místico, cuya trayectoria

38 *Ibid.*, pp. 363-364.

39 JULIO JIMÉNEZ RUEDA, *Santa Teresa y sor Juana: un paralelo imposible. Discurso de ingreso en la Academia Mexicana correspondiente de la Española, leído el 23 de octubre de 1942, y respuesta del académico de número Genaro Fernández Mac Gregor*. México: [s.n.], 1943.

40 ALFONSO REYES, *El deslinde*. México: El Colegio de México, 1944, p. 19.

Reyes propone en cuatro moradas: 1) La infancia: precocidad inaudita, desordenado afán del saber, rebeldía de autodidacta. 2) La corte virreinal: apogeo de encanto femenino y sabiduría. 3) Refugio en el claustro. 4) La puerta estrecha: celada de cerca por su férreo director espiritual,

el P. Núñez, esta musa de la biblioteca convierte en limosnas sus cuatro millares de volúmenes, sus instrumentos músicos y matemáticos, sus joyas y pertenencias, vive aún dos años de mortificación y ascetismo y, a la cabecera de sus hermanas enfermas, se deja contaminar por la peste. Es la ruta, casi de una María Egipciaca sin pecado.<sup>41</sup> ¶

En este panorama, comprendemos entonces el epíteto “María Egipciaca sin pecado”: el “martirio” de Sor Juana, su penitencia, no fueron elegidos por ella, puesto que no pecó. La explicación de ello está en la *Respuesta a Sor Filotea*: su inclinación a las letras y a la intelectualidad son don de Dios, cómo negar “los hombres” lo que Dios ha querido. El pecado, entonces, está en ellos. Sin embargo, de hecho los hombres son los que gobiernan el reino de Dios en la tierra, de ahí el martirio sin pecado de Sor Juana por seguir su don en un camino de perfección poético-intelectual. Mientras las trayectorias de María Egipciaca y de Teresa de Ávila fueron las de una praxis heroica, como soldadescas de Dios, la de Sor Juana fue especulativa, observacional, teórica y de revelación poética a la manera de Prometeo o, más bien, de búsqueda de esa manifestación divina en la contemplación de la “caja de Pandora”. Entre Santa Teresa y Sor Juana, sendas experiencias se asentaron en el acto poético y escritural. Por semejante osadía, dice Reyes, a Sor Juana, como vimos antes, se le pretendía disminuir “a su tamaño”. En este sentido, Margo Glantz piensa, era el tamaño propio de la mujer en esos tiempos, el de una monstruosidad amenazante, igualmente surgida de una tierra inhóspita y peligrosa en un mundo eminentemente masculino.<sup>42</sup>

41 REYES, 1997, p. 364.

42 En su estudio “Representaciones simbólicas de la mujer en la América virreinal”, Elio Vélez Marquina indaga sobre las formas en las que Occidente comenzó a representar la imagen que tenía de América como un cuerpo femenino: “la historia textual sobre la femineidad virreinal americana podría rastrearse en la invención de América como un cuerpo femenino.” Véase: ELIO VÉLEZ MARQUINA, “Representaciones simbólicas de la mujer en la América virreinal”, en Carlos M. Gálvez Peña, Martina Vinatea Recoba y Elio Vélez Marquina, *Las mujeres del virreinato del Perú: agentes de su economía, política y cultura*. New York: Idea, 2021, p. 17. Esta concepción de la “figura femenina”, piensa Vélez, es el reflejo de “las proyecciones que los hombres de la era moderna hicieron sobre el cuerpo de la mujer “y sus intentos por controlarlo” (*idem*). Para Vélez, esto supone que “el estudio de las escritoras (y de lo que ellas manifiestan en sus obras) no garantiza una imagen fidedigna de quienes fueron en su siglo, en su provincia, en su casa, en su claustro [...]. Para desbrozar el análisis, hay que comprender que, para el estudio de las mujeres de

No es la idea de la excepcional monstruosidad de la Gracia, del don divino, con la que Reyes pondera a Sor Juana como afortunadamente excepcional, frente a la monstruosidad insulsa y simple con la que, observa Glantz, Sor Juana fue vista en vida y consagrada inmediatamente después de su muerte para comenzar con la creación del mito de la monstruosa hibridez de Sor Juana por, acaso, poseer un cuerpo y un alma de monstruosidades innatas: ser mujer, mujer de Indias y, al mismo tiempo, monja, poeta e intelectual. Nos dice Glantz:

La fama de Sor Juana es muy pronto el producto de una metaforización [...] Sor Juana se convierte en el paradigma de lo americano; adopta las características esenciales de la tierra en donde fue engendrada: el tesoro que los españoles, desde su llegada, buscan en el Nuevo Mundo. Es, ni más ni menos, igual que el oro, arrancado de las vetas minerales de la gigantesca y prodigiosa América. Según la ley de la analogía, un monstruo solo puede ser engendrado en la monstruosidad, y el Nuevo Mundo siempre ha sido mirado, como Sor Juana, con asombro “*pasmo, susto*” pero también con desprecio “el clima inculto”, “lo bárbaro”, “lo irracional”.<sup>43</sup> ¶

Pasemos, ya para finalizar, a la segunda forma de Sor Juana en la mirada de Reyes. Es una mirada acompañada de sus postulados teóricos sobre el concepto de literatura ancilar *vs* literatura en pureza. Reyes define literatura a partir de su “deslinde” como “una agencia especial del espíritu, cuajada en obras de cierta índole. Ésta es la materia que aquí estudiamos; y para explicar en qué manera es ella una agencia especial, discernible de los demás ejercicios de la mente, se escribe este libro”.<sup>44</sup> De estas generalidades conceptuales, pasa a las acepciones “literatura en pureza” y “literatura ancilar”:

Todos admiten que la literatura es un ejercicio mental que se reduce a: a) una manera de expresar; b) asuntos de cierta índole. Sin cierta expresión no hay literatura, sino materiales para la literatura. Sin cierta índole de asuntos no hay literatura en pureza, sino literatura aplicada a asuntos ajenos, literatura como servicio o literatura ancilar. [...] En el segundo caso “historia con ade-

---

los virreinos americanos, se parte de ‘figuras’ femeninas y no necesariamente de discursos femeninos” (*ibid*, p. 16). De ahí, pienso que probablemente el intelecto y la sensibilidad poética de Sor Juana hayan sido valorados desde entonces a partir de su vida, de ella misma como una “figura femenina” prodigiosa, y no desde el valor de la obra misma.

43 MARGO GLANTZ, *Sor Juana Inés de la Cruz: ¿hagiografía o autobiografía?* México: Grijalbo, 1995, p. 36.

44 REYES, 1944, p. 25.



rezo retórico, ciencia en forma amena, filosofía en bombonera, sermón u homilía religiosa” la expresión literaria sirve de vehículo a un contenido y a un fin no literarios.<sup>45</sup> ¶

Veamos qué hay sobre esto en su lectura del ejercicio poético e intelectual de Sor Juana. Dice Reyes:

Sor Juana es música y poetisa, matemática y teóloga; y de pronto, lo que no entiende en un lado, lo entiende en otro. Verdadera contribución al esclarecimiento de la experiencia intelectual, Juana, no solamente descubre que la alternancia de disciplinas es un reposo [...]. Sino que descubre, además, que hay una manera de concatenación entre las agencias mentales, y que éstas, entre sí, se ayudan por una suerte de metáfora interna. [...] Todos los conocimientos resultan ser ancilas para el conocimiento de Dios, enciclopedia a lo divino. Sor Juana se encamina, sin obstáculo, del humanismo al sobrehumanismo.<sup>46</sup> ¶

La noción de literatura en pureza en la obra sorjuanina desaparece si la leemos desde estas nociones alfonsinas. En su lugar, encarna todo el tiempo, en un plano particular, el concepto de “literatura ancilar”; baste mencionar que la *Respuesta a Sor Filotea* es un caso de literatura aplicada o la *Loa del Gran Dios de las Semillas* de teatro aplicado si seguimos las nociones teóricas alfonsinas a partir de las relaciones ancilares entre la literatura o el teatro y otros discursos. Y en un plano general, la propia noción de lo “ancilar” es el mecanismo cognitivo de concomitancias que se refleja en la obra y el pensamiento de Sor Juana: la capacidad de “concatenar” conocimientos diversos “entre las agencias mentales”. “Todos los conocimientos resultan ser ancilas para el conocimiento de Dios” en una búsqueda de conocimiento absoluto. Los movimientos internos del espíritu sorjuanino no cesaban en la búsqueda de conocimiento absoluto, acaso el del contenido de la caja de Pandora. En esta valoración de la obra de Sor Juana, producto de la observación de esos movimientos internos en su ser y que se reflejan en su escritura, Reyes concluye: “Sin duda es Sor Juana una de las organizaciones cerebrales más vigorosas”.<sup>47</sup> ¶

Hemos propuesto un recorrido por algunas de las más relevantes recepciones de Sor Juana, empezando por aquella que la sociedad novohispana en la que se

---

45 REYES, *Ibid.*, p. 26.

46 REYES, 1977, p. 367.

47 REYES, *Ibid.*, p. 368.

desenvolvía, primera receptora de su obra, le devolvió a ella misma y de la que no pudo escapar, tal como lo muestra en su escritura. El resultado fue el mirarse en una suerte de extrañamiento de la constitución heterogénea de su ser en aquel mundo igualmente heterogéneo que era la Nueva España respecto de la Península Ibérica con la que buscaba identificarse, pero también distanciarse. El punto de vista alfonsino sobre la vida y la obra de Sor Juana ha sido el referente principal desde donde hemos establecido afinidades y disonancias entre las recepciones. Pero, en estos diálogos recepcionales guiados por la mirada alfonsina, se nos despliega, generosa, una mirada actual, acaso cercana a los ideales sorjuaninos de tener los mismos derechos y las mismas obligaciones que los hombres, no sólo como mujer, sino también como ser humano proveído de libre albedrío. Reyes nos interpela en la necesidad de conocer a Sor Juana por el medio que ella misma nos ofreció: la lectura de su obra, la escucha atenta de su voz. Una voz poética y discursiva que se mueve en el tiempo y el espacio de sus diversas recepciones y que, en ya tres décadas, se comprende y configura, en buena medida, desde los estudios culturales, de género, decoloniales. A propósito de ello, y en relación con la “figura femenina” en la época virreinal, Elio Vélez Marquina reflexiona lo siguiente:

conviene reparar en que los estudios sobre mujeres de la América virreinal deben considerar tanto las categorías con que se planea el análisis, así como reflexionar en la naturaleza de los testimonios. La filología y la historia hispánicas del siglo XXI ostentan un punto de partida vasto si se les compara con los estudios de los primeros años de la segunda mitad del siglo precedente.<sup>48</sup> ¶

Siglo y periodo en el que se ubica la exégesis de Reyes sobre Sor Juana y que, pensamos, se integra a las discusiones de este nuevo panorama. Si en algo debe haber un acuerdo claro, es, efectivamente, en seguir los testimonios de las autoras, que éstos nos guíen en sus afectos. Así lo consideró Amado Nervo en su estudio sobre la poeta novohispana —por el cual pasa también revista la lectura de Reyes—:

En Dios y en mi ánima confieso que el libro *mío*, el libro de mis amores, el que por todos conceptos hubiese querido escribir es uno sobre Sor Juana, erudito, ameno, hondo y amable. Pero no sé si habría yo sido capaz de esta empresa, ni he podido nunca tener á [sic] la mano la vastísima documentación necesaria para reconstruir día a día la vida de la gran monja jerónima, en el marco de su época. Sin embargo, tal reconstrucción se encuentra quizás

---

48 VÉLEZ, *op. cit.*, p. 16

leyendo con reposo sus obras, en especial lo que de sí dijo ella, en prosa o líricamente y los innumerables versos enderezados á sus pensadas Lysi y Laura, o sea las virreinas de México ya dichas.<sup>49</sup> ¶

Casi ausente de los estudios sorjuaninos, esta “colorida miniatura” alfonsina, cual pequeño alhajero que guarda la filigrana literaria del barroco novohispano, nos acerca a Sor Juana en una confección ensayística sobre esa gracia monstruosa que Reyes le atribuye, y que es virtud reconocida por ella como don divino: “[...] aquel lirismo arrebatado y dionisiaco a lo divino; el vértigo de poesía pánica a que llegó un instante —ese ascender angustioso hasta los límites de la posibilidad humana, aunque sea para fracasar y postrarse ante la angélica—, ni tiene nombre, ni época, ni lugar, ni pertenecen más que a ella”.<sup>50</sup> Mirada vigente que actualiza la contrargumentación de Sor Juana ante aquella sentencia, ya quebrada, “Mulieres in Ecclesia taceant”. ¶

#### \* \* BIBLIOGRAFÍA \* \*

- BADÍA, MINDY, “Década de 1940: Aproximaciones biográficas, feministas y metacríticas”, en Rosa Perelmuter (ed.). *La recepción literaria de Sor Juana Inés de la Cruz: Un siglo de apreciaciones críticas (1910–2010)*. New York: IDEA/IGAS, 2021, pp. 121–134.
- BLANCO, JOSÉ JOAQUÍN, *El lector novohispano. Una antología de la literatura mexicana colonial*, selec. y pról. de José Joaquín Blanco. México: Ediciones Cal y Arena, 1996.
- BUXÓ, JOSÉ PASCUAL, “La historiografía literaria novohispana”, en José Pascual Buxó y Arnulfo Herrera (eds.). *La literatura novohispana. Revisión crítica y propuestas metodológicas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, pp. 13–30.
- CASTAÑÓN, ADOLFO, *Alfonso Reyes: caballero de la voz errante*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León; El Colegio de México, 2016.
- COVARRUBIAS, SEBASTIÁN DE, *Tesoro de la Lengua Castellana*. Madrid: Turner, 1984.
- DE LA CRUZ, SOR JUANA INÉS, *Obra Selecta*, selec. y pról. de Margo Glantz. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1994.
- DE LA CRUZ, SOR JUANA INÉS, *Obras completas*, 2ª ed. México: Porrúa, 1972.
- DE LA CRUZ, SOR JUANA INÉS, *Poesía lírica*, 2ª ed. Edición de José Carlos González Boixo. Madrid: Cátedra, 2012.
- DÍAZ ARCINIEGA, VÍCTOR, “Alfonso Reyes, la historia como representación moral”, en *His-*

49 AMADO NERVO, *Juana de Asbaje. Contribución al Centenario de la Independencia de México*. Madrid: Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, 1910, p. 11. Octavio Paz también leyó a Amado Nervo, y sin duda tuvo una buena idea al leer este deseo del poeta mexicano modernista. Además de sus propias inquietudes, por supuesto, acaso por eso Paz habrá pensado en elaborar su estudio sobre Sor Juana, su obra y su tiempo.

50 REYES, 1977, p. 372.

- toriografía de la literatura mexicana*. México: UNAM, 1996.
- DÍAZ ARCINIEGA, VÍCTOR, “Para fundar una tradición. Una propuesta de Alfonso Reyes”, *Revista de Literatura Mexicana*, 22.2 (2011): 121-140.
- FLORES, ENRIQUE, *Sor Juana chamana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- JIMÉNEZ RUEDA, JULIO, *Santa Teresa y sor Juana: un paralelo imposible. Discurso de ingreso en la Academia Mexicana correspondiente de la Española, leído el 23 de octubre de 1942, y respuesta del académico de número Genaro Fernandez Mac Gregor*. México: [s.n.], 1943.
- LUISELLI, ALESSANDRA, “Década de 1920: Sor Juana irrumpe en el canon literario”, en Rosa Perelmutter (ed.), *La recepción literaria de Sor Juana Inés de la Cruz: Un siglo de apreciaciones críticas (1910-2010)*. New York: IDEA/IGAS, 2021, pp. 45-87.
- NERVO, AMADO, *Juana de Asbaje. Contribución al Centenario de la Independencia de México*. Madrid: Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, 1910.
- PAZ, OCTAVIO, *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- PERELMUTER, ROSA, “Introducción: lectura y lectores de Sor Juana en el siglo XX”, en *La recepción literaria de Sor Juana Inés de la Cruz: Un siglo de apreciaciones críticas (1910-2010)*. New York: IDEA/IGAS, 2021, pp. 11-23.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de autoridades*, en línea disponible en <https://apps2.rae.es/DA.html> [consultado el 20 de marzo de 2022].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, en línea disponible en <https://dle.rae.es/diccionario> [consultado el 20 de marzo de 2022].
- REYES, ALFONSO, *El deslinde*. México: El Colegio de México, 1944.
- REYES, ALFONSO, “Grata compañía. Pasado inmediato. Letras de la Nueva España”, en *Obras Completas de Alfonso Reyes. XII*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.
- REYES, ALFONSO, *Visión de México*, Adolfo Castañón (ed.) México: Academia Mexicana de la Lengua, 2016.
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, DALMACIO y DALIA HERNÁNDEZ REYES, “Década de 1950: temas sobresalientes y conmemoraciones en «El año de Sor Juana»”, en Rosa Perelmutter (ed.). *La recepción literaria de Sor Juana Inés de la Cruz: Un siglo de apreciaciones críticas (1910-2010)*. New York: IDEA/IGAS, 2021, pp. 149-229.
- SABAT DE RIVERS, GEORGINA, “Sor Juana Inés de la Cruz”, en Raquel Chang-Rodríguez, *Historia de la literatura mexicana. 2. La cultura letrada en la Nueva España del siglo XVII*. México: Siglo XXI, 2002, pp. 619-671.
- SCHONS, DOROTHY, “Algunos parientes de Sor Juana”, *Prolija Memoria*, II, 1-2 (2006): 149-153.
- SCHONS, DOROTHY, “Some obscure points in the life of Sor Juana Inés De la Cruz”, *Modern Philology*, 24.2 (Nov. 1926): 144-162.
- VÉLEZ MARQUINA, ELIO, “Representaciones simbólicas de la mujer en la América virreinal”, en Carlos M. Gálvez Peña, Martina Vinatea Recoba y Elio Vélez Marquina, *Las mujeres del virreinato del Perú: agentes de su economía, política y cultura*. New York: Idea, 2021, pp. 15-50.



# Retrodiagnóstico médico : siglo XVIII

## Aportaciones a la historia de la medicina



DAVID LÓPEZ ROMERO

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

### INTRODUCCIÓN

El estudio de las maneras en que la sociedad se relaciona es aquel que aborda el proceso<sup>1</sup> biocultural *salud-enfermedad-atención* de las poblaciones que nos antecedieron en el tiempo, una de las intrincadas formas de entender los procesos por los cuales las personas que conformaron las sociedades antiguas aportan varias posibilidades de conocerlos a fondo. De igual manera, también nos enfrentamos al entendimiento de fenómenos complejos que se desarrollan en el derrotero que el género *Homo* ha seguido. Lo anterior representa para las personas lo que se refiere a su estado de *salud* y cuando ésta se ve alterada, es decir, se da la *enfermedad*, da como resultado en muchas otras ocasiones la búsqueda de arreglo al desorden que se presenta, esta es, la *atención*. En este sentido, el análisis del proceso está dirigido a establecer y comprender las condiciones generales de salud y enfermedad, partiendo de la premisa que establece que estas condiciones no han sido iguales entre grupos humanos. Así, tenemos que considerar los estadios de salud-enfermedad como resultado de procesos multicausales, debido a su continua transformación como respuesta a los cambios biológicos y culturales. Y es precisamente la amplia gama de factores que influyen en los individuos lo que da la pauta para la comprensión de los procesos de salud y enfermedad, ya que estos factores cambian en su grado de importancia en el tiempo y en el espacio para las diferentes sociedades. El estudio de las condiciones de vida y salud de las poblaciones antiguas, mediante la identificación de las enfermedades que padecieron y la investigación de su impacto sobre ellas, permite entender de una forma más clara los vínculos que existen entre la sociedad y los individuos que la integran. Este estudio se suma a otros realizados en otros campos del saber y todo ello a su vez hace posible una investigación que integre aspectos sociales, históricos y biológicos, entre otros. ¶

---

1 Entiéndase como *proceso* el conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o social a través del tiempo.

La medicina practicada en México durante la segunda mitad del siglo XVIII y principio del XIX aún presentaba visos de la práctica de influencia indígena y arábiga del siglo XIV y XV. En los registros de enfermos del Hospital Real de Naturales de 1775 a 1802, depositados en el Archivo Histórico del Sagrario Metropolitano en la ciudad de México se encontraron diversas anotaciones de enfermedades y problemas de salud. Actualmente, los diagnósticos han sido modificados de acuerdo a la patografía y nomenclatura de las enfermedades y problemas de salud. Es conocido que la etiología y presencia de enfermedades y problemas de salud son altamente complejos y no radican únicamente en la biología, sino que se relaciona con el ambiente, la estructura social y la actividad humana, por lo que la paleoepidemiología funciona como un puente que permite observar y comprender los aspectos biosociales. Es importante referir que el análisis del proceso está dirigido a establecer y comprender las circunstancias generales de salud y enfermedad; considerando lo heterogéneo en las condiciones sociales, se dirige a presentar un resultado multicausal, por su propia dinámica derivado de los cambios de las condiciones socioculturales. Por lo anterior, se denota la influencia en los individuos de los factores presentes en el proceso salud —enfermedad— atención, ya que algunos elementos que lo conforman se transforman en el tiempo. Las enfermedades y los problemas de salud son fenómenos que afectan a las personas de cualquier lugar, aunque no siempre en el mismo grado o de la misma manera. Son fenómenos tan antiguos como la vida misma porque es un atributo de ella.<sup>2</sup> Un organismo viviente es una entidad lábil en un mundo de flujos y cambios, y la salud y la enfermedad son aspectos correlacionados con momentos de estabilidad e inestabilidad que todo lo penetra. La salud y la enfermedad son expresiones de relaciones cambiantes entre los diversos componentes del cuerpo y entre el cuerpo mismo y el medio en el que se desarrolla. Como fenómeno biológico, la causa de la enfermedad pertenece al reino de la naturaleza, pero en el hombre la enfermedad tiene además otra dimensión: la social. En ninguna parte existe la enfermedad como naturaleza pura, sino que siempre está mediatizada y modificada por la actividad social y por el medio cultural que esa actividad crea.<sup>3</sup> Aunque con razonamiento limitado, las personas han inquirido las causas que originan las enfermedades, fue hasta el siglo XVIII, que algunos médicos reconocieron la necesidad de tomar en cuenta el punto de vista social en el manejo de los problemas de la medicina y la higiene entendiendo a las enfermedades como originarias de agentes nocivos del ambiente físico y lo que éste incluye y, que, a su vez, provoca un disturbio en el huésped o enfermo.<sup>4</sup> ¶

---

2 F. MARTÍNEZ CORTÉS, “El hombre y su padecer, centro de una nueva medicina”, *Médico moderno*, 34.2 (1995): 60-78, p. 77.

3 G. ROSEN, *De la policía médica a la medicina social*. México: Siglo XXI, 1985, p. 17.

4 F. LAPLANTINE, *Antropología de la enfermedad*. Buenos Aires: Ediciones del Sol, 1989, p. 80.

El estudio de la manera y concepción de cómo las enfermedades afectan a los grupos humanos y de la forma en que dichos grupos reaccionan ante la enfermedad suministra un campo fundamental para la aplicación del conocimiento y de las técnicas de investigación. El acercarse a la comprensión de las circunstancias por las que las personas vivieron la enfermedad aporta conocimiento sustantivo del origen, presencia, frecuencia, incidencia y persistencia de las enfermedades y problemas de salud y el impacto que han tenido sobre los grupos sociales ya que permite comprender de una forma más clara las relaciones entre las formas sociales y los elementos biológicos. En nuestra sociedad las instituciones que proporcionan asistencia médica están apoyadas por muchas más organizaciones, tales como las de asistencia sanitaria, que han surgido con el propósito de proporcionar los medios necesarios para una terapéutica efectiva. Por todas estas razones, todos son temas factibles de abordar desde la antropología física, el estudio de la distribución de las enfermedades en la sociedad, de las perspectivas culturales de la enfermedad y de las formas de mantenimiento de la salud, de los roles, actitudes y valores que surgen de la organización social para enfrentar a la enfermedad.<sup>5</sup> ¶

La ecología humana demuestra que la salud y la enfermedad no constituyen simples estados opuestos sino diferentes niveles de adaptación del organismo al ambiente en el que vive y que los mismos factores que fomentan esta adaptación pueden actuar en sentido contrario produciendo la inadaptación que representa la enfermedad. La enfermedad puede aparecer como resultado de unas intrincadas influencias entre el hombre y su medio. El alimento que toma, el aire que respira, los rasgos genéticos con los cuales nace, la tensión física y mental a la cual se encuentra sometido, no menos que los microorganismos a los que se encuentra expuesto, todo influye para determinar si estará sano o enfermo. Queda claro que la medida de la salud no es la utópica ausencia de toda enfermedad sino la capacidad de desenvolverse con eficiencia dentro de un cierto ambiente.<sup>6</sup> En este cambio constante, la buena salud entraña un proceso de adaptación continua de virus, bacterias, priones, hongos y parásitos a los estímulos, presiones y problemas que desafían diariamente a la humanidad. De acuerdo a lo anterior, San Martín<sup>7</sup> propone que el estudio de la salud y la enfermedad no puede realizarse en la persona ni en la población de manera desintegrada sino deberá verse como un todo integrador. Un problema de salud deja de

---

5 DAVID LÓPEZ ROMERO, "Archivos, ¿nueva? línea de investigación sobre poblaciones desaparecidas", ponencia presentada en el *XIV Coloquio Internacional de Antropología Física Juan Comas*. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, noviembre 2007.

6 RENÉ JULES DUBOS y MAYA PINES, *Salud y enfermedad*. México: Time-Life International, 1980, p. 10.

7 H. SAN MARTÍN, *Salud y enfermedad*. México: Prensa Médica Mexicana, 1981.



ser individual y se convierte en colectivo a partir de que su solución se convierte en una estrategia socialmente organizada. ¶

Tanto en las ciencias biológicas como sociales, y particularmente en la antropología física, el término *normal* se usa como sinónimo de salud, aunque en realidad lo normal es lo que no se desvía de un valor medio. Para este trabajo consideramos que a partir de considerar a los humanos como entes variables tanto en su biología como en su organización social no es posible establecer una *normalidad* determinante. Pero cuando una característica estructural o funcional se desvía significativamente de lo normal, en forma que produce síntomas inconvenientes o incompatibles con el funcionamiento regular, puede también considerarse que se ha producido una anormalidad. De manera crónica o aguda se pasa de esa normalidad a la anormalidad, de lo regular a lo irregular. Sin embargo, también es importante considerar que tanto el ambiente como el imaginario social construyen esa normalidad, lo que provoca que en algunos lugares sea normal lo que en otros no lo es. ¶

Considerar la salud sólo como una característica biológica o social no es adecuado, puesto que se reduce a únicamente una parte de lo que puede representar este proceso. La noción de la salud de una persona implica, entre otros aspectos, ideas en la variación y desadaptación. Por lo tanto, no puede afirmarse que la salud sea el estado de ausencia de enfermedad ni viceversa. Salud y enfermedad son considerados por San Martín como dos grados extremos de la variación biológica, son resultado del éxito o del fracaso del organismo para adaptarse física y socialmente a las condiciones de su ambiente.<sup>8</sup> De acuerdo a esta concepción, la noción de salud puede ser reemplazada por un *estado compensado* o de *equilibrio dinámico*. En el estado de compensación, el organismo tiene la posibilidad fisiológica de incluir una agresión externa en tal forma que quede limitada y no alcance a provocar el desequilibrio percibido como enfermedad. De esta manera la noción de salud es también reflejo de capacidades orgánicas de tolerancia de compensación y de poder de adaptación. Al contrario, cuando se pasa a un estado patológico se expresa un desequilibrio, una descompensación, una desadaptación, una intolerancia a agentes agresores externos sean estos de cualquier naturaleza, ya sea biológica o sociocultural. La noción de descompensación implica que los diversos mecanismos por los cuales el organismo habría podido contrarrestar la agresión actúan de manera negativa amplificando los fenómenos patológicos.<sup>9</sup> Por lo tanto, es posible considerar que la concepción de normalidad y anormalidad, de la salud y la enfermedad, implica un conjunto complejo de procesos, biológicos y sociales, los cuales integran un sinnúmero de elementos de la biología, fisiología, ecolo-

---

8 *Ibid.*, p. 8.

9 *Ibid.*, p. 10.

gía, antropología, sociología y la dimensión económica en donde están insertas las personas que conforman al grupo social en cuestión. Así, es posible estimar que la noción de salud y enfermedad que cada persona experimente estará acorde a los elementos biosociales totales que conformen el estimado de la vida humana. Como los humanos se han transformado en seres eminentemente sociales, dependerá de la suma de fenómenos de su vida y de la organización social donde se desarrolle. ¶

Hablando en términos generales, es indudable que no sólo se encuentran los factores físicos y biológicos del ambiente, también existen cuestiones del orden socio-cultural, económicas y políticas que influyen e incluso determinan el derrotero de la salud y la enfermedad de las personas. Es importante considerar que lo anterior depende en buena medida de que las necesidades básicas se vean cubiertas, incluyendo por supuesto la capacidad de adaptación<sup>10</sup> a los factores del ambiente, ya que cada grupo humano establece sus propios patrones conductuales adaptativos. Cuando se analizan las múltiples causas que establecen la salud y la enfermedad siempre se encuentran implicaciones que se derivan de las limitaciones de la organización social, por ejemplo, la pobreza, que se relaciona directamente con la causa de algunas de las enfermedades. Es indiscutible una relación causal entre pobreza y enfermedad. El mecanismo de este proceso se expresa desde la gestación, cuando es frecuente la mala nutrición y la inadecuada atención perinatal. En este tenor, la presencia de la salud y la enfermedad pasa a depender directa o indirectamente de situaciones sociales. ¶

Es por ello que a partir de una investigación anterior,<sup>11</sup> se ha actualizado y se ha realizado una depuración de los conceptos y notas aquí presentados, para el conocimiento y uso de los diversos especialistas de la atención a la salud. La metodología empleada para el presente trabajo consistió en obtener de los libros de registros de enfermos del Hospital Real de Naturales de la ciudad de México las fuentes primarias principales, que constituyen el material por utilizar en la investigación. Son seis libros de papel vegetal y forrados en piel, el número de fojas es diverso y se encuentran de regular a buen estado. Estos libros contienen el registro de ingreso de pacientes al Hospital Real de Naturales de la ciudad de México durante los años 1775 a 1802,

---

10 *Adaptación* se refiere a un fenómeno que implica procesos, características, rasgos, cualidades y dinámicas de sobrevivencia; intervienen en ella tanto características del entorno como capacidades y recursos del organismo, grupo o especie, véase X. LIZARRAGA, “De la inquietud a la disciplina: la antropología física”, en Mansilla, J. y X. Lizarraga, (coords.), *Antropología física. Disciplina plural*. México: INAH, 2003, p. 53. Para cuestiones del presente trabajo, *adaptación* hará referencia a la manera en que cada grupo social establece sus estrategias para hacer frente al ambiente donde se establece, vive y se reproduce.

11 DAVID LÓPEZ ROMERO, *Entre sanos y enfermos: una aproximación al proceso biocultural salud enfermedad atención en el Hospital Real de Naturales: 1775-1802*. Tesis doctoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

el total de fojas es de 1,464, haciendo un total de 18,962 registros de enfermos. Cada registro contiene los siguientes datos:

- ♦ fecha de ingreso,
- ♦ nombre del paciente,
- ♦ grupo social,
- ♦ edad,
- ♦ lugar de origen,
- ♦ vecindad,
- ♦ estado civil,
- ♦ nombre de los padres,
- ♦ enfermedad,
- ♦ sala de atención y número de cama, además de citar
- ♦ si murió o sanó, con su correspondiente fecha. ¶

Estos libros forman parte del Archivo Histórico de la Parroquia de la Asunción del Sagrario Metropolitano de la ciudad de México y son los únicos, en cuanto a enfermos se refiere, que se encuentran en este archivo. Por lo que se construyó una base de datos con las variables antes mencionadas y se obtuvo la frecuencia de cada enfermedad y problema de salud, así como su significado histórico y, de acuerdo a sus semejanzas, se procuró una analogía diagnóstica con base en la literatura. ¶

La importancia de este trabajo radica en la interpretación de las condiciones diagnósticas del siglo XVIII y la actualidad. Derivado de lo anterior, es necesario señalar que al identificar síntomas y signos del paciente se construye un cuadro mórbido y se plantea como parte de la trayectoria del paciente una fase etiológica (sus causas). Queda como resultado el diagnóstico, comparando el cuadro clínico que presenta el paciente con las enfermedades conocidas en ese momento histórico en particular. Es conveniente señalar que en ocasiones se pueden presentar, como es el caso, nombres que actualmente derivan a otra característica diagnóstica, es decir, otro nombre. Por tanto, es posible encontrar nombres de enfermedades o problemas de salud nombrados de cierta manera y que en la actualidad significarían otra cosa totalmente diferente.

La importancia del diagnóstico desde una retrospectiva histórica tiene ese valor, ya que se realiza por la mayor semejanza del cuadro clínico del paciente con el descrito para determinada enfermedad. El diagnóstico adquiere una mayor validez cuando se excluye la posibilidad de cualquier otra enfermedad (diagnóstico diferencial), basado en las diferencias del caso del paciente y todos los otros casos posibles. ¶

Dejamos a consideración de otros estudiosos de la historia de la salud en México, el retrodiagnóstico diferencial y glosario de enfermedades elaborado con base en las fuentes ya mencionadas. ¶

## RETRODIAGNÓSTICO DIFERENCIAL Y GLOSARIO DE ENFERMEDADES<sup>12</sup>

**ABSCESO.-** El bulto o tumor que se hace en alguna parte del cuerpo por haberse juntado en ella mucha porción de humor que impide la circulación de la sangre que detenida se corrompe. Es palabra latina y equivale a apostema (Real Academia de la Lengua Española, 1770). ¶

**ALMORRANAS.-** Hemorroides. Inflamación de las venas del trasero que produce mucho dolor y suele prorrumpir en evacuación de alguna sangre de ellas mismas (Real Academia de la Lengua Española, 1770). Almorranas o enfermedad del sieso (ano) (Esteyneffer, 1978). ¶

**ANASARCA.-** (Anasarca). Acumulación de líquido en los tejidos orgánicos (*Diccionario médico Salvat*, 1993). Hidropesía (*Diccionario médico Salvat*, 1993). Obesidad (San Isidoro de Sevilla, 1951). ¶

**APOPLEJÍA.-** (Apopléjico). El pasmo y estupor de los nervios en todo el cuerpo con privación de los sentidos y movimientos; *insulto* (Real Academia de la Lengua Española, 1770). Suspensión brusca de todas las funciones cerebrales con pérdida súbita del conocimiento y motilidad voluntaria y conservación de la circulación y respiración, producido por diversas causas principalmente por embolia y hemorragia cerebral (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

**APOSTEMA.-** Es un humor acre que se encierra en alguna parte del cuerpo y poco a poco se va condensando entre dos membranas y después se va extendiendo y cría copia de materiales. Absceso. (Real Academia de la Lengua Española, 1770). ¶

**BUBAS SICA.-** Nombre vulgar de las pústulas. Mal venéreo (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

**BUBAS VENÉREAS.-** Enfermedad bien conocida, llamada mal gálico o francés por darse en el comercio ilícito con las mujeres. Tumor preternatural y en especial en las ingles (Real Academia de la Lengua Española, 1770). Nombre vulgar de las pústulas. Mal venéreo (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

**CARBUNCO.-** (Carbúnculo). Tumor o apostema que se hace y causa de estar en la sangre sumamente quemada, gruesa y podrida y arde como si fuera lumbre (Real

---

12 La siguiente propuesta se construyó a partir de los registros asentados en los libros de ingreso del Hospital Real de Naturales. Se considera que, a pesar de ser un buen intento, se encontraron algunas limitaciones, ya que las fuentes dedicadas a la terminología de los problemas de salud para la época de estudio son significativamente escasas, lo que dificultó y se consideraron textos modernos como apoyo adicional. Para cada entrada hay diversas referencias de los textos que refieren a un posible término. Se recomienda ser mesurados en utilizar como concepto último cada una de las terminaciones.

Academia de la Lengua Española, 1770). Zoonosis, especialmente del ganado vacuno y ovino transmisible al hombre cuyo agente causal es el *Bacillus anthracis*. El carbunco cutáneo (pústula maligna) comienza con una pápula que se convierte en flictena sobre una base edematosa y dura que se extiende progresivamente (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

CHACHÉCTICO.- *Kachetico* o *caquexia*. Constitución débil del cuerpo y el alma debido a falta de alimentos, larga convalecencia (San Isidoro de Sevilla, 1951). ¶

CÓLERA.- Humor cáldo, seco y amargo que imita al color amarillo. Es uno de los cuatro que residen en el cuerpo humano. Según la parte donde se encuentre causa enfermedad y vómito. La locución latina corresponde a bilis (Real Academia de la Lengua Española, 1770). Enfermedad aguda grave caracterizada por vómitos repetidos y deposiciones numerosas, calambres y oliguria. Es producida por *Vibrio cholerae* (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

CONDILOMA.- Excrecencia semejante a una verruga, cerca del ano, vulva, prepucio, se presenta principalmente en la sífilis secundaria (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

DISENTERÍA.- Enfermedad aguda específica, epidémica muy frecuente en los trópicos, caracterizada por lesiones inflamatorias, ulcerosas y gangrenosas del intestino grueso y porción inferior del íleon con evacuaciones frecuentes de evacuaciones mucosas y sanguinolentas, dolores, tenesmo y grave estado general (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

ELEFANSIA.- Enfermedad crónica caracterizada por la inflamación y obstrucción en los vasos linfáticos con hipertrofia de la piel que alcanza en ocasiones proporciones enormes, principalmente en las extremidades inferiores, escroto, vasos y mamas (*Diccionario médico Salvat*, 1993); ELEFANTIASIS. Lepra (Esteyneffer, 1978). ¶

EMPACHO.- También es ahíto, jaito, repleto. Lo que se dice del vientre o estómago que padece indigestión o peso en el estómago (Campos, 1996). Enfermedad gastrointestinal acompañada de vómito, diarrea y fiebre (Real Academia de la Lengua Española, 1770). ¶

ENCARNACIÓN.- (Encarnamiento). Limpiar la carne para quitar la materia de las llagas a fin de que purificadas y limpias críen carne y quedar del todo sanas (Real Academia de la Lengua Española, 1770). Desarrollo de mamelones o granulaciones en las heridas y úlceras en vías de cicatrización (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

ENFISEMA.- Estado de un tejido distendido por gases, especialmente la presencia de aire en el tejido celular subcutáneo o pulmonar (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

E(s)PASMÓDICA.- (Espasmo). Contracción y encogimiento de nervios que se dice pasmo. Se presenta en el dolor de costado y de pecho (Real Academia de la Lengua Española, 1770). Contracción involuntaria persistente de un músculo o grupo muscular (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

EPILEPSIA.- Enfermedad que se llama *gota coral*, por ser como una gota que cae en el corazón. *Enfermedad sagrada* (Real Academia de la Lengua Española, 1770). Afección crónica, de etiología diversa caracterizada por crisis recurrentes debidas a una descarga excesiva de las neuronas cerebrales asociada con diversas manifestaciones clínicas. (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

ERISPELA.- Enfermedad aguda, febril y eruptiva causada por el *Streptococcus pyogenes* y caracterizada por síntomas generales y la erupción de placas rojas limitadas por un reborde perceptible por la vista y el tacto (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

ESCABIA.- (Escabies). Sarna. Conjunto de lesiones cutáneas con reacción pruriginosa determinadas por el parásito *Sarcoptes scabiei* (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

ESCORBUTO.- Enfermedad causada por obstrucción del bazo que impide la atracción del humor melancólico, el cual mezclado con la sangre daña y corrompe el cuerpo, especialmente falta a las encías y las infecciosas y vicia de calidad que los dientes se caen (Real Academia de la Lengua Española, 1770). Acción carencial por falta o insuficiencia de vitamina C (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

ESCRÓFULA.- Linfadenitis tuberculosa cervical (*Diccionario médico Salvat*, 1993). Estruma, lamparones. Tumores en donde las partes glandulosas se endurecen (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

( es )PASMO.- Contracción involuntaria persistente de un músculo o grupo muscular (*Diccionario médico Salvat*, 1993). Tétanos (*Diccionario médico Salvat* 1993). Mal del arco (Ruiz, Cortines, 1954). ¶

ESPLÉNICA.- Relativo al Bazo (DMS). Lienosis (San Isidoro de Sevilla, 1951).

ÉTICO.- Raquitismo (Ruiz Cortines, 1954). ¶

FIEBRE.- Lo mismo que calentura (Real Academia de la Lengua Española, 1770). Síndrome complejo integrado por hipertermia, taquicardia, taquipnea, estado suburral, quebrantamiento e intranquilidad o estupor (Esteyneffer, 1978). El termino fiebre también fue aplicado para el tifo o tifus y la malaria. En Europa se llamó terciones, cuartanas (San Isidoro de Sevilla, 1951). ¶

FLUJO.- Disentería (Ruiz Cortines, 1954). Cámaras o diarrea (Real Academia de la Lengua Española, 1770). ¶

GALOPINA.- (Galopante). Se dice de las formas patológicas de evolución rápida y maligna (tuberculosis, sífilis, parálisis general) (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

GANGRENA SECA.- Muerte local, necrosis de una parte del cuerpo por causas físicas químicas, circulatorias, nerviosas, tóxicas o infecciosas. Caracterizada por el enrojecimiento y desecación de los tejidos (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

GOLONDRINO.- Inflamación de las glándulas sudoríparas de la axila (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

GONORREA.- Enfermedad grave que consiste en el flujo involuntario del semen (Real Academia de la Lengua Española, 1770). (Blenorrea o blenorragia). Flujo mucoso. Inflamación catarral venérea de la mucosa genital debida al gonococo (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

GOTA.- Se toma por el humor grueso y crudo que arroja la naturaleza a las extremidades del cuerpo y se fija en las articulaciones de manos y pies y causa en ellos hinchazón y dolor y embaraza el movimiento (Real Academia de la Lengua Española, 1770). Estado morbozo constitucional, distrófico, agudo o crónico, caracterizado por exceso de ácido úrico y uratos en la sangre y por ataques inflamatorios dolorosos, generalmente nocturnos, en las articulaciones del dedo gordo, en particular, con formación de depósitos uráticos (tofós) (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

GOTA CORAL.- Enfermedad que consiste en una convulsión de todo el cuerpo y un recogimiento o atracción de los nervios con lesión del entendimiento y de los sentidos que hace que el doliente caiga de repente. Procede de abundancia de los humores flemáticos corruptos que hinchando súbitamente los ventrículos anteriores del cerebro y recogiendo éste para expelerlos atrae hacia sí los nervios y los músculos quedando el doliente como muerto (Real Academia de la Lengua Española, 1770). *Morbos comitialis* o *morbos caducus*. En los niños se llama epilepsia o alferecía (Esteyneffer, 1978). ¶

GOTA SERENA.- Privación total de la vista, sin señal exterior ni lesión sensible en los ojos que procede de la falta de comunicación de los espíritus visuales por estar los miembros visuales obstruidos interiormente o por estar relajados con el humor que poco a poco o de improviso se embebió en ellos (Real Academia de la Lengua Española, 1770). (Amaurosis). Ceguera, especialmente la que ocurre sin lesión aparente en el ojo (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

(H)ENCORDIOS.- (Incordios; SP). Tumor que se congela y forma en las ingles procedido regularmente de humor gálico. Derivase de *cuerta*. Algunos le llaman *Bubo* (Real Academia de la Lengua Española, 1770). Adenitis inguinal. Bubón (Esteyneffer, 1978). ¶

HERPES.- Cierta género de inflamación del cuero, con llagas y postillas muy pequeñas y amarillas, la cual se conoce el ardor. Hay dos tipos de herpes uno llamado *Miliar* que cunde y se extiende por el cuero haciendo unas vejiguillas como granos de mijo. El otro se llama *Excedente* o corrosivo porque hace llaga en el cuero de más adentro (Real Academia de la Lengua Española, 1770). ¶

HIDROPESÍA.- Acumulación de líquido seroso trasudado en una cavidad o en el tejido celular (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

INSULTO.- Hemorragia cerebral; Hemipléjico (Ruiz Cortines, 1954). ¶

LANDRISO.- (Landre). Especie de tumor de la forma y tamaño de una bellota que se hace en los sobacos y en las ingles y suele ser muy de ordinario de esta enfermedad en la garganta y ahogar con brevedad al paciente (Real Academia de la Lengua Española, 1770). Probablemente se trate de *Landres*, antigua denominación española para peste (San Isidoro de Sevilla, 1951). ¶

MAL GÁLICO.- Sífilis (Ruiz Cortines, 1954). ¶

MELANCOLÍA.- Pituíta fría. Se origina a partir del hambre canina o de perro (vómitos por comer en exceso). Es menester vaciar los intestinos a fin de evitar tenerlos llenos de humor melancólico (Esteyneffer, 1978). Tristeza grande y permanente, procedida de humor melancólico que domina y hace que el que la padece no halle gusto ni diversión en cosa alguna (Real Academia de la Lengua Española, 1770). Psicosis caracterizada por profunda depresión, dolor moral, inhibición psicomotriz e ideas delirantes de culpa, ruina, autodesprecio y condenación que pueden situar al sujeto en riesgo de suicidio (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

MISERERE.- (*miserere mei*) (lat.) Antigua denominación de la *oclusión intestinal*. Término general para los estados morbosos que resultan de la detención de las materias fecales en el intestino, debido a causas mecánicas y dinámicas (*Diccionario médico Salvat*, 1993). Mal de ijada. Se origina de las heces endurecidas, de numerosos y gruesos flatos o ventosidades y las tripas se revuelven atándose en forma de nudo (Esteyneffer, 1978). Mal de ijada (litiasis renal o hepática) (San Isidoro de Sevilla, 1951). Cólico volvo que consiste en anudar la tripa colon y obliga a echar el excremento por la boca y por la dificultad grave de su curación la llamaron, así como recurriendo a Dios por el remedio (Real Academia de la Lengua Española, 1770) ¶

PANARIZO.- (Panadizo). Apostema que se hace regularmente en los dedos y causa bastante molestia y dolor hasta que revienta. Llaman a la persona que tiene el color muy pálido y que anda continuamente enferma (Real Academia de la Lengua Española, 1770). Inflamación flemonosa de los dedos (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

PLEURITIS.- Pleuresía. La enfermedad que llaman *dolor de costado* (Real Academia de la Lengua Española, 1770). Inflamación de la pleura, aguda, crónica y con derrame o sin él (seca). Se describen infinidad de formas según la naturaleza del líquido (serosa, purulenta, serofibrinosa, hemorrágica), la causa (reumática, cancerosa, gangrenosa, tuberculosa, estreptocócica, neumocócica), según la localización y extensión del proceso y según el estado del paciente (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

PUJO.- Disentería (SP). Tenesmus (Esteyneffer, 1978). Enfermedad muy penosa que consiste en la gana continúa de hacer cámara con gran dificultad de lograrlo, lo cual causa mucho dolor en el sieso (Real Academia de la Lengua Española, 1770). ¶



**PURGACIÓN.-** Expeler los malos humores. También es la sangre que naturalmente evacuan las mujeres todos los meses. Asimismo, se le da este nombre a la materia o humor que se suele expeler por enfermedad por la vía de la orina, así en hombres y mujeres (Real Academia de la Lengua Española, 1770). (Blenorragia). Flujo mucoso. Inflamación catarral venérea de la mucosa genital debida al gonococo (*Diccionario médico Salvat*, 1993). Gonorrea (Esteyneffer, 1978). ¶

**RAQUITISMO.-** Enfermedad del periodo de crecimiento, casi siempre debida a la falta de vitamina D, aunque puede ser causada también por diversas alteraciones del metabolismo del calcio y del fósforo. Se caracteriza por síntomas óseos (deformidad craneal, rosario costal, etc.), hipotonía muscular, malnutrición y tendencia a las infecciones (*Diccionario médico Salvat*, 1993). Etico (San Isidoro de Sevilla, 1951). ¶

**RETENCION.-** Supresión (Real Academia de la Lengua Española, 1770). Detención anormalmente prolongada en un lugar natural de producción y contención de materiales destinadas a ser expelida (bilis, orina) (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

**SARNA.-** Enfermedad contagiosa que proviene de la efervescencia del humor y arroja al cutis una multitud de granos que causan gran picazón (Real Academia de la Lengua Española, 1770). Conjunto de lesiones cutáneas con reacción pruriginosa determinadas por el parásito *Sarcoptes escabei* (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

**TEMPÁNICO.-** (Timpánico). Hidropesía (Esteyneffer, 1978). ¶

**TENESMO.-** Tenesmus (Esteyneffer, 1978). Enfermedad o achaque procedido de una inflamación edematosa de excrementos endurecidos y pegados en el intestino recto que inútilmente se esfuerza la naturaleza por expelerlos. Se llama puxo de sangre (Real Academia de la Lengua Española, 1770). Deseo continuo, doloroso e ineficaz de orinar o defecar (tenesmo vesical o rectal, respectivamente), producido por un estado irritativo del cuello vesical o del ano o recto (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

**TISIS.-** (Ptisis). El *Hetico*. Enfermedad causada por tener alguna llaga en los pulmones o livianos, originada de humor acre y corrosivo y causa al paciente tos acompañada de calentura lenta que le va atenuando y consumiendo poco a poco (Real Academia de la Lengua Española, 1770). Consunción general. Tuberculosis (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

**UTA( LA ).-** Llagas. (Basto, 1957) (Leishmaniasis). Afección que se caracteriza por ulceración de evolución tórpida y por lesiones mucosas (nariz y boca), que suelen ser deformantes (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

**VARICELA.-** Enfermedad infecciosa febril, exantemática, a menudo epidémica, generalmente benigna, propia de la infancia, caracterizada por fiebre y erupción en grupos de pápulas que se convierten en vesículas que se secan sin supurar y no dejan cicatriz. La enfermedad dura una semana y no tiene ninguna relación, salvo

su aspecto con la viruela. Es debida al virus *Herpesvirus varicellae*. Es conocido como *Viruelas locas* (*Diccionario médico Salvat*, 1993). ¶

VIRUELA.- Grano Pequeño ponzoñoso que se eleva sobre el cutis haciendo una puntita, que se llana de un humor acre y corrosivo por lo que deja señal profunda (Real Academia de la Lengua Española, 1770). Enfermedad infecciosa causada por un virus del género *Orthopoxvirus*, contagiosa y epidémica caracterizada por la erupción de papulovesículas que se convierte ¶

## CONSIDERACIONES FINALES

El desarrollo de la atención médica durante la época virreinal en México permite a los estudiosos del tema acercarse a la comprensión de procesos por los cuales la trayectoria del paciente se identifica como parte sustantiva del diagnóstico. Este trabajo ha evidenciado la evolución de las ciencias médicas, la historia de la medicina aporta elementos valiosos para su análisis a través del tiempo. Por lo tanto, es relevante señalar que los actores sociales aportan desde su lugar histórico la secuencia del desarrollo del conocimiento. ¶

Identificar que unos “simples” libros de registro pueden aportar tan valiosa información revela lo anterior. La investigación a partir de una visión cotidiana como es el ingreso y egreso de pacientes (en este caso el Hospital Real de Naturales) contribuye a entender a la sociedad virreinal en uno de sus aspectos más importantes, como es la salud pública, a través de la atención hospitalaria y la dinámica de los sectores de la sociedad. Este trabajo deja en manifiesta panorámica una estampa cotidiana: enfermar y buscar un tratamiento, y el punto medio: el diagnóstico. Este diagnóstico, apoyado en el conocimiento de la época y enriquecido a su vez con los saberes sobre la materia provenientes de diversas culturas indígenas, africanas, musulmanas y orientales, permiten al especialista en la atención de las enfermedades y problemas de salud realizar la identificación de la alteración para llegar a una etiqueta llamada diagnóstico. Esa es la materia de esta investigación. Seguramente hay más enfermedades y alteraciones del estado saludable<sup>13</sup> denominadas acorde a la región o espacio geográfico, neologismos que emergen a la luz de la necesidad de actualizar y referenciar cada

---

13 El término *estado saludable* hace referencia a la construcción de acuerdo a la percepción individual que cada persona refiere sobre su funcionalidad y capacidad de realizar actividades cotidianas, así como la identificación de su estado de salud construida de manera ideológica y personal. Por ejemplo, al presentarse un malestar físico o mental la persona identifica el nivel de capacidad intrínseca para seguir realizando sus actividades cotidianas por lo que se auto percibe como sano aun cuando acepta un elemento que le es molesto o incómodo. Nota del autor.

situación de salud. En fin, un sinnúmero de circunstancias por las cuales este trabajo se suma a los ya existentes para aportar una visión de lo que ha realizado la ciencia médica a través de los años, particularmente en la etapa virreinal de México. ¶

La presentación de este glosario estuvo dirigido a establecer y comprender las condiciones generales de salud y enfermedad, partiendo de la premisa que establece que éstas no han sido iguales entre grupos humanos. Así, tenemos que considerar los estadios de salud y enfermedad como resultado de procesos multicausales, debido a su continua transformación como respuesta a los cambios biológicos y culturales. Y es precisamente la amplia gama de factores que influyen en los individuos lo que da la pauta para la comprensión de los procesos de salud y enfermedad, ya que estos factores cambian en su grado de importancia en el tiempo y en el espacio para las diferentes sociedades. El estudio de las condiciones de vida y salud de las poblaciones antiguas, mediante la identificación de las enfermedades que padecieron y la investigación de su impacto sobre ellas, permite entender de una forma más clara los vínculos que existen entre la sociedad y los individuos que la integran. Este estudio se suma a otros realizados en otros campos del saber y todo ello a su vez hace posible la realización de un estudio que integre aspectos sociales, históricos y biológicos, entre otros. ¶

#### \* \* BIBLIOGRAFÍA \* \*

- BASTO, LUIS, *Salud y enfermedad en el campesino peruano del siglo XVII*. Lima: Universidad Mayor de San Marcos 1957.
- CAMPOS, ROBERTO, “Notas clínicas y etnográficas sobre un caso de empacho”, en Malvido, E. y M. E. Morales (eds.), *Historia de la salud en México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, pp. 57-82.
- Diccionario médico Salvat*. Barcelona: Salvat Editores, 1993.
- DUBOS, RENÉ JULES y MAYA PINES, *Salud y enfermedad*. México: Time-Life International, 1980.
- ESTEYNEFFER, JUAN DE, *Florilegio medicinal de todas las enfermedades, sacado de varios y clásicos autores para bien de los pobres*, Estudio preliminar y glosario de María del Carmen Anzures. México: Academia Nacional de Medicina: 1978.
- LAPLANTINE, F., *Antropología de la enfermedad*. Buenos Aires: Ediciones del Sol, 1989.
- LIZARRAGA, X., “De la inquietud a la disciplina: la antropología física”, en Mansilla, J. y X. Lizarraga, (coords.), *Antropología física. Disciplina plural*. México: INAH, 2003, pp. 65-66.
- LÓPEZ ROMERO, DAVID, “Archivos, ¿nueva? línea de investigación sobre poblaciones desaparecidas”, ponencia presentada en el *XIV Coloquio Internacional de Antropología Física Juan Comas*. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, noviembre 2007.
- LÓPEZ ROMERO, DAVID, *Entre sanos y enfermos: una aproximación al proceso biocultural salud enfermedad atención en el Hospital Real de Naturales: 1775-1802*. Tesis doctoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

- MARTÍNEZ CORTÉS, F., "El hombre y su padecer, centro de una nueva medicina", *Médico moderno*, 34.2 (1995): 60-78.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua castellana*. Tomo I, Diccionario de Autoridades. Madrid: RALE, 1981.
- ROSEN, G., *De la policía médica a la medicina social*. México: Siglo XXI, 1985.
- RUIZ CORTINES, ADOLFO; AMOR, R.; BATRENS, M.; GRANILLO, R y J. MONJARAZ, *Sinonimias populares de las enfermedades*. México: Revista del Bloque Nacional de Médicos, 1954.
- SAN ISIDORO DE SEVILLA, *Etimologías*. Libro IV de medicina. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1951, pp.: 99-110.
- SAN MARTÍN, H., *Salud y enfermedad*. México: Prensa Médica Mexicana, 1981.



# El camino hacia la visibilidad: participación femenina en la Independencia de México



ROSARIO CÉSAR HUIZAR REGALADO  
EMILIA RECÉNDEZ GUERRERO

Universidad Autónoma de Zacatecas

## INTRODUCCIÓN

El camino de las mujeres hacia el reconocimiento y visibilización de sus aportaciones en pro de una mejor sociedad, ha sido largo y sinuoso; ganarse un sitio y unos derechos que como parte de la humanidad corresponderían de forma natural, no ha sido fácil. Hacerse cargo del reconocimiento y alcanzar logros, ha sido una tarea que las propias mujeres emprendieron desde hace siglos, y que hoy, muchas continuamos, en sororidad con otras mujeres, y en ocasiones, con apoyo de algunos hombres. En ese contexto se inscribe el presente trabajo, cuyo objetivo es develar la presencia de las mujeres en uno de los acontecimientos más trascendentales en la historia de México; se trata de la revolución de Independencia, más conocida como guerra de Independencia, en la cual participaron hombres y mujeres de los diversos sectores sociales novohispanos. Sin embargo, en la construcción de la historia, se dejó de lado la intervención femenina, de ahí que ahora procuremos hacer visible dicha participación. En este trabajo, se alude a una mujer llamada María Tiburcia Vázquez, quien se vio involucrada en los hechos de manera indirecta por acompañar a Francisco Pérez, quien le había dado promesa de matrimonio. ¶

La detención de María Tiburcia y Francisco se llevó a cabo en Yahualica, territorio perteneciente a la Nueva Galicia, espacio geográfico donde se concentraron diversos núcleos poblacionales gracias al pujante desarrollo económico, basado principalmente en la producción agrícola y ganadera, a su activo comercio y algunas zonas mineras del actual Estado de Zacatecas. La sede del gobierno se localizaba en la ciudad de Guadalajara, y entorno a ella hubo regiones importantes como: los Cañones de Nochistlán, Juchipila y Tlaltenango, (hoy parte del territorio zacatecano); en el norte y centro del actual estado de Jalisco (los Altos, La Ciénega y los Valles), colindantes con otras regiones de Guanajuato y Michoacán, en los que habitaban, producían y comerciaban principalmente españoles criollos, que poco a poco se independizaban del gobierno central. De tal manera que, el movimiento independentista, fue bien

recibido por parte de esos criollos, quienes deseaban la emancipación, involucrándose de manera personal y en algunos casos también sus familias, incluyendo algunas mujeres, como ocurrió en el pasaje aquí que ahora se presenta. El proceso se localiza en el Archivo de la Real Audiencia de la Nueva Galicia, ramo criminal, caja 131, expediente 3.<sup>1</sup> Hacer la lectura completa, generó varias preguntas que guiarán este trabajo ¿Cuáles fueron las causas por las que María Tiburcia se vio involucrada en un proceso de infidencia? ¿Cuáles fueron las razones por las que el proceso se alargó? ¿En qué etapa se encontraba el movimiento insurgente? ¿Quiénes eran las autoridades a nivel general y local? ¿A qué grupo social pertenecían los inculpados? ¿Quiénes fueron los testigos y a qué grupo social pertenecían? ¿Por qué la mujer declaró varias ocasiones y en qué consistió su participación, si es que la hubo? Finalmente, un balance sobre la resolución. ¶

El marco teórico metodológico desde el que se reconstruye la historia tiene como fundamento la historia de las mujeres, siguiendo a varias autoras: Celia del Palacio Montiel,<sup>2</sup> quien en un ensayo, muestra la participación femenina en la independencia, y sus diversas acciones, ubicándolas en las siguientes categorías: a) mujeres de la élite, b) mujeres de armas tomar, c) conspiradoras, correos y seductoras de tropa, d) esposas, concubinas, madres y hermanas, e) simpatizantes y habladoras. El caso aquí presentado se inscribe en las categorías de: concubinas y habladoras. ¶

Otras autoras que guían el tratamiento de las fuentes son Pilar Gonzalbo Aizpuru<sup>3</sup> y Asunción Lavrin,<sup>4</sup> quienes demuestran la importancia y determinación de las relaciones sociales entre hombres y mujeres en su vida cotidiana, familiar, matrimonial, y cómo afectaban en el actuar de las mujeres. Así mismo, la influencia que ejercieron la iglesia, la familia y la educación en las novohispanas. En la transcripción del documento se actualizó la ortografía, y en caso necesario también la sintaxis, siguiendo el manual de Natalia Silva Prada.<sup>5</sup> ¶

---

1 Archivo de la Real Audiencia de la Nueva Galicia, en adelante ARANG, ramo criminal, caja 131, expediente 3, progresivo 1980.

2 CELIA DEL PALACIO MONTIEL, "La participación femenina en la independencia de México", en PATRICIA GALEANA (coord.), *Historia de las mujeres en México*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas, 2015, pp. 69-92.

3 PILAR GONZALBO AIZPURU, *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*. México: El Colegio de México, 2009.

4 ASUNCIÓN LAVRIN (coord.), *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVII*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Grijalbo, 1991.

5 NATALIA SILVA PRADA, *Manual de paleografía y diplomática hispanoamericana siglos XVI, XVII y XVIII*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2001.

## LA INSURGENCIA : ENTRE ZACATECAS Y GUADALAJARA

El 19 y 20 de octubre de 1816 los insurgentes atacaron el pueblo de Juchipila, Partido perteneciente a la Intendencia de Zacatecas, en el territorio de la Nueva Galicia. En ese tiempo, el Virrey de Nueva España era Don Juan José Ruiz de Apodaca y Eliza (primer Conde de Venadito). El movimiento insurgente había entrado en una fase de estancamiento tras la derrota de Hidalgo y de Morelos; sin embargo, guerrillas distantes, continuaban en lo que posteriormente fue llamada la tercera etapa: de resistencia. ¶

En años anteriores, la insurrección en la región novogalaica había tenido un alto impacto, (recuérdese las acciones de Hidalgo en esa región); como consecuencia en el territorio occidental, abarcando inclusive algunas regiones del hoy estado de Zacatecas, se reorganizaban gavillas de insurgentes que, aunque dispersas, mantenían activa la sublevación, lo hacían incursionado en diversas poblaciones de manera sorpresiva, en ocasiones acompañados de algunas mujeres, sobre quiénes del Palacio refiere: “no puede negarse que su participación es fundamental en cualquier movimiento de estas características”.<sup>6</sup> Aunque el sexo femenino participó menos, sus acciones se vieron reflejadas apoyando a sus padres, esposos, hijos o hermanos que participaron en la lucha, como aquí se observará. ¶

El 25 de marzo de 1817 en Yahualica —población que actualmente pertenece al estado de Jalisco—, ocurrió la aprehensión de Tiburcia Vázquez y Francisco Pérez, acusados de haber participado en el ataque a Juchipila, lo anterior, sin confirmar dicha incursión, si formaban parte del ejército, o si ella lo acompañaba, porque le había dado promesa de matrimonio. Después de la detención, se ordenó que la mujer fuera enviada a una casa de recogidas.<sup>7</sup> Sin embargo, en Yahualica, no había ninguna,

---

6 CELIA DEL PALACIO MONTIEL, *op. cit.*, p. 69.

7 Marcela Tostado clasifica los recogimientos en dos tipos: aquellos que tenían como objetivo la protección y ayuda a las mujeres y los que estaban creados para su corrección. En los primeros, ellas ingresaban voluntariamente o por necesidad —pueden ser los antecedentes de lo que en la actualidad son las casas-hogar o albergues—. En los segundos, las mujeres ingresaban obligadas por las autoridades para corregir o enmendar sus faltas; éstos últimos fueron ideados principalmente para prostitutas o para dar asilo a “mujeres arrepentidas” que vivieron en dichos espacios sanando su culpa a través del trabajo. Tales recogimientos fueron precursores de las modernas cárceles femeninas. La autora señala también las características que tuvieron los recogimientos: “reunir en una misma casa, bajo un mismo techo, a las que padecieron problemas similares, dándoles una solución que a todas beneficiara. La otra característica era el encierro y, en algunos casos —que no en todos— la clausura; una más fue que las mujeres ahí concentradas tuvieran un trabajo”. Aquí encontramos similitudes con los beaterios. MARCELA TOSTADO, “Una mirada a los albergues para mujeres pobres y desprotegidas, siglo XVIII”, en EMILIA RECÉNDEZ GUERRERO *et. al.* (coord.), *Presencia y realidades: Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género*. Zacatecas: UAZ-INMUZA- UJED-CUEG-UG, 2011, p. 60.



por lo cual fue enviada (por lo pronto) a su casa, luego se tomarían otras medidas, (como se verá más adelante); el hombre fue remitido a la Real Cárcel de Corte de la Ciudad de Guadalajara. En el expediente formado el 11 de junio de 1817, se anexaron los siguientes motivos: “por haberlo aprehendido sin pase y en compañía de una mujer que traía hurtada, la que declaró que el citado había venido con los insurgentes cuando estos atacaron el 19 del mes de octubre”.<sup>8</sup> Estas fueron las causas por las que el Subdelegado de Juchipila, Don Felipe Fernández remitió el caso para su debido proceso a la Real Audiencia de Guadalajara. ¶

De acuerdo con la versión de José Antonio Velasco, (teniente de Yahualica), por la tarde del día en que fueron aprehendidos, María Tiburcia le solicitó que dejara en libertad a Francisco Pérez, a cambio, ella se comprometía a decirle la verdad. El teniente aprovechó para hacerle un primer interrogatorio, en el que Tiburcia Vázquez dijo “que Pérez y un hermano de ella habían venido con los rebeldes cuando nos atacaron, y que otro de sus hermanos que vivía en la sierra también había venido pero luego se había vuelto, y sólo había quedado con los insurgentes el citado Pérez”.<sup>9</sup> Naturalmente, esa declaración, lejos de ayudar en la libertad de Francisco Pérez, lo comprometió más, así como a los hermanos de ella, despertando el interés de las autoridades quienes decidieron investigar con detalle el caso, lo que correspondería a la Real Audiencia de Guadalajara, y también a las autoridades locales tanto de Yahualica como de Juchipila, Zacatecas, lugar donde ocurrió el ataque. ¶

Ante la declaración de la mujer, procedía confrontarla con la de Francisco Pérez. Sin embargo, no se realizó de inmediato, ya que, en aquellos momentos, las autoridades de la Real Audiencia, y quienes estaban en el bando de los peninsulares, se encontraban ocupados en apagar las guerrillas que por muchos lugares continuaban vigentes. Por lo cual hasta el 21 de enero de 1818, —cuando el reo llevaba casi un año en la Real cárcel de corte de Guadalajara— se retomó. En ese contexto, y con el afán de resolver los asuntos pendientes, Don Felipe Fernández subdelegado de Juchipila, solicitó al Alcalde Ordinario de Segundo Voto de Guadalajara le informara: “Si el acusado es desertor o soldado raso, a qué empleo y qué regimiento, dónde haya sido filiado y a qué parte y en qué términos y porque causa haya rectificado su deserción”.<sup>10</sup> La declaración de Tiburcia Vázquez, había llevado a las autoridades a considerar seriamente la militancia de Pérez con los insurgentes; fue necesario ampliar la información y comprobar los cargos que se le imputaban al reo. ¶

---

8 ARANG, ramo criminal, caja 131, expediente 3, progresivo 1980, f. 2.

9 *Ibid.*, f. 11.

10 *Ibid.*, f. 14.

Entre esos cargos, uno importante era no portar pase, considerado un delito; ya que, el pase, era la identificación de las personas que transitaban de una región a otra, determinando su actividad, para no ser confundidos con salteadores y rebeldes. Esos cargos, abrieron más interrogantes en las autoridades, y para corroborarlas, además de confrontar las declaraciones de ambos acusados había que localizar a los hermanos de ella, para que también declararán; eso alargó el proceso porque se fueron incorporando diversas declaraciones; en total intervinieron más de veinte personas, entre autoridades, soldados, testigos e implicados. ¶

Se destaca que, en el proceso sólo participó una mujer: María Tiburcia Vázquez Limón, y en principio no se le dio importancia, —y como se ha dicho— se le remitió a su tierra, Yahualica para que cumpliera su castigo “por andar en concubinato con Francisco Pérez”, en una casa de recogimiento. Se trataba de que ella se encauza en el buen camino de la moral y la rectitud. Considerando que los motivos para recibir este tipo de sanción fueron “casos de prostitución, lenocinio o algún otro comportamiento sexual ilegítimo o el amancebamiento o las muestras de liviandad sexual; además del asesinato u otras formas de crimen como el robo”.<sup>11</sup> A María Tiburcia solo se le podía acusar de amasiato, pero era sospechosa de participar en la insurgencia, de ahí que, debía cumplir su pena y regenerarse. Sin embargo, (y como se ha mencionado), en ese lugar no había casas de recogimiento. Cuando eso ocurría, las mujeres podían ser recludas en casas decentes, o de amigos de los jueces por ser personas honestas y de confianza; estas acciones expresaban la “lucha por la moral pública, que respondía a los ideales de la religión, el Estado y la población”.<sup>12</sup> El arrepentimiento y la salvación también estaban de por medio. ¶

Los castigos para las mujeres infractoras eran diferentes a los aplicados a los hombres. Se esperaba que ellas se mantuvieran fieles al hogar; sin embargo, al involucrase en el delito de infidencia, la justicia se comenzó a aplicar por igual. Algunos ejemplos de los castigos fueron: “penas de vergüenza pública, azotes y trasquila a las que algunas fueron sometidas, tenían el objetivo de mostrar la deshonor en la que habían caído al cometer delitos tan infames como los de infidencia y sedición, lo cual, las mostró frente a los demás súbditos como seres sin honor a consecuencia de su acto”.<sup>13</sup> De esta manera, el gobierno realista había definido que las mujeres debían

---

11 JOSÉ LUIS CERVANTES CORTÉS, *Por temor a que estén sueltas. El depósito de las esposas en los juicios de divorcio eclesiástico en la Nueva Galicia, 1778-1800*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Historia, 2013, p. 61.

12 RENÉ JOHNSTON AGUILAR “De la casa de doncellas a la cárcel de mujeres: sexualidad y disciplinamiento en Santiago de Guatemala durante el período colonial”, *Taller de Historia 9* (2017): 12-27, p. 25.

13 NORMA AIDÉ MACÍAS MORA, *Mujeres en el contexto de la guerra insurgente en la intendencia de Guadaluajara (1811-1820)*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2021, p. 89.

llevar la marca de la deshonra, en lo físico y en lo espiritual. En realidad, eso no era nuevo, pero se recrudesció en el tiempo de la guerra, siendo la intención de las autoridades ejemplificar públicamente los castigos a quienes se involucraban en la infidencia. ¶

## MARÍA TIBURCIA PROTAGONISTA

En primera instancia, a María Tiburcia no se le pudo comprobar el delito de infidencia, solo de amasiato con Francisco Pérez, por ello, el subdelegado de Yahualica Francisco Ruíz, en concordancia con la madre de la acusada, María Manuela Limón, decidieron depositarla en casa de doña María Gertrudis Ruíz. Después de dos meses, la madre solicitó ante el comandante de militar y de justicia don Nicolás Flores Alatorre, que su hija María Tiburcia fuera trasladada a la casa de don Baptista López, para que ahí cumpliera su castigo y tuviera un salario con el cual debía “desquitarle más de doce reales que la madre debía”.<sup>14</sup> La cita permite saber que, durante la etapa novohispana muchas mujeres trabajaron forzadas por las necesidades familiares, y las madres de familia, guardianas del honor y encargadas de preservar los modelos impuestos desde la religión, imponían su autoridad sobre las hijas a fin de mantener el honor familiar,<sup>15</sup> en ocasiones buscando el propio bienestar de ellas, como se deduce en el caso de María Tiburcia y su madre. Además como señala Lavrin, “el concepto del honor personal en esos tiempos elude una definición precisa, puesto que se trataba de un esquema mental expresado a través de un complejo conjunto de códigos de conducta que regían el comportamiento personal y social”.<sup>16</sup> En ese contexto, Tiburcia Vázquez, trabajó para cumplir con el castigo impuesto por la autoridad, y para saldar la deuda familiar. ¶

En mayo de 1818, don Felipe Fernández subdelegado de Juchipila, consideró la necesidad de que María Tiburcia ratificará y ampliará su declaración, para lo cual la mandaron traer a Juchiplusa, mediante un exhorto, dando algunas referencias sobre su persona: “que ella es oriunda de la jurisdicción de ese pueblo del rancho nombrado de los Cerrillos, que se mantuvo en el año pasado de mil ochocientos diez y

---

14 ARANG, ramo criminal, caja 131, expediente 3, progresivo 1980, f. 30.

15 PILAR GONZALBO AIZPURU y BERTHA ARES QUIJAS (coord.), “Las mujeres novohispanas y las contradicciones de una sociedad patriarcal”, en *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2004, p. 134.

16 ASUNCIÓN LAVRIN, *op. cit.*, p. 19.

siete en la casa de Don Baptista López y ese mismo pueblo de donde se la extrajo Francisco Pérez”.<sup>17</sup> ¶

No había la seguridad de que ella se encontrara en esa casa y ese lugar, por lo cual la búsqueda de María Tiburcia inició, en los pueblos pertenecientes a la Jurisdicción de Juchipila; al no localizarla, se libraron exhortos a los Subdelegados de las Jurisdicciones de Cuquío y Tepatitlán. Antonio Toledo y Valenzuela recogió noticias de que se encontraba en El Zapotillo, Jurisdicción de Tepatitlán, por lo que se giró orden al Juez de aquel lugar, “suplicándole que se sirva inmediatamente que lo reciba de proceder a la solicitud y aprehensión de la referida Tiburcia Vázquez y que por las cordilleras acostumbradas, y con la seguridad y custodia necesaria mandarla a mi disposición al Pueblo de Juchipila”.<sup>18</sup> El traslado se llevaría tiempo debido a lo caprichoso de la geografía del territorio, que impedía la rápida comunicación y transporte. ¶

El 6 de octubre de 1818, don Felipe Fernández recibió a Tiburcia Vázquez en calidad de detenida, con el fin de practicar las diligencias concernientes para la resolución del caso. Al día siguiente de su llegada, se procedió con las declaraciones. Lo primero fue verificar sus datos personales, registrando su nombre, como ya estaba asentado, su edad y otros datos, ella dijo:

Era de edad de treinta años, de calidad española, de estado soltera, oficio el ordinario de hilar y demás caseros mujeres. Vecina, oriunda de la Jurisdicción de Yahualica, del pueblo nombrado de los Cerrillos, ser hija legítima de Nepomuceno Vázquez ya difunto y de María Manuela Limón sobreviviente.<sup>19</sup> ¶

De la declaración se desprende su origen criollo, y como en muchos casos, descendientes de españoles de escasos recursos económicos, por lo cual debían trabajar, salir de su casa y en ocasiones se involucraban en problemas no por gusto, si no por necesidad. La segunda pregunta que hizo el juez a María Tiburcia, consistió en determinar las ocasiones en que había estado presa, motivos, causas y ante qué jueces, ella respondió:

Que ha sido tres ocasiones depositada en su patria del pueblo de Yahualica; la primera por una ilícita amistad que conservó con un hombre llamado Cornelio Esparza ya difunto, vecino de dicha Jurisdicción de Yahualica del

---

17 ARANG, ramo criminal, caja 131, expediente 3, progresivo 1980, f. 17.

18 *Ibid.*, f. 25.

19 *Ibid.*, f. 30.

Puente que nombran de Los Zedaros, y que tuvo dicha ilícita amistad con el susodicho porque le había dado palabra de casamiento, y que cuando se trataban las diligencias de ponerse con él, en el Estrado de matrimonio fue cuando murió, y que le atribuyó este depósito el Justicia que estaba en aquel tiempo en dicho pueblo de Yahualica que se llamaba D. Fernando Valadez, y que aunque no se acuerda de los años que ha sucedido este acaecimiento que á precedente regulación considera que habrán pasado cosa de diez años.<sup>20</sup> ¶

Esta fue la primera vez que Tiburcia Vázquez fue engañada bajo promesa de matrimonio. Era común que las mujeres aceptaran que llegada una promesa de matrimonio se concibiera una amistad ilícita, aunque para ello era necesario el consentimiento mutuo. Asunción Lavrin señala: “la palabra de casamiento era la clave para iniciar las relaciones regulares o irregulares entre los hombres y las mujeres”.<sup>21</sup> Cuando una mujer dejaba de ser doncella, esto se consideraba una desventaja, pues dañaba su honor; no obstante, mediante el matrimonio podía resarcirse el daño. En el caso de María Tiburcia, la palabra de casamiento no se concretó debido a la muerte del pretense. Del segundo depósito, la rea aseveró: “fue cuando la llevaron a trabajar a la casa de don Baptista López en el pueblo de Yahualica para saldar la deuda familiar” como ya se había mencionado. ¶

El tercer depósito al que tuvo María Tiburcia, fue ordenado por el Teniente de Justicia de Yahualica, Don Antonio Toledo y Valenzuela, el cual la remitió a El Zapote, jurisdicción de Tepatitlán, en la casa de Don Francisco Vallejo, los motivos fueron:

De haber resultado en cinta de otra ilícita amistad que tuvo con un hombre soltero llamado José Ruiz, vecino de la Jurisdicción del expresado pueblo de Yahualica del Puente nombrado San Ysidro, y que estuvo hasta en principio de agosto de este año en que el susodicho Justicia D. Antonio Toledo y Valenzuela la mandó sacar de allí para remitirla como lo hizo a este pueblo a disposición de este Juzgado.<sup>22</sup> ¶

Las declaraciones de María Tiburcia, denotan una vida difícil y complicada, en donde la mujer intentó varias ocasiones llegar al matrimonio sin lograrlo; además, recibiendo en cada ocasión un castigo, lo cual debe haber sido decepcionante para ella, considerando lo señalado por Gonzalbo: “El matrimonio era el destino deseable

---

20 *Ídem*.

21 ASUNCIÓN LAVRIN, *op. cit.*, p. 17.

22 ARANG, ramo criminal, caja 131, expediente 3, progresivo 1980, f. 31.

para toda mujer”.<sup>23</sup> Sin embargo, para las mujeres de escasos recursos las oportunidades matrimoniales eran menores y en ocasiones se arriesgaban a las relaciones ilícitas buscando luego la exigencia al cumplimiento de la promesa, sin lograrlo, con consecuencias adversas para su futuro, como sucedió a la protagonista de esta historia. ¶

Se observa que la conducta y las prácticas de las mujeres novohispanas no siempre se ajustaba a las costumbres que la sociedad y la religión les imponía; quienes no lo hacían se exponían a la crítica o el castigo. También era necesario para ellas buscar la protección de un hombre, por lo regular mediante el matrimonio. Dadas las condiciones, “en cualquier época, la situación de las mujeres ha sido y es reflejo de la sociedad en que viven y, al mismo tiempo, determinante del desarrollo de las relaciones sociales. En Nueva España, se proclamaban valores, se exaltaban virtudes y se proponían modelos que pretendían propiciar el recogimiento, la piedad, el apego al hogar”.<sup>24</sup> Modelos que eran ideales y por tanto difíciles de alcanzar. En ocasiones había relajamiento de las normas impuestas, lo que era más evidente en puntos alejados de la capital novohispana. Las amistades ilícitas constituían un mal vivir permisible, siempre y cuando no perturbaran la moral y la paz pública, además de que en el caso de las mujeres, éstas eran duramente sancionadas por las autoridades civiles y reprimidas por la iglesia. ¶

En la declaración realizada en Juchipila por Tiburcia Vázquez, ella expresó: “ignoraba por qué causa estaba ahí, pues no sabe otra cosa que el que fue remitida a disposición de este Juzgado donde a principios de Agosto de este año, por el Teniente de Justicia del Pueblo de Yahualica D. Antonio Toledo y Valenzuela, que para este efecto la mandó sacar del depósito donde estaba en casa de D. Francisco Vallejo”.<sup>25</sup> María Tiburcia proporcionó una respuesta evasiva, tratando de no suministrar información comprometedor, como sucedió en su primera declaración; ella había aprendido a hablar con cierta prudencia o desconfianza, la ligereza en el hablar, indudablemente tenía sus consecuencias. ¶

Por otra parte, cuando Tiburcia Vázquez fue interrogada sobre si traían o no pase el día que fueron aprehendidos ella y Francisco Pérez, respondió: “Qué no trajo pase, y que ni tampoco lo traía el dicho Pérez. Y preguntada que por qué motivo anduvieren sin pase, contesta: que como dicho Pérez la traía hurtada, que por esa causa andaban sin pase”.<sup>26</sup> Se percibe que ambos se trasladaban en complicidad, por el vínculo sentimental que los unía, aparentemente sólo querían estar juntos. ¶

---

23 PILAR GONZALBO AIZPURU, *op. cit.*, p. 40.

24 PILAR GONZALBO AIZPURU y BERTHA ARES QUIJAS, *op. cit.*, p. 124.

25 ARANG, ramo criminal, caja 131, expediente 3, progresivo 1980, f. 32.

26 *Ídem.*

También se le interrogó sobre las actividades y lugares en que había estado Francisco Pérez. La mujer mencionó un breve lapso de cuatro días, que incluía sólo el tránsito de Yahualica a Juchipila; expresó no recordar las actividades previas de Francisco Pérez, sólo declaró el tiempo y la manera que habían planeado el casamiento de ambos, refiriendo que pocos días antes de organizar la huida: “él le dijo que se vendrían a este pueblo de Juchipila, y que aquí se casaría con ella; que conocido de ella si era, desde tiempo antes, pero que su comunicación era ilícita, y que por lo tanto repite que no sabe en qué tierras u ocupaciones hubiese andado el susodicho en aquel tiempo antes de enredarse con ella”.<sup>27</sup> La rea agregó poco al propósito de la autoridad, y añadió que hubo “comunicación ilícita”, desde tiempo atrás, eso significaba que su relación no era improvisada, y seguramente ambos tenían conocimiento de lo que uno u otro hacían en otros momentos, ahora, ella fue cuidadosa en sus respuestas para no comprometerse más, ni tampoco a Francisco. ¶

Otra de las preguntas muy importantes que le hicieron a María Tiburcia fue la relacionada con la vestimenta y la presentación general de Francisco Pérez, ya que los insurgentes, se caracterizaban por utilizar cierta ropa y peinado que los identificaba con su grupo. En ese sentido, María Tiburcia mencionó que él traía cobija exterior tipo frazada, (eran comunes en la época). Dijo además, “no haber puesto cuidado en el color de la chaqueta”, pero advirtió “que las vueltas de adelante que visten el pecho, las tenía de color azul, y que en las mangas no puso cuidado, de si tuviese o no, vueltas, que el calzón con que andaba vestido era de gamuza, sin medias, con zapatos abotinados de banqueta, y camisa de manta, y sombrero de petar”.<sup>28</sup> La mujer describió detalles de la mayor parte de las prendas, pero dio información confusa sobre la chamarra, pues como se verá posteriormente, se presumía que era parecida a la usada por los insurgentes de la región. La declaración sobre la ropa que Francisco vestía el día de su aprehensión no coincidió con la expuesta por quienes lo aprehendieron. Aparentemente, María Tiburcia Vázquez intentaba confundir a las autoridades. ¶

Ante las vagas declaraciones de ella y su negativa a afirmar que Pérez había andado con los insurgentes, las autoridades se vieron en la necesidad de hacer una confrontación entre María Tiburcia y el sargento José Antonio Velasco, a fin de dilucidar los hechos y tratar de terminar el proceso; sin embargo, seguía alargándose por la incorporación de nuevos testigos y argumentos. ¶

---

27 ARANG, ramo criminal, caja 131, expediente 3, progresivo 1980, f. 34.

28 *Ibid.*, f. 33.

## LA CONFRONTACIÓN ENTRE MARÍA TIBURCIA Y EL TENIENTE ANTONIO VELASCO

Los interrogatorios se iniciaron el 17 de diciembre de 1818, en el pueblo de Juchipila, lo usual era que toda declaración ante la justicia, iniciará con el juramento correspondiente, siguiendo el protocolo establecido y ante todo se juraba decir la verdad. El primero en tomar la palabra fue el Sargento Velasco, quien señaló: haber visto a María Tiburcia, sólo en dos ocasiones, la primera, el día del arresto en que la remitió al Comandante militar de ese pueblo, don Nicolás Flores Alatorre, señalando que la detención fue motivada “por confesión que le hizo de andar huida en ilícita amistad con un hombre llamado Francisco Pérez a quien se había puesto arrestado en el cuartel de este pueblo por los indicios de que fuese de alguna gavilla de insurgentes y haberlo encontrado sin pase”.<sup>29</sup> La segunda, vez que la veía era hasta ese momento de la confrontación. María Tiburcia Vázquez, afirmó que no conocía al sargento Velasco. A lo anterior, la autoridad preguntó “qué sí no es el mismo a quien confesó el año de mil ocho cientos diez y siete, no ser casada con Francisco Pérez, que se la traía hurtada”.<sup>30</sup> La reo contestó “que sí lo será pero que ella tiene malísimo conocimiento, y que por esta causa ya en la ocasión no lo conoce”.<sup>31</sup> Indudablemente fingió tener mala memoria, sin ofrecer información que la siguiera comprometiendo, al igual que a su compañero Francisco. ¶

El juez, inconforme con la respuesta, decidió comprobar que el Sargento Velasco fue el mismo que verificó la aprehensión de Tiburcia Vázquez, recordando para ello lo siguiente: “que cruzando por una casita blanca, la llamó y le preguntó que si era casada con Francisco Pérez, y volviese sobre tarde y que verificándolo metido el sol, le confeso no ser casada”.<sup>32</sup> Haciendo un breve recuento de lo sucedido el 25 de marzo de 1817, la reo recordó el momento en que fue apresado Francisco Pérez, “que fue después del medio día por dos soldados que no conoció, se vino tras de él y ellos al cuartel de este pueblo, a donde fue conducido, y que en el regreso que verificaba para la casa donde habían pasado y fue donde le habló el que se le carea y que le dijo volviera ya más tarde en que iría para el cuartel y le esperaría”.<sup>33</sup> Así, esperó el ocaso del día para regresar al cuartel con la esperanza de que su compañero saliera libre; sin embargo, no sucedió así. ¶

---

29 *Ibid.*, f. 35.

30 *Ídem.*

31 *Ídem.*

32 *Ídem.*

33 *Ídem.*



Los problemas de María Tiburcia y Francisco tuvieron su origen en la declaración que ella dio el día de su aprehensión. Se retomó el tema de si Pérez andaba con los insurgentes acompañado por los hermanos de ella y si habían desertado. Como se ha mencionado en aquellos momentos el movimiento insurgente vivía su más fuerte crisis, los contingentes se habían reducido; para reorganizar pequeños ejércitos se les aplicaba la leva;<sup>34</sup> cuando por voluntad propia no lograban incorporarlos, era necesario usar la coerción, y al no estar totalmente convencidos de participar en los ataques, se incluía la posibilidad de que ocurriese lo que relató Tiburcia Vázquez con respecto a su hermano, “rehuir a la causa”. Además la mujer reconoció en aquel momento que su primera declaración había sido falsa y trató de revertirla mediante el siguiente argumento:

Que si ella misma se levantó aquel testimonio falso, y se lo hubiese levantado en cuanto a la infidelidad de andar con los insurgentes el Pérez su amasio, y su hermano, que ella misma no tendrá a quien culpar, pues de su motivo voluntario, y sin ser atemorizada, ni apremiada, así se lo dijo en el examen que le estuvo haciendo, ya después de las oraciones de media noche, en que le fue a suplicar por la libertad de Pérez.<sup>35</sup> ¶

Reconoció que en su momento, no midió el alcance de su declaración, sin embargo, ahora consideraba que ambos, ya habían pagado las consecuencias, ella con las reclusiones o depósitos, y él con cárcel; dada la magnitud de los cargos, era el momento de redimirse, añadiendo que no tenía ninguna razón para decirlo. ¶

Por su parte, el sargento justificó el motivo de la aprehensión del reo Francisco Pérez, refiriéndose a su vestimenta en el momento de la aprehensión y señalando las similitudes con el uniforme utilizado por los insurgentes que atacaron Juchipila el 19 y 20 de octubre de 1816. Afirmó “que menos tuvo que dudar, en su confesión que le hizo, cuando su amasio venía el día en que fue preso en este pueblo, vestido con uniforme de los insurgentes que habían atacado a este pueblo como lo era el estar vestido de una chaqueta blanca con vueltas encarnadas en las mangas, y el collarín amarillo”.<sup>36</sup> Ese atuendo o vestimenta correspondía o identificaba a los insurgentes de aquella región e inclusive se les refería como partido revolucionario, o rebeldes; eran quienes pugnaban por la libertad del reino, partido dirigido por los criollos y nutrido por mestizos, indios y todo tipo de castas, acogándose también salteadores

---

34 DRALE: leva, recluta de gente para el servicio militar.

35 ARANG, ramo criminal, caja 131, expediente 3, progresivo 1980, f. 38.

36 *Ibid.*, f. .39.

de caminos, vagos, malvivientes, la mayoría individuos de dudosa reputación. Los rebeldes continuaban surgiendo de las clases bajas.<sup>37</sup> ¶

El aparente falso testimonio que había levantado Tiburcia Vázquez, inició con el ofrecimiento del sargento de que si decía la verdad, su marido gozaría la libertad en lo inmediato y “que si no fuera tal su marido, habrían de irse a casar a su tierra o como mejor les pareciera, sin haber delito que perseguir”.<sup>38</sup> La confrontación entre ambos dejó saber que el sargento también mintió o engaño a la mujer, de tal manera que los argumentos de María Tiburcia no bastaron, tampoco los del sargento, por lo tanto, el proceso continuaría, postergándose hasta el 25 de enero de 1820 en que se retomó. ¶

Hasta aquí, María Tiburcia encuadra en dos de las tipologías establecidas por Celia del Palacio, primero como amante de probable insurgente Francisco Pérez y también como mujer habladora, que por decir lo que debió callar, se involucró en un conflicto más grave que el de amasiato, como señala Martha Elisa Lux “de una u otra manera, quisieranlo o no, algunas mujeres terminaron por involucrarse en estos procesos”<sup>39</sup> viviendo con ello situaciones difíciles. ¶

Ahora bien, debido a las circunstancias de inestabilidad que se vivían, los procesos se alargaban más de lo normal. El caso muestra que tan sólo las averiguaciones e interrogatorios relacionados con Tiburcia Vázquez y el sargento se prolongaron más de un mes; fueron concluidos hasta el 30 de enero de 1819. Faltaban pruebas para determinar la inocencia o participación de la pareja en el movimiento insurgente, pero tampoco se les podía liberar. Ante tales circunstancias, el juez determinó asignarle a la mujer un defensor de oficio, éste fue don Francisco Yáñez, “quien de ello entendido dice: lo elije, y acepta el nombramiento que en su persona se ha hecho de tal defensor de la expresada rea; en cuyo cargo promete obrar fiel y regularmente seguro su real saber y entender, y que en lo que ignorare tomara consejo de quien se lo pueda dar”.<sup>40</sup> Con lo anterior, el curso del proceso tomaría otro rumbo, gracias a la orientación del defensor. ¶

---

37 LUIS VILLORO, “La revolución de independencia”, en *Historia general de México*, tomo 1. México: El Colegio de México, 1994, p. 619.

38 ARANG, ramo criminal, caja 131, expediente 3, progresivo 1980, f. 68.

39 MARTHA ELISA LUX MARTELO, *Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes. Discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790-1830)*, Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, 2014, p. 18.

40 ARANG, ramo criminal, caja 131, expediente 3, progresivo 1980, f. 40.

## EL OTRO PROTAGONISTA : FRANCISCO PÉREZ

Hasta aquí, parece que María Tiburcia era la protagonista principal, no fue así, ya que a Francisco Pérez se le tomó la declaración mucho más tarde; ahora se escuchará su voz. El interrogatorio inició el 2 de junio de 1819, para entonces ya contaba con un abogado defensor, don Antonio Rubalcaba, quien insistió ante las autoridades para que se considerará la situación de Pérez; el exhorto que el abogado envió a don Felipe Fernández como autoridad señalaba: “Y le reitero la súplica de que en ambos eventos me remita diligenciado como va hecha referencia, pues pongo en la consideración de V. que este infeliz tiene dos años de prisión, y que la causa esta varada hasta en el pretérito no se me remitan esas diligencias”.<sup>41</sup> De acuerdo con la documentación y la bibliografía consultada, un reo podía ser olvidado en una cárcel, si no tenía quien lo defendiera o abogara por él, y permanecer ahí por años, sin llevar a cabo la investigación, con pocas o nulas posibilidades de probar su inocencia, había que presionar para que se resolvieran los procesos. ¶

La influencia del abogado permitió mejorar la atención por parte de las autoridades en Guadalajara. De ésta manera, el señor Don Francisco Cerro, Capitán del Distinguido Escuadrón de Fernando Séptimo y Alcalde Ordinario de Segundo Voto en Turno de primero, ordenó la presencia del reo Francisco Pérez, preso en Guadalajara para comenzar su interrogatorio, esperando mediante su confesión llegar a un veredicto definitivo, pero no fue así. Para entonces, se encontraban ahí los familiares del reo reclamando justicia, quienes argumentaron ante la autoridad que el único delito de Francisco era haber andado sin pase y su deseo de vivir con María Tiburcia. ¶

Acorde a lo anterior, el 28 de enero de 1818, en la ciudad de Guadalajara, bajo el debido juramento, Francisco Pérez fue interrogado, declarando lo siguiente:

Que es vecino de Yahualica, mestizo soltero, de veinte y seis años de edad, y de oficio obrajero. Que es la primera vez que ha estado preso en Juchipila cuyo Juez lo sentenció a esta Real Cárcel de Corte por haber sacado de su casa a Tiburcia Vázquez con palabra de casamiento. Que no sako pase sin embargo de saber que debía sacar, lo motivo a haberse fugado con dicha mujer temeroso de que no lo apresaran.<sup>42</sup> ¶

---

41 *Ibíd.*, f. 65.

42 *Ibíd.*, f. 14.

La palabra de matrimonio, se remitía a la celebración de esponsales, “promesa de casarse que hacían mutuamente el varón y la mujer en recíproca aceptación”.<sup>43</sup> Era un juramento bilateral, en el que la palabra debía cumplirse; sin embargo, no siempre era así, en ocasiones por incidentes o porque los hombres lo decidían, esta no se cumplía. Entonces, “esa promesa debía ser verdadera (exenta de toda ficción), libre, mutua o recíproca, expresada por algún signo externo, para contraer matrimonio entre personas hábiles, o sea, que reunieran las condiciones que exigía el derecho canónico”.<sup>44</sup> Como se ha mencionado, en el periodo Novohispano, la promesa de matrimonio daba derecho a las relaciones sexuales, en detrimento de las mujeres cuando no se cumplía dicha promesa por diferentes circunstancias. Continuando con la declaración de Francisco Pérez, agregó:

Que fue a Juchipila con la mujer ya dicha con la intención de verificar allí su casamiento... Que jamás ha estado en el Partido revolucionario, ni asistió a ataque alguno ni menos en el que se le dice en octubre de mil ochocientos diez y seis, en cuyo tiempo andaba de arriero en la tierra adentro en el atajo y con su amo Don Rafael Pérez... Que Tiburcia Vásquez tiene tres hermanos Vicente, Cecilio y Domingo: que jamás ha andado junto con ellos, ni menos han dado que decir como tampoco el que habla y que como tiene dicho no ha asistido ni sabe que aquellos lo hayan hecho a ataque alguno.<sup>45</sup> ¶

De la declaración se desprende que Francisco Pérez, aparentemente, si tenía la intención de casarse con María Tiburcia, y se deslindaba totalmente de haber andado con los insurgentes, lo cual no era extraordinario, en la mayor parte de los procesos por infidencia u otros cargos, era común que los acusados negaran su participación en los hechos a fin de mitigar el castigo. Además, el honor o palabra de hombre, prohibía delatar a sus compatriotas, por eso dijo que los hermanos de ella, tampoco participaron. ¶

Ante la negativa del reo sobre su participación con los insurgentes, el juez determinó traer a declarar a otros oficiales realistas que había visto en algún momento a Francisco Pérez entre ellos el sargento Feliciano Yáñez, quién expresó haberlo

---

43 JAVIER SANCHIZ, “La nobleza y sus vínculos familiares”, en PILAR GONZALBO (coord.) *Historia de la vida cotidiana en México*, tomo II. México: El Colegio de México; FCE, 2005, p. 338.

44 CARMEN CASTAÑEDA, “La formación de la pareja y el matrimonio”, en PILAR GONZALBO AIZPURU (coord.), *Familias novohispanas siglos XVI al XIX*. México: Seminario de Historia de la Familia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1991, p. 84.

45 ARANG, ramo criminal, caja 131, expediente 3, progresivo 1980, fs. 16 y 17.

percibido después de que los insurgentes atacaron el lugar, cuando fue preso en el cuartel, señalando:

Que dicho Francisco Pérez cuando entró preso a este cuartel, tenía la mitad de la cabeza para la frente afeitada aunque algo excedido el pelo, y la parte de atrás con pelo largo trenzado, y que después estando todavía en la prisión en dicho cuartel, se tumbó el pelo dejándose formado un cerquillo: Que por lo que respecta al vestuario que tenía, solo se acuerda, que usaba chaqueta por lo que le vio el cuello amarillo.<sup>46</sup> ¶

La declaración del sargento, se refería al aspecto o presencia física que era común en los insurgentes y que en el momento de la aprehensión observó en Pérez, en cuanto a la chamarra, aparentemente era otra coincidencia, con lo cual se añadió a Francisco el cargo de mezclarse con los rebeldes; por supuesto el continuó negándolo. Así, los cargos que se le imputaban: era de infidente (el más grave), de concubino de María Tiburcia y de andar sin pase, las condiciones eran negativas para el reo y se agravaron con las afirmaciones del sargento que dijo:

No es verosímil, el andar vestido con uniforme de los mismos rebeldes, chaqueta blanca con vuelta encarnada, collarín amarillo, que vestían los mismos que atacaron a Yahualica, y la cualidad de carecer del pase, que todo presto merito a su prisión, como también el corte de pelo, igual al que acostumbraban los rebeldes”.<sup>47</sup> ¶

Francisco continuó negando haber estado con los insurgentes, pues si se comprobaba su participación en la toma de Juchipila, podía ser sentenciado y ejecutado, Por tal motivo, respondió: “Que no andaba en tal traje y los sujetos que lo han delatado, seguramente están muy equívocos, o empeñados en perjudicarlo pidiendo en consecuencia se le dé careo con tales testigos, para convencerlos de su falsedad, y defenderme en justicia a los cargos a que han dado margen sus deposiciones”.<sup>48</sup> Fue esta la primera estrategia para que no se finiquitara su caso, ya que con tal afirmación y al no estar presentes los testigos en la ciudad de Guadalajara, el señor juez, a solicitud del abogado defensor de Pérez, procedió a suspender las diligencias, lo que prolongaría la conclusión del proceso durante varios meses. ¶

---

46 *Ibíd.*, f. 40.

47 *Ibíd.*, f. 66.

48 *Ibíd.*, f. 67.

Ante las incongruencias en las declaraciones y la falta de pruebas contundentes para su conclusión, la Real Audiencia de Guadalajara exigió al Subdelegado de Juchipila la práctica de las investigaciones que abonaran a la solución. Así, Don Felipe Fernández, el 23 de julio de 1819, determinó que los soldados urbanos<sup>49</sup> no se trasladaran a declarar a la ciudad de Guadalajara, mejor traer a Francisco Pérez a Juchipila para hacer las confrontaciones necesarias. La orden superior de la Real Audiencia fue enviada el 13 de agosto de 1819: “Hágase saber a los Alcaldes de la Cárcel de Corte quedar al reo Francisco Pérez a disposición del Justicia de Juchipila para entregarlo a los sujetos que mande por él, previo el correspondiente recibo: lo que se comunicaría al propio Justicia en contestación a su anterior consulta para que tome las providencias convenientes”.<sup>50</sup> En las circunstancias de guerrilla que se vivían, los traslados de presos exigían tomar medidas preventivas, tanto por la seguridad del reo, como para evitar la posibilidad de fuga. ¶

Consumada la llegada del reo a Juchipila, el 20 de diciembre de 1819, don Felipe Fernández, Subdelegado del Partido, dirigió a la Real Audiencia del Reino de la Nueva Galicia, un comunicado: “Que en la fecha de este día se me ha entregado en este juzgado a la persona del reo Francisco Pérez, que en esta causa se versa, por el cabo y soldado que se refieren en la copia del oficio que antecede, para que se proceda a las prácticas de las diligencias conducentes, que se harán a la más posible brevedad”.<sup>51</sup> De tal manera que el proceso siguió su curso continuando la confrontación entre don José Antonio Velasco y Francisco Pérez, a fin de aclarar las dudas. El sargento había expuesto las pruebas que señalaban al acusado como presunto infidente, Velasco afirmó:

Lo encontré en el cepo a donde los soldados a lo tenían puesto, y que estaba con un jorongo emboscado por una cobija, y que arrimándose a él le tentó la cabeza con la mano diciéndole que era la señal de los soldados del insurgente Rodríguez porque tenía el cabello de media cabeza para la frente tusado, y la otra mitad restante para el cerebro de cabello entero á tras lo que llaman sin molote, y que el motivo que tuvo para requerirlo en estos términos que fue

---

49 Los soldados urbanos fueron parte de la fuerza armada del virreinato, constituidos por el Ejército de Dotación y las Milicias Urbanas y Provinciales por regimientos de dragones, de caballería, artillería e infantería, todos conformados por españoles, criollos y regimientos expedicionarios. Véase VERÓNICA BETZAD y CERVANTES LÓPEZ, “El ejército realista novohispano (1810-1821)”, *Vuelo Libre. Revista de historia* 2 (2007). p. 31. Disponible en: <http://www.vuelolibre.revistadehistoria.cucsh.udg.mx>, consultado el 12 de mayo de 2022.

50 ARANG, ramo criminal, caja 131, expediente 3, progresivo 1980, f. 72.

51 *Ibid.*, f. 76.

por que los soldados o gavilla del insurgente Rodríguez que entraron al Pueblo, así lo eran.<sup>52</sup> ¶

Esa afirmación, no aportó pruebas que ayudarían a los involucrados a demostrar su inocencia. Por lo cual el juez solicitó las declaraciones de otros testigos, e hicieron venir a dos soldados que habían estado el día de la aprehensión: Cruz Ortiz y Pío Montes. El soldado Cruz Ortiz recordó que: hacía como tres años conoció en Yahualica a un hombre que andaba vendiendo figurillas y bolitas de algodón quien presentaba ciertas características semejantes a las de los insurgentes como el uso de cabello igual al expresado por el Sargento en relación con Francisco Pérez. Considerando esas características fue que los soldados Cruz Ortiz y Pío Montes lo aprehendieron. Se agregó que “también tenía en la cara lo que llaman balcarras que le pendían al tusado de la cabeza, con el modo de aquel trenzado y tusado que regularmente observaron en la gavilla del Insurgente Rodríguez que había atacado a este pueblo”.<sup>53</sup> Los peninsulares fuesen autoridades o integrantes del ejército realistas, trataban de evitar la independencia, estaban de por medio sus privilegios, la pérdida del poder y de mando. Las guerrillas continuaban, asaltos y ataques dispersos en villas esporádicamente; por eso, pequeños grupos de soldados patriotas vigilaban el orden, la desconfianza hacia los forasteros o desconocidos en los pueblos, despertaba sospecha, de ahí la insistencia en el pase o identificación. ¶

El soldado Pío Montes coincidió en su declaración con Cruz, en relación con el corte de cabello del reo; argumentó: “cuando se dice que fue atacado este pueblo por los rebeldes yo estaba muy distante de estos territorios, andaba en el pueblo de La Hedionda”.<sup>54</sup> El nuevo testimonio, dio un giro al proceso. El soldado Montes dijo “no recordar el color, ni las vueltas de la chaqueta debido al tiempo que ha pasado”.<sup>55</sup> Eso favoreció al reo, porque la declaración no coincidió con el informe inicial del sargento Velasco. ¶

La confrontación entre el sargento José Antonio Ruiz y Francisco Pérez, continuó el 29 de enero de 1820, esta vez en presencia de su curador don Cayetano Rodríguez. Las averiguaciones se centraron en determinar el color de la chaqueta; El sargento sostuvo: “Que no tal era chaqueta la que traía vestida: que era algodón con mangas, y cuello con vueltas y en las mangas de un color que traía á negrito como lo es el de la actual chaqueta que tiene puesta... y que aquel algodón era blanco de coco, o manta,

---

52 *Ibid.*, f. 77.

53 *Ibid.*, f. 89.

54 *Ibid.*, f. 94.

55 *Ídem.*

y con las vueltas como lleva expresado, y no de vuelta amarilla”.<sup>56</sup> En su defensa, el reo mostró la chaqueta que portaba, refiriendo el parecido, con la que describió el sargento. ¶

Para emitir una sentencia, el juez debía comprobar los hechos y las coincidencias en relación a la vestimenta del reo, necesitaba empatar las pruebas, lo cual no se logró. El reo insistió en demostrar que la vestimenta no correspondía al modelo portado por los insurgentes, ya que eso podría salvarlo de una sanción mayor, afirmando que: “tuvo su jorongo embrocado en los propios términos que se apreció”.<sup>57</sup> Con ello, pretendía demostrar que el soldado no pudo haber apreciado la vuelta amarilla del cuello, puesto que el jorongo se interponía. ¶

Por último, el sargento volvió a mencionar la insignia de tusado en el cabello, con que lo vio en el cuartel, al igual que la vuelta amarilla en el collarín de los insurgentes que atacaron el pueblo el 19 de octubre de 1816, recordando como ejemplo a dos de ellos que fueron hechos prisioneros en el puesto del Escorpión. El reo contestó: “que si aquellos trajesen aquella insignia: que no por eso él anduvo en aquella gavilla, ni en otra alguna de insurgentes, y que ni su algodón como ya se ha repetido tenía tal vuelta amarilla, sino vueltas que tiraban a negrito, y no de otro modo”.<sup>58</sup> El soldado mencionó no conocer nada más y conservó su declaración. Así las divergencias continuaban y no se podía dar una resolución. ¶

El 8 de febrero de 1820 continuaron con las declaraciones y confrontaciones, pero antes, se cambió al defensor de Francisco Pérez, asignando a Don José Dionisio de Vivar (en el documento no se expresan las razones del cambio). Él era vecino de Juchipila, del puesto llamado La Labor en Apozol, quien permaneció hasta el final del proceso. A partir de ahí, el proceso tomó otro rumbo; Francisco Pérez, declaró que era de “casta de indio” (*sic.*), antes, se había hecho pasar por mestizo. Otro atenuante a su favor, fue afirmar que en los días de la toma de Juchipila en 1816 por los insurgentes, él se encontraba en el pueblo de La Hedionda, donde permaneció hasta finales de ese año con unos tíos, de los que expresó se llamaban: “Antonio Urbano... Bartolo y otro Jacobo del mismo apellido que el primero, y que en la casa de éste fue donde tuvo su morada, y que son indios hermanos de su difunta madre Nicolasa Urbano... su padre también lo fue indio de ese mismo Pueblo, y que sus tíos residen en el barrio que nombran de Tlaxcala”.<sup>59</sup> Entonces, don Felipe Fernández libró un exhorto al juez de La Hedionda para corroborar si Francisco Pérez había estado ahí ese tiempo. ¶

---

56 ARANG, ramo criminal, caja 131, expediente 3, progresivo 1980, f. 95.

57 *Ídem.*

58 ARANG, ramo criminal, caja 131, expediente 3, progresivo 1980, f. 96.

59 *Ibid.*, f. 112.



Francisco Pérez, narró las dificultades que atravesó a lo largo de su vida. Contó, que en su tierna edad, “como de ocho años se le perdió a su legítima madre siendo viuda y que lo condujeron al Pueblo de Yahualica, que está, a no mucha distancia de éste territorio, unos arrieros de Don Rafael Pérez, y que en la casa de este se acabó de criar y mantuvo hasta el año de mil ocho cientos catorce”.<sup>60</sup> Por eso, en su confesión inicial aparentemente era oriundo de aquel pueblo y, por esa misma razón adopto el apellido de su amo. La declaración fue comprobada por el subdelegado de La Hedionda, Pablo Pérez Maldonado, quien exhortó a las autoridades para concluir el proceso, ratificando que el reo llevaba más de tres años en prisión.

A fin de dar agilidad al proceso, se autorizó a Pérez Maldonado como autoridad de La Hedionda, para que desde ese pueblo continuará las investigaciones. La primera declaración fue hecha por Antonio Urbano quien realizó juramento ante Dios y a la Santa Cruz de decir la verdad e inició diciendo que tenía 57 años de edad, que era indio del mismo pueblo, y conocía a Francisco Pérez porque:

... es su sobrino, hijo bastardo de José Jacobo Pérez, primo hermano del declarante, que en el año de quince se le huyó, que fue al Saltillo, y Real de Álamos, en donde estuvo, cosa de tres meses, que de allí, se vino en el mismo año, de quince, y se mantuvo en su casa, hasta fines de diciembre del año de diez y seis, que se pasó a la hacienda del Juamame, y habiendo ido en su solicitud, tuvo noticia se había retirado llevándose hurtada una mujer de la casa del padre Capellán de dicha hacienda, Don Joaquín de Esparza.<sup>61</sup> ¶

El testigo mencionó la estancia de Francisco, no sólo en su casa, sino también confirmó su permanencia en otros lugares; respecto a la mujer a la que supuestamente Francisco hurtó, Antonio declaró, ésta mujer salió de la casa del capellán, es decir, que tal vez se trataba de otra persona (en adelante no se vuelve a mencionar a la mujer, ni su nombre, por lo que se deduce fue un acuerdo de los habitantes del pueblo, para apoyar a Francisco). ¶

Luego vinieron las declaraciones de Bartolo Urbano, Justo Rufino, Antonio Lucas y Dionisio Baptista, indios del pueblo de La Hedionda, delegación de El Venado, que coincidieron con la de Antonio Urbano, parecía se habían puesto de acuerdo (no se puede comprobar). Aunque, la declaración de Jacobo Urbano no se concretó, porque se encontraba en la villa de Saltillo. Es importante destacar la solidaridad existente entre habitantes de los pueblos de aquellos tiempos, quienes procuraban

60 *Ibid.*, f. 113.

61 *Ibid.*, fs. 113-114.

defenderse de extraños, eran unidos como si se tratara de una familia en extenso<sup>62</sup> “soporte de la supervivencia, elemento básico en la organización del trabajo y cauce de representación de los individuos ante la comunidad”.<sup>63</sup> En los pueblos pequeños, la mayoría eran parientes. Ante situaciones de esa naturaleza, mostraban su afinidad y coincidían en el pacto de quienes guiaban sus comunidades. ¶

El 13 de febrero de 1820 regresaron a Francisco Pérez a la real cárcel de corte de Guadalajara. El proceso llevaba las observaciones de Rafael Cuentas, quién desde el Tribunal Superior de Justicia de la Real Audiencia, el 28 de abril de 1820, solicitó un nuevo informe, a fin de conocer el estado en que se hallaba el caso, que seguía sin resolución final. ¶

En cuanto a Tiburcia Vázquez Limón, su defensor de oficio don Francisco Yáñez, había solicitado desde el 2 de marzo de 1820 se le diera informe preciso sobre la “evidencia de que cuando el ataque, Tiburcia, estuvo en aquel pueblo o no, y si Francisco Pérez, entonces no se hallaba en Yahualica, si hubo de arribar a aquel pueblo hasta el año de diez y siete, digan en que tiempo, y si apoco de estar allí, se sacó furtiva a la Vázquez”.<sup>64</sup> Nada de eso se pudo comprobar, por lo cual el 4 de mayo se libró un exhorto al teniente de justicia de Yahualica, para que recabara la información solicitada por don Felipe Fernández, subdelegado de Juchipila. ¶

En respuesta y defensa de Tiburcia Vázquez, compareció Don Camilo López, de 20 años, afirmando conocerla desde hacía muchos años, no así a Francisco Pérez. En relación a los rebeldes, dijo que pasaron por la orilla del pueblo, en octubre de 1816, cuando efectuaron el ataque a Juchipila, ratificó:

Que en esos días que pasaron y sucedió la guerra no faltó en su casa la citada Vázquez... no sabe si Pérez se hallaba en esas inmediaciones sobre que no lo conoce... que no le consta de vista, pero si, hoyó decir que el año de 1817 a 19 de marzo cayó el dicho Pérez a una casa donde había un baile y en esa noche se robó a la mencionada.<sup>65</sup> ¶

La afirmación demostraba la ausencia de María Tiburcia en el ataque a Juchipila, y la siguiente declaración la reforzaría. Don Juan José Pérez, de 25 años, vecino del Rancho de Ánimas, certificó conocer a la mujer desde su niñez. Del ataque, coincide con Don Camilo López, diciendo que los rebeldes pasaron a un lado del

---

62 Al respecto véase: PILAR GONZALBO (coord.), *Historia de la familia*. México: Instituto Mora; UAM, 1993.

63 PILAR GONZALBO AIZPURU, *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México, 1998, p. 29.

64 ARANG, ramo criminal, caja 131, expediente 3, progresivo 1980, f. 146.

65 *Ibid.*, f. 147.

pueblo, “sabe y le consta estaba la dicha Tiburcia Vázquez en su casa y no faltó todo ese año, y que, a Pérez mucho tiempo atrás no se savia, del ignora su condenado por hallarse el que responde en viaje que emprendió para Tierra Caliente y que en su venida supo de la huida de dichos reos”.<sup>66</sup> Las declaraciones de ambos testigos, estaban a favor de ella, lo cual contribuyó a reafirmar la inocencia de los reos. ¶

De acuerdo con el proceso, la declaración definitiva, debía emitirla el doctor Don Lázaro Negrete, en presencia de los señores presidente y oidores Don Juan José de Souza, Don José Domingo Ruiz y Don José Ignacio Ortiz de Salinas; sin embargo, el doctor se encontraba en cama y la resolución se postergaría, mientras los reos seguían en prisión. ¶

## EPÍLOGO

Desde el 25 de marzo de 1817, y hasta el 6 de septiembre de 1820, Tiburcia Vázquez y Francisco Pérez fueron parte de un episodio enmarcado dentro del proceso de independencia en su tercera etapa: las guerrillas. Los hechos, ocurrieron en el territorio de la Nueva Galicia, incluyendo Juchipila (hoy territorio zacatecano). Los protagonistas pertenecían a los sectores marginados, los llamados sin historia, a los que gracias a las nuevas corrientes historiográficas hoy es posible visibilizar, sobre todo, a las mujeres. Aquí se ha tratado sólo de una, suficiente para darnos cuenta de las vicisitudes que pasaron las mujeres novohispanas durante la guerra, sobre todo aquellas que tenían pocos recursos económicos, sin importar si eran criollas, mestizas o indígenas. ¶

El proceso quedó cerrado el 6 de septiembre de 1820. En palabras de Rafael Cuentas y rubricado por los señores presidente y oidores Don Juan José de Souza, Don José Domingo Ruiz y Don José Ignacio Ortiz de Salinas, “se confirma la sentencia del inferior por lo que dándose por compurgados a Francisco Pérez y a Tiburcia Vázquez con la prisión que han sufrido se les mando poner en libertad”.<sup>67</sup> Al liberarlos, se les indicó que debían confirmar su matrimonio. Además, se ordenó por parte de las autoridades observar la conducta de Tiburcia Vázquez, a fin de que no reincidiera en el delito de amancebamiento. Cabe destacar que la vigilancia era solamente para ella, considerando su debilidad como mujer, lo que alude a la mentalidad patriarcal de la época, en la que se consideraba la inclinación de las mujeres a la mala conducta, la minoría de edad, por lo cual debían ser objeto de vigilancia;

---

66 *Ibíd.*, f. 148.

67 *Ibíd.*, f. 154.

mientras que ellos quedaban libres y bien podían reincidir, prometiendo matrimonio a otra mujer, sin embargo, mientras no se probará nada en su contra podían ejercer su libertad. ¶

Se reafirma que los protagonistas de esta historia no fueron personajes cercanos a las sociedades secretas que buscaban la independencia; quizá partidarios de esas ideas, sobre todo Francisco, ya que de acuerdo con las primeras indagatorias y declaraciones, su vestimenta y arreglo personal, coincidía con las de los insurgentes. Sin embargo, y como se observa, él lo negó en todo momento, y no hubo manera de comprobar las declaraciones de los soldados o autoridades locales que lo acusaban. Aquí se observa como para 1820, las autoridades que representaban a los realistas habían entrado en un proceso de desgaste, al igual que quienes se encontraban en el bando insurgente. Se hacía necesario el giro en el movimiento. ¶

En cuanto a María Tiburcia, única mujer involucrada en el proceso, no hay pruebas de que fuera partidaria o simpatizante del movimiento insurgente; sus acciones condujeron a mantenerla como sospechosa, y se le indujo a ser delatora, sin lograrlo. Ella comprendió la magnitud del problema, se solidarizó con él, sin importar que cumpliera o no, con la palabra de matrimonio. Ahora bien, se puede considerar que, a pesar de las circunstancias adversas, y los tres años que se llevó el proceso, ellos pudieron salir adelante, gracias a la solidaridad de sus familiares, (sobre todo en el caso de Francisco) quienes declararon a su favor, afirmando que en el día del ataque a Juchipila él se encontraba en la comunidad de la Hedionda. ¶

Aunque a María Tiburcia le nombraron tarde el abogado defensor, este logró revertir la primera declaración y encaminar la situación a su favor. Además, como se dijo, ella era de descendencia criolla, y en el movimiento independentista, el grupo más fracturado fue el de los criollos, debido a sus diversos intereses y condiciones; Romeo Flores señala: “Había serias consideraciones ideológicas y profundos intereses materiales que complicarían la situación. Los criollos se dividirían según sus propios intereses creados en la colonia y participarían en ambos bandos de la contienda”.<sup>68</sup> Indudablemente, eso repercutió en la vida de las mujeres y más en aquellas que se vieron involucradas en procesos de infidencia, aunque no fueran participantes de la causa insurgente, en aquellos convulsos momentos la situación desigual entre las mujeres “era un reflejo de los diversos intereses, de los diversos grupos sociales, un reflejo de la sociedad de su tiempo”.<sup>69</sup> ¶

---

68 ROMEO FLORES CABALLERO, *Revolución y contrarrevolución en la Independencia de 1867*. México: Océano, 2009, p. 91.

69 RAQUEL HUERTA NAVA, “Las mujeres Insurgentes. Leona Vicario, Juana Azurduy, Manuela Sáenz”, en PATRICIA GALEANA (coord.), *Historia comparada de las Américas. Sus procesos independentistas*, SXX. México: Senado de la República, IPGH, 2010, p. 375.

\*\* BIBLIOGRAFÍA \*\*

FUENTES ARCHIVÍSTICAS

Archivo de la Real Audiencia de la Nueva Galicia - ARANG, ramo criminal, caja 131, expediente 3, progresivo 1980.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

CASTAÑEDA, CARMEN, "La formación de la pareja y el matrimonio", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias novohispanas siglos XVI al XIX*. México: SHF-CEH-CM, 1991.

CERVANTES CORTÉS, JOSÉ LUIS, *Por temor a que estén sueltas. El depósito de las esposas en los juicios de divorcio eclesiástico en la Nueva Galicia, 1778-1800*. Guanajuato: UG- DSCH, 2013.

CERVANTES LÓPEZ, VERÓNICA, 2007. "El ejército realista novohispano (1810-1821)", *Vuelo libre. Revista de historia*. No. 2, Universidad de Guadalajara: (2007): 31-40, en <http://www.vuelolibre.revistadehistoria.cucsh.udg.mx>, consultado el 12 de mayo de 2022.

DEL PALACIO MONTIEL, CELIA, "La participación femenina en la independencia de México", en Patricia Galeana (coord.), *Historia de las mujeres en México*. México: INEHRM, 2015, pp. 69-92.

FLORES CABALLERO, ROMEO, *Revolución y contrarrevolución en la Independencia de México 1767-1867*. México: Océano, 2009.

GONZALBO AIZPURU, PILAR (coord.), *Historia de la familia*. México: Instituto Mora-UAM, 1993.

GONZALBO AIZPURU, PILAR y BERTHA ARES QUIJAS (coord.), 2004. "Las mujeres novohispanas y las contradicciones de una sociedad patriarcal", en *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*. Sevilla-México: CM-CEH-CSIC-EEHA, 2004, pp. 121-140.

GONZALBO AIZPURU, PILAR, *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México, 1998.

GONZALBO AIZPURU, PILAR, *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*. México: El Colegio de México, 2009.

HUERTA NAVA, RAQUEL, "Las mujeres insurgentes. Leona Vicario, Juan Azurduy, Manuela Sáenz" en Patricia Galeana (coord.) *Historia comparada de las Américas. Sus procesos independentistas*. México: S. XXI-CIALC-Senado de la República-IPGH, 2010, pp. 375-398.

JOHNSTON AGUILAR, RENÉ, "De la casa de doncellas a la cárcel de mujeres: sexualidad y disciplinamiento en Santiago de Guatemala durante el período colonial", *Taller de Historia No. 9* (2017): 12-27.

LAVRIN, ASUNCIÓN (coord.), *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVIII*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Grijalbo, 1991.

LUX MARTELO, MARTHA ELISA, *Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes. Discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790-1830)*. Bogotá: Universidad de los Andes-Facultad de Ciencias Sociales-Departamento de Historia, 2014.

MACIAS MORA, NORMA AIDÉ, *Mujeres en el contexto de la guerra insurgente en la intendencia de Guadalajara (1811-1820)*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2021.

RECÉNDEZ GUERRERO, EMILIA y BLANCA SUSANA MARTÍNEZ VEGA, "Una mirada a los albergues para mujeres pobres y desprotegidas, siglo XVIII", en Emilia Recéndez Guerrero, Norma Gutiérrez Hernández y Diana Arauz Mercado (coords.) *Presencia y realidades. Investigaciones sobre Mujeres y Perspectiva de género*. Zacatecas: Taberna Literaria-UAZ-UJED-UANL, 2005. pp. 56-78.

SANCHIZ, JAVIER, “La nobleza y sus vínculos familiares”, en Pilar Gonzalbo (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*, tomo II. México: El Colegio de México-FCE, 2005, pp. 335-370.

VILLORO, LUIS 1994, “La revolución de independencia”, en *Historia general de México*, tomo 1. México: El Colegio de México, 1994, pp. 591-644.



MEMORIA







## Los escritos de Juana Inés y nosotros\*



LUDWIG PFANDL

Tan importante es para nosotros Juana Inés como ser humano, como trágica y doliente personalidad fraterna, que como pensadora y poetisa. De aquí que se haga, por lo tanto, evidente ahora mismo la necesidad de una definitiva respuesta a la pregunta sobre cuáles escritos de Juana poseen todavía hoy vitalidad y mérito permanentemente y cuáles al presente merecen aún ser leídos y meditados. ¶

Menéndez y Pelayo fue el primero que sugirió una tal separación de trigo y paja. Según él, acaso con dos docenas de las poesías líricas, con alguno que otro auto *sacramental*, con la comedia *Los empeños de una casa* y con la correspondiente (abreviada) autobiografía epistolar, hay más que suficiente para seleccionar una interesante antología de los tres tomos de obras completas de la “Décima Musa”. Uno se queda sorprendido de dos maneras ante esta valoración: la primera vez por la vaga indecisión con que se deja al buen criterio, gusto y parecer personales del futuro editor la selección lírica, y la segunda por el hecho de que dos de las principales creaciones de Juana, la *Crisis sobre un sermón* y el *Primero sueño* no han encontrado lugar en este proyecto estético-crítico. También en época más reciente, una mujer y poetisa, asimismo, ha intentado llevar al cabo la angosta delimitación de lo que todavía hoy nos gusta de los escritos de Juana, y uno podía sobre todo esperar de su misma doble cualidad de mujer y poetisa, un juicio experto y adecuadamente penetrante.<sup>2</sup> Pero uno desconfía de estos femeninos ojos cuando lee cosas como las que se expresan en los siguientes términos: “Hoy día, sus poesías resultan solo para nosotros de poca importancia (p.127).” “*La crisis sobre un sermón* pertenece a los escritos críticos, que conciernen tan sólo a asuntos religiosos, los cuales se presentan mechados de citas latinas y son todavía hoy apenas legibles” (p.130). “Únicamente la epístola del Obispo de Puebla y la respuesta de Juana nos da mejor idea de su personalidad, la cual puede salir

---

\* Publicado originalmente en: LUDWIG PFANDL, *Sor Juana Inés de la Cruz: la décima musa de México: su vida, su poesía, su psique*; edición y prólogo de Francisco de la Maza; traducción de Juan Antonio Ortega y Medina. México: UNAM, 1963.

1 G. Fernández Mac Gregor, *La Santificación de Sor Juana Inés de la Cruz*, México, 1932.

2 Marianne est, *Von Vulkanen, Pyramiden und Hexen*, Berlín, 1950.

airosa de la sujeción caprichosa de la moda: una mujer que por dicha carta sufrió y murió y que, por su ardiente sed de cabal saber, no pudo apaciguar ni satisfacer la profunda intranquilidad de su existencia” (p.130). En otras palabras: sólo la autobiografía de Juana tiene aún hoy para nosotros el valor de ser un interesante documento justificador de su personalidad; todo lo demás resulta, por una parte, de menos importancia y, por otra, apenas si es todavía legible. ¶

Nosotros tenemos un placer distinto y esto nos impone el deber de fundamentar nuestro juicio con cierta prolijidad. ¶

Las poesías de Juana no son hermosas, esto puede ser admitido, sin más ni más, por aquel que se acerque desprevenido a ellas, ni en sí mismas resultan dignas de leerse, salvo únicamente para un reducido número de lectores muy bien informados, tal vez dos o tres entre ciento. Estas poesías retiñen extrañas, sin relación para el lector actual y promueven frecuentemente en él el sentimiento de hastío, máxime que el principal encanto de ellas no consiste por entero en la forma estilística. Pero la impresión y las relaciones se cambian tan pronto como uno echa de ver los indisolubles vínculos y referencias que existen entre los términos de estos versos y el íntimo pasado afectivo de la poetisa. Lo mismo vale decir para los escritos en prosa. ¶

Por eso, las obras de Juana son comprensibles y tolerables sólo en cuanto creaciones del inconsciente y solamente si uno conoce la base y sal de la tierra, de donde fluyen aquellas fuentes, podrá ser capaz de degustar su dulce aspereza, que viene a ser semejante a la fragancia de un vino raro. Ahora bien, como los poetas no suelen siempre agotar por completo la sublime propiedad y provisión, sino que de paso juguetean también alguna que otra vez con la pluma, libres de todo cuidado o preocupación o bien experimentan la necesidad de asentar por cualquier motivo unos versos muy hábilmente ideados y meditados, puesto que los tales poetas, dicho sea con otras palabras, se entregan libremente a esa actividad a la que Federico Hebbel llama “quehacer”, aun cuando “ennoblecido”,<sup>3</sup> entiéndase por tal sin esfuerzo, que no es extraño que también en Juana Inés no todo lo que se escapaba de su ardiente tinterillo debía forzosamente su origen y existencia a una descarga de la crisis íntima. Con esta explicación, sus obras se dividen ciertamente por sí mismas, sin coacción y sin necesidad de disputar por palabras, en dos secciones nítidamente separadas. Juana está aún viva para nosotros no porque sea una tutriz de la obligada métrica retórica, ni aun tampoco porque se encuentre en cierto estado de obligación respecto a las *belles lettres*, sino tan sólo porque ha ejercido y profesado la poesía como una arcaica herencia, porque ha salido triunfante, mediante sus obras, en su lucha apasionada y alternativa contra el imperio del inconsciente. Por lo tanto, de acuerdo

---

3 Prefacio a María Magdalena.

con este punto de vista, se contesta no muy difícilmente la pregunta decisiva: ¿Qué es lo que pertenece en las obras de Juana a la eterna existencia de la poesía y prosa hispanas, y qué es lo que queda mejor abandonado como perecedero ornato pasado de moda? ¶

Nosotros denominaremos ahora a este primer grupo (incluyendo tácticamente en él la correspondiente prosa) poesía, y al segundo versificación, para tener así un par de breves palabras significativas de fácil retención en la memoria y, de antemano, hacemos tabla rasa de aquella última. Bajo la idea de “versificación” se subsume entonces el fárrago bastante considerable de los barrocos versos de ocasión, de la poesía alegórica que versa sobre fruslerías conmemorativas y homenajeadas, de los cortesanos o también sólo cortesanes chismes epistolares que son las cartitas rimadas, así como un par de comedias, una de las cuales es de todas maneras fruto únicamente de un apresurado trabajo de colaboración. Igualmente han de incluirse aquí los dos autos sacramentales, el *Cetro de José* y el *Mártir del Sacramento*, sin que por ello nos autoricemos a referirnos en modo alguno a la despreciativa valoración del producto literario mencionado hace un momento; porque de todos modos tendrá que concederse que ellos son ejemplos de “ennoblecido quehacer”, como lo califica Hebbel, ejemplos de trabajos poéticos característicos. También la lírica religiosa, con excepción de la señaladamente neurótica poesía-*inmaculada*, pertenece a este grupo, pues o sólo es poesía de encargo y festival, o resulta, con todo, expresión de una sencilla, fácil, honrada, entrañable e inocente piedad; lírica sin vuelo ni impulso místico, poesía alegre y simpática, pero no mejor ni peor que la que hacían fluir a cantaradas de los versos piadoso, cientos de otros fieles espíritus creyentes. Por ello es de observarse que de la época de una real existencia religiosamente excitada, de la que corresponde, por consiguiente, a los meses en que transcurre la aventura de conversión, ninguna estrofa y ninguna hilera de versos nos proporciona prueba o nos da noticia de la interior disposición de ánimo de Juana; a saber, de que ella ciertamente hubiese tenido en tal estado espiritual cualquier clase de poética participación a trueque de una reincidencia en el pecado. Por consiguiente, lo que estamos de acuerdo en determinar como versificación y de antemano tenemos la intención de eliminar, no es ni más ni menos que este delicado pero fugitivo y efímero rizo que sobre la superficie del dispuesto ánimo poético levantan los juguetones vientos del buen humor, de la indolente jornada o del piadoso sentimiento. Así pues, no se trata de una fuerza que procede de dentro, sino de un estímulo exterior; no se trata de ninguna lucha, sino de un pacífico y amigable juego. Por este lado puede calcularse todo lo que no debe legitimarse con justo mirar como miembros y parte esencial del equipo contrario, de la poesía por consiguiente. ¶

Mas al grupo de la poesía pertenecen exclusiva y sencillamente, para decirlo en pocas palabras, aquellas obras de nuestra monja que junto a su manifiesto sentido

poseen también otro latente y que, justo, revelan que este carácter latente tiene su origen en el profundo estrato espiritual. Es decir, en primer lugar están las poesías breves o, dicho sea con más exactitud, todos aquellos sonetos, romances, décimas y redondillas en los que vemos a Juana esforzándose por conseguir en sus notas espirituales, opiniones e impresiones libres; esforzarse por alcanzar libertad y soltura de movimientos. No hay ni una entre muchas que como ejemplo hemos citado, que no sea una verdadera poesía en su profundo y propio sentido, si bien la forma artística, desde el punto de vista de la lingüística, la métrica y la estética, como también del tema, no siempre puede satisfacer las reglas y exigencias de la alta escuela poética. Al lado de las dos grandes creaciones como son el *Primer sueño* y el *Divino Narciso*, que no alcanza completamente el mismo valor y nivel artístico, pero que son los dos, sin embargo, ensayos originalísimos, se sitúan luego los versos menores, los cuales hacen de la poesía un instrumento de liberación espiritual. En torno a la citada producción poética hay que situar, finalmente, como en un entrañable y definitivo cercado, los dos grandes escritos en prosa de valor filosófico: la *Crisis sobre un Sermón* y la *Respuesta a Sor Filotea*. Suprimir en ellos aunque sólo fuese lo más mínimo y conformarlos por medio de cortes para redimirlos supuestamente legibles, sería radicalmente errado. En ninguna de las dos disertaciones se halla siquiera una frase que no sirva para esclarecer alguna de las muchas singularidades de Juana, que no haga brillar significativa y vivamente cualquiera de las muchas facetas de su íntimo ser. Pero de este modo precisamente también se distingue ya el valor autobiográfico, psicológico, confesional y poético (en el recto sentido ya interpretado) de los dos escritos. ¶

Por consiguiente, estas manifestaciones de la poesía y del pensamiento de Juana, y sólo ellas lo son únicamente, que todavía se muestran tan llenas de vida como el día de su creación, pueden en la actualidad excitarnos y tocarnos íntimamente con mucho mayor fuerza que como lo hicieron con sus contemporáneos, porque precisamente nosotros tenemos ahora conocimientos distintos y más profundos sobre la vida espiritual de Sor Juana, que pertenecen por eso mismo a una nueva edición contemporánea de sus obras. A quien tenga el propósito de aquí en adelante de ocuparse de ello y de acertar pulcra y justamente, y con gusto, en la adecuada selección de las poesías menores especialmente, ya no ha de costarle mucho llevar al cabo su proyecto si hace suyo el cuadro elaborado por nosotros de la íntima, de la verdadera, de la interpretada Juana y si, además, se le hacen claros los angostos hilos que se traman entre las notas psíquicas y sus escritos poéticos y prosaicos. ¶

NOVEDADES  
BIBLIOGRÁFICAS



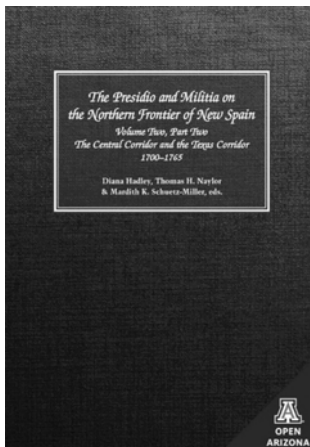




MORALES PARDO, LUZ MARINA,  
*Élites poblanas en la transición del México colonial a la nación-estado mexicana: continuidad hegemónica y adaptabilidad, 1634-1941.*  
 Puebla: benemérita. Universidad autónoma de Puebla, 2020.



TORRES MEDINA, RAÚL HELIODORO,  
*Música eclesiástica en el altépetl novohispano: siglos XVII al XIX.*  
 México: UACM, 2021.



THOMAS H. y MARDITH K. SCHUETZ-MILLER,  
 eds., *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain: A Documentary History, Volume Two, Part Two: The Central Corridor and the Texas Corridor, 1700-1765.*  
 Tucson: University of Arizona Press, 2021.





VON WOBESER, GISELA,  
*Sor Juana ante la muerte.*  
México: UNAM, Instituto de Investigaciones  
Históricas, 2021.



*Prolija memoria.  
Estudios de cultura virreinal*





Facultad de Filosofía y Letras



UNIVERSIDAD DEL  
CLAUSTRO DE SOR JUANA